REPÚBLICA DE CHILE



CÁMARA DE DIPUTADOS

LEGISLATURA 371^a

Sesión 88^a, en martes 10 de octubre de 2023 (Ordinaria, de 10:03 a 13:38 horas)

Presidencia del señor Cifuentes Lillo, don Ricardo, y de la señorita Cicardini Milla, doña Daniella.

Presidencia accidental del señor Mirosevic Verdugo, don Vlado.

Secretario, el señor Landeros Perkič, don Miguel. Prosecretario subrogante, el señor Galleguillos Jara, don Juan Pablo.

REDACCIÓN DE SESIONES
PUBLICACIÓN OFICIAL

ÍNDICE

- I.- ASISTENCIA
- II.- APERTURA DE LA SESIÓN
- III.- ACTAS
- IV.- CUENTA
- V.- ORDEN DEL DÍA
- VI.- SOLICITUDES DE ACUERDOS Y DE RESOLUCIONES
- VII.- INCIDENTES
- VIII.- COMISIÓN ESPECIAL DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN Y DE ANTECEDENTES
 - IX.- DOCUMENTOS DE LA CUENTA
 - X.- OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA
 - XI.- PETICIONES DE OFICIO. ARTÍCULOS 9° Y 9° A DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO NACIONAL.

ÍNDICE GENERAL

Pág.
I. ASISTENCIA5
II. APERTURA DE LA SESIÓN
III. ACTAS
IV. CUENTA
PRÓRROGA DE PLAZO A COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA
ENVÍO DE PROYECTO A COMISIÓN
FUSIÓN DE PROYECTOS64
REVOCACIÓN DE FUSIÓN DE PROYECTOS SOBRE DERECHOS Y DEBERES EN ESPECTÁCULOS DE FÚTBOL PROFESIONAL
MINUTO DE SILENCIO EN MEMORIA DE VÍCTIMAS DE RECIENTES HECHOS EN MEDIO ORIENTE, EN ESPECIAL DE DOÑA NOA GLASBERG, CIUDADANA ISRAELÍ DE MADRE CHILENA Y PADRE ARGENTINO
V. ORDEN DEL DÍA6
ADECUACIÓN DE NORMATIVA NACIONAL A PRÁCTICAS INTERNACIONALES PARA FOMENTO DE REUTILIZACIÓN DE AGUAS GRISES EN SECTOR SILVOAGROPECUARIO (TERCER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 15765-12)
ESTABLECIMIENTO DE CRITERIOS DE IGUALDAD DE GÉNERO EN DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES DE PESCA ARTESANAL QUE INTEGRAN COMITÉS DE MANEJO (PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 15518-21)
OBLIGACIÓN DE ENTONAR HIMNO NACIONAL E IZAR PABELLÓN NACIONAL EN ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA (PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 16145-04) [CONTINUACIÓN]
CONCESIÓN DE NACIONALIDAD CHILENA, POR ESPECIAL GRACIA, A CIUDADANA NEOZELANDESA SEÑORA HAZEL MARY FARRUGIA (SEGUNDO TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 15436-17)
VI. SOLICITUDES DE ACUERDOS Y DE RESOLUCIONES11
PRONTA PUBLICACIÓN DE CATASTRO DE DOCENTES AFECTADOS POR TRASPASO A MUNICIPIOS ENTRE 1980 Y 1987, Y ENVÍO DE PROYECTO COMPROMETIDO POR ACTUAL ADMINISTRACIÓN PARA SALDO DE DEUDA HISTÓRICA A PROFESORES (SOLICITUD DE RESOLUCIÓN N° 598)
ADOPCIÓN DE MEDIDAS TRIBUTARIAS Y LEGISLATIVAS DE AYUDA A FAMILIAS PARA REVERTIR POBRES TASAS DE NATALIDAD (SOLICITUD DE RESOLUCIÓN N° 599) 11'
REDUCCIÓN DE BRECHA DIGITAL EN JUZGADOS DE POLICÍA LOCAL Y MODERNIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN (Solicitud de resolución N° 600)
PROTECCIÓN DE RESERVA NACIONAL PINGÜINO DE HUMBOLDT, RECHAZO DE

	PROTEGIDA DE MÚLTIPLES USOS EN ARCHIPIÉLAGO DE HUMBOLDT (SOLICITUD DE RESOLUCIÓN N° 603)	122	
VII. INCIDENTES125			
	ESTADO DE RECONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS AFECTADAS POR INCENDIOS E INUNDACIONES EN REGIÓN DE ÑUBLE, Y CATASTRO DE AYUDAS ENTREGADAS A LOS AFECTADOS (OFICIOS)	125	
	DECLARACIÓN DE DOBLE VÍA COMO OBRA BICENTENARIO PARA CHILOÉ (OFICIO)	126	
	CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA NUEVO MUSEO REGIONAL DE ATACAMA Y CONMEMORACIÓN DE CINCUENTA AÑOS DE MUSEO REGIONAL DE ATACAMA (OFICIOS)	126	
	REFLEXIONES SOBRE EXPLOTACIÓN DEL LITIO	127	
	NECESIDAD DE INSTALACIÓN DE SEMÁFORO EN SECTOR DE RUTA TEMUCO- LABRANZA	128	
	EXPRESIONES DE SOLIDARIDAD CON ISRAEL ANTE ATAQUE DE HAMÁS	129	
	EXPRESIONES DE SOLIDARIDAD CON ESTADO DE ISRAEL POR ATAQUE DE AGRUPACION TERRORISTA HAMÁS (OFICIO)	129	
	INFORMACIÓN SOBRE PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DESALADORA EN REGIÓN DE COQUIMBO (OFICIO)		
	INFORMACIÓN SOBRE TRABAJOS DE EMPRESA SANITARIA AGUAS DEL VALLE PARA ENFRENTAR CRISIS HÍDRICA EN REGIÓN DE COQUIMBO (OFICIOS)	131	
	CELERIDAD A TRAMITACIÓN DE PROYECTO DE LEY QUE DECLARA EL 2 DE JULIO DE CADA AÑO COMO DÍA NACIONAL DEL ASTROTURISMO	131	
	INFORMACIÓN SOBRE TRABAJOS DE LIMPIEZA Y CANALIZACIÓN DE RÍO MAIPO EN SECTOR LA MANRESA, COMUNA DE TALAGANTE (OFICIOS)	132	
	INFORMACIÓN SOBRE GESTIONES PARA EVITAR DESALOJO DE CAMPAMENTO EN COMUNA DE SAN ANTONIO (OFICIO)	133	
	FACTIBILIDAD DE AVANCE EN MESA DE TRABAJO PARA TRATAMIENTO DE PROYECTO DE LEY DENOMINADO "QUE PASE LA MICRO" Y DE REPOSICIONAMIENTO DE EFE VALPARAÍSO COMO ACTOR PÚBLICO (OFICIO)	133	
	CALIFICACIÓN DE URGENCIA A PROYECTOS QUE ESTABLECEN DIVERSAS MEDIDAS PARA ENFRENTAR ACTOS DE CORRUPCIÓN EN EL ESTADO (OFICIOS)	134	
	CUESTIONAMIENTO A ACTUAR DEL GOBIERNO DE CHILE ANTE ATAQUE A ISRAEL PERPETRADO POR GRUPO TERRORISTA HAMÁS	135	
VIII. COMISIÓN ESPECIAL DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN Y DE ANTECEDENTES. 137			
	INFORMACIÓN SOBRE DENUNCIA DE COMITÉ DE SEGURIDAD ALTO LOS MOLLES ANTE SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE RELATIVA A LOCALIDAD DE EL CONVENTO, COMUNA DE SANTO DOMINGO, REGIÓN DE VALPARAÍSO (OFICIO)	137	
	INFORMACIÓN SOBRE LEGALIDAD DE INTERVENCIÓN DE TERCEROS EN CURSO DE AGUA QUE ALIMENTA EMBALSE LOS MOLLES, COMUNA DE SANTO		

	OMINGO, REGIÓN DE VALPARAÍSO, Y FACTIBILIDAD DE FISCALIZACIÓN EN ERRENO (OFICIO)137
P.	ACTIBILIDAD DE REPARACIÓN POR ESVAL DE AGUJERO EN PAVIMENTO DE ASAJE VILLA EL SOL CON CALLE DIONISIO HERNÁNDEZ, SECTOR SANTA JLIA, VIÑA DEL MAR (OFICIO)
V	ECLAMACIÓN A GOBIERNO POR RECORTES DE PRESUPUESTO EN PLAN BUEN IVIR EN CONTEXTO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN AÑETE, PROVINCIA DE ARAUCO (OFICIO)139
S	NFORMACIÓN RELATIVA A COMPROMISO DE ANTERIOR ADMINISTRACIÓN OBRE ASFALTADO DE CAMINO ENTRE CERRO COLORADO Y RUTA Q-225, LOS NGELES, REGIÓN DEL BIOBÍO (OFICIOS)140
D	NFORMACIÓN POR GOBIERNO SOBRE PLAN DE INVERSIÓN PARA REPOSICIÓN E INFRAESTRUCTURA VIAL PERDIDA EN COMUNA DE ALTO BIOBÍO, REGIÓN EL BIOBÍO (OFICIOS)140
	NFORMACIÓN SOBRE RECHAZO DE LICENCIAS MÉDICAS A VECINA DEL ISTRITO Nº 22 (OFICIO)
	EPARACIÓN DE CRUCE FERROVIARIO DE CALLE CHORRILLOS, COMUNA DE ICTORIA (OFICIOS)141
IX. D	OCUMENTOS DE LA CUENTA.
1.	Oficio del Senado por el cual comunica que ha aprobado las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados al proyecto, iniciado en moción, que "Prohíbe la venta de cigarrillos electrónicos a menores de edad". Boletín N° 12626-11(S) (refundido con boletines N°s 12632-11 y 12908-11). (506/SEC/23).
2.	
3.	
4.	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
5.	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •
6	-

X. OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA.

1. Oficios

- Oficio del Secretario General de la Cámara de Diputados por el cual comunica que las diputadas señoras Cariola; Del Real; Morales, doña Javiera, y Romero, doña Natalia; y los diputados señores Aedo; Calisto; Oyarzo y Undurraga, don Francisco, integrarán la Comitiva Oficial que acompañará a S.E. el Presidente de la República en la Gira Presidencial a las ciudades de Chengdu y Beijing, República Popular China, entre el 12 y el 19 de octubre de 2023. (26).
- Oficio de la Comisión Especial Investigadora encargada de reunir antecedentes relativos a los actos del Gobierno, relacionados con el procedimiento y criterios para otorgar pensiones de gracia a presuntas víctimas de hechos ocurridos a partir del 18 de octubre de 2019, en el contexto del denominado estallido social (CEI 26), por el cual solicita recabar el acuerdo de la Sala para prorrogar por 15 días su mandato, con la finalidad de recibir la totalidad de las audiencias agendadas.
- Oficio de la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización por el cual solicita recabar el acuerdo de la Sala para que le sea remitido, por el plazo de una semana, para su conocimiento, el proyecto, iniciado en mensaje, que "Dicta normas sobre financiamiento regional, descentralización fiscal y responsabilidad fiscal regional", una vez que sea despachado por la Comisión de Hacienda. Boletín N° 15921-05.
- Oficio de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento por el cual solicita recabar el acuerdo de la Sala, de conformidad con el artículo 17 A de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, para refundir los proyectos, iniciados en moción, contenidos en los boletines Nos 16215-07, 16217-07, 16246-07, 16247-07 y 16303-07, relativos a la posibilidad de acusar constitucionalmente a los gobernadores regionales.
- Oficio de la Comisión de Recursos Hídricos y Desertificación por el cual solicita recabar el acuerdo de la Sala, de conformidad con el artículo 17 A de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, para refundir los proyectos, iniciados en moción, contenidos en los boletines Nos 15996-33 y 16155-09, relativos a la protección de puntos de captación de aguas subterráneas y de pozos sanitarios rurales.
- Oficio de la Comisión de Deportes y Recreación por el cual solicita recabar el acuerdo de la Sala para dejar sin efecto la fusión, aprobada en sesión del 17 de diciembre de 2019, del proyecto, iniciado en moción, que "Modifica la ley Nº 19.327, de Derechos y deberes en los espectáculos de fútbol profesional, para extender su aplicación al fútbol amateur, en los casos y circunstancias que indica", a fin de refundirlo con otro grupo de iniciativas que se encuentran actualmente en trámite en la Comisión. Boletín Nº 12648-29.
- Oficio de la Comisión de Derechos Humanos y Pueblos Originarios por el cual informa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 del Reglamento de la Corporación, que procedió a elegir como presidenta a la diputada señora Lorena Fries Monleón.
- Oficio de la Comisión Especial Investigadora encargada de reunir información sobre los actos del Gobierno, desde el año 2018 a 2023, en la organización, ejecución de obras y financiamiento de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Santiago

2023 (CEI 29), por el cual informa que procedió a constituirse y a elegir como presidenta a la diputada señora Erika Olivera de la Fuente.

2. Notas

- Nota del diputado señor González, don Mauro, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, informa su salida del país por un plazo inferior a 30 días, a contar del 6 de octubre de 2023, para dirigirse a Argentina.
- Nota del diputado señor Beltrán, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, informa su salida del país por un plazo inferior a 30 días, contar del 4 de octubre de 2023, para dirigirse a Perú.
- Nota del diputado señor Aedo, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, informa su salida del país por un plazo inferior a 30 días, a contar del 5 de octubre de 2023, para dirigirse a Lima, Perú.
- Nota de la diputada señora Del Real, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, informa su salida del país por un plazo inferior a 30 días, a contar del 12 de octubre de 2023, para dirigirse a la República Popular China.

3. Comunicaciones

- <u>Comunicación</u> del diputado señor Pino, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9° del Reglamento de la Corporación, informa la participación en una actividad oficial con el Presidente de la República el día 4 de octubre de 2023.
- Comunicación de la diputada señora Cid, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 4 de octubre de 2023, por medio día.
- Comunicación del diputado señor Schubert, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 10 de octubre de 2023, por medio día.
- <u>Comunicación</u> del jefe de Bancada del Partido Unión Demócrata Independiente por la cual informa que el diputado señor Martínez reemplazará en forma permanente a la diputada señora Weisse, en la Comisión Especial Investigadora encargada de reunir información sobre los actos del Gobierno, desde el año 2018 a 2023, en la organización, ejecución de obras y financiamiento de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Santiago 2023 (CEI 29).
- Comunicación del jefe de Bancada del Partido Unión Demócrata Independiente por la cual informa que el diputado señor Sulantay reemplazará en forma permanente al diputado señor Ramírez, don Guillermo, en la Comisión Especial Investigadora encargada de reunir información sobre los actos del Gobierno, desde el año 2018 a 2023, en la organización, ejecución de obras y financiamiento de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Santiago 2023 (CEI 29).

4. Certificado

Certificado que acredita que la diputada señora Morales, doña Carla, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, ha justificado su inasistencia a las sesiones celebradas entre el 10 y el 12 de octubre de 2023, por impedimento grave.

Respuestas a Oficios Contraloría General

- Diputado Donoso, don Felipe. Se sirva informar sobre los servicios públicos, ministerios, subsecretarías, delegaciones presidenciales y secretarías regionales ministeriales que cuentan con la mayor cantidad de contratos por trato directo, remitiendo el listado de cada una de estas reparticiones con sus respectivas contrataciones. (1616 al 46188).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, se sirva ordenar el inicio del procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido el alcalde de la Municipalidad de Valparaíso, al no haber dado respuesta, a esta fecha, al oficio N° 43.873, de 5 de julio de 2023, cuya copia se acompaña. (399420 al 48890).
- Diputado González, don Mauro. Si lo tiene a bien, se sirva disponer una fiscalización al Departamento de Administración de Educación Municipal de Puerto Montt, a fin de verificar si el material a distribuir entre los educandos, denominado "Jóvenes Constituyentes", corresponde a materia de malla curricular para el aula o es, derechamente, intervencionismo electoral y su entrega afecta al buen uso de los recursos fiscales, en los términos que plantea. (401332 al 7698).
- Diputado Jürgensen, don Harry. Forma de administración de los comités de vivienda a cargo de la Municipalidad de San Pablo, indicando los que corresponden a organizaciones para la adquisición de viviendas y los destinados a la postulación a mejoramiento, sus integrantes, los beneficios entregados y sus beneficiarios. Asimismo, remita la lista de espera de personas pertenecientes a los comités que aún no se han adjudicado la postulación, explicando el motivo. (572 al 1438).

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

- Diputado Alessandri, don Jorge; Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Bórquez, don Fernando; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Carter, don Álvaro; Diputado Coloma, don Juan; Antonio; Diputado Cornejo, don Eduardo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputado Fuenzalida, don Juan; Diputado Labbé, don Cristian; Diputado Lavín, don Joaquín; Diputado Leal, don Henry; Diputado Lilayu, don Daniel; Diputado Martínez, don Cristóbal; Diputado Moreira, don Cristhian; Diputada Pérez, doña Marlene; Diputado Ramírez, don Guillermo; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Sulantay, don Marco Antonio; Diputado Trisotti, don Renzo; Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón; Diputada Weisse, doña Flor. Aportes efectuados a fundaciones, corporaciones y otras entidades sin fines de lucro, desde el 11 de marzo de 2022 a la fecha, desglosados por región, señalando el nombre de la organización receptora y su representante legal y los montos asignados. Asimismo, remita copia de los convenios y decretos asociados a las respectivas transferencias. (225 al 42474).
- Diputada Rojas, doña Camila. Razones de la demora en la solicitud de residencia definitiva de la señora Edelmira Maria Calzadilla Sifontes, según los antecedentes que expone. (226 al 48960).
- Diputado Barrera, don Boris. Estado de la solicitud de visa temporaria presentada por el señor Alí Costas Manaure, de nacionalidad venezolana. Asimismo, señale por qué

- le siguen otorgando visas temporarias y por qué tras una extensa permanencia y vínculo con nuestro país aún no ha podido optar a la permanencia definitiva. (227 al 49324).
- Diputada Rojas, doña Camila. Factibilidad de contar con un plan para combatir el crimen organizado en la comuna de San Antonio, Región de Valparaíso, en virtud de las consideraciones que se exponen. (22.940 al 37232).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Medidas que se encuentra realizando ese ministerio, a través y en coordinación con la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, desde marzo de 2022 a la fecha, tendientes a la erradicación de campamentos o tomas ilegales en inmuebles públicos o privados. (24.634 al 27091).
- Diputado González, don Félix. Comandante en jefe de la Armada de Chile tenga a bien remitir información técnica y jurídica pertinente para evaluar la legalidad de la obstaculización del acceso a laguna en el sector La Puntilla, de la Península de Andalué, de la comuna de San Pedro de la Paz, de la Región del Biobío, camino que con anterioridad era libre para todas las personas, en los términos que plantea. (24934 al 31378).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Director regional de la Oficina Nacional de Emergencia del Maule informe, completa y detalladamente, respecto del accidente aéreo acaecido el día 3 de noviembre de 2022, en que capotó un helicóptero en El Médano, comuna de San Clemente, describiendo los procedimientos adoptados y las acciones que fueron implementadas para el rescate del helicóptero siniestrado. Asimismo, enumere las instituciones que participaron en la ubicación del helicóptero accidentado, coordinación del rescate y traslado de las víctimas al Hospital de Talca, indicando número de personas, equipamiento y medios de transporte utilizados. (31 al 20139).
- Diputada Medina, doña Karen. Cantidad de dotación policial que posee la comuna de Negrete, Región del Biobío, como, asimismo, las multas cursadas a camiones, por transitar en zonas restringidas, en los términos que plantea. (320 al 45493).
- Proyecto de Resolución Nº 915. Solicita al ministro del Interior y Seguridad Pública que, en el más breve plazo, adopte todas las medidas que sean pertinentes para restablecer el Estado de Derecho en el sector de Temucuicui, ubicado en la comuna de Ercilla, Región de La Araucanía, donde por décadas una serie de grupos narcoterroristas y delictuales se han dedicado a realizar y potenciar sus actividades ilícitas, provocando una pérdida progresiva de la soberanía nacional. (22.713).
- Proyecto de Resolución N° 792. Solicita a S. E. el Presidente de la República que, en el diseño del Plan Calles Sin Violencia, se elaboren protocolos particulares para la realización de patrullajes preventivos y despliegue policial para resguardo de establecimientos educacionales, ante el conocimiento de la realización de eventos vinculados al crimen organizado o a pandillas criminales, que puedan alterar el orden público, además de masificar el Programa de Escuelas Abiertas en las comunas beneficiarias del plan. (23.565).
- Proyecto de Resolución N° 292. Solicita a S. E. el Presidente de la República la presentación de un proyecto de ley que declare feriado el día 10 de agosto de cada año en la Región de Tarapacá en conmemoración a San Lorenzo de Tarapacá y su festividad denominada Fiesta de Trascendencia a lo Espiritual. (24.518).

Ministerio de Hacienda

- Diputada Pérez, doña Joanna. Posibilidad de reevaluar proyectos de obras a solicitud de las comunidades del Liceo Héroes de La Concepción, de la comuna de Laja, y de la Escuela G-666 Escuadrón, comuna de Coronel, en los términos que requiere. (1674 al 39748).
- Diputado Barría, don Héctor. Posibilidad de acceder a la petición formulada por dirigentes de la Fenpruss de Osorno, en orden a considerar en la Ley de Presupuestos para 2024 los honorarios de los llamados contratos covid. (1676 al 39743).
- Diputado Leal, don Henry. Plan Buen Vivir, remitiendo copia íntegra del documento, sus metas anuales, objetivos y montos de financiamiento, en los términos que requiere. (1679 al 43062).
- Diputado Leal, don Henry. Plan Buen Vivir, remitiendo copia íntegra del documento, sus metas anuales, objetivos y montos de financiamiento, en los términos que requiere. (1824 al 43062).

Ministerio de Educación

- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Causas que condujeron a la suspensión de clases de los alumnos del Instituto de Formación Profesional y Centro de Formación Técnica Los Lagos, indicando los avances en las medidas que estaría adoptando la Subsecretaría de Educación Superior y, para el caso que ambas instituciones deban cesar sus funciones, sírvase ejecutar acciones para que los alumnos afectados puedan terminar sus carreras de manera efectiva, en los términos que plantea. (808 al 50520).
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Causas que condujeron a la suspensión de clases de los alumnos del Instituto de Formación Profesional y Centro de Formación Técnica Los Lagos, indicando los avances en las medidas que estaría adoptando y, para el caso que ambas instituciones deban cesar sus funciones, sírvase ejecutar acciones para que los alumnos afectados puedan terminar sus carreras de manera efectiva, en los términos que plantea. (808 al 50521).
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Causas que condujeron a la suspensión de clases de los alumnos del Instituto de Formación Profesional y Centro de Formación Técnica Los Lagos, indicando los avances en las medidas que estaría adoptando y, para el caso que ambas instituciones deban cesar sus funciones, sírvase ejecutar acciones para que los alumnos afectados puedan terminar sus carreras de manera efectiva, en los términos que plantea. (808 al 50522).
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Causas que condujeron a la suspensión de clases de los alumnos del Instituto de Formación Profesional y Centro de Formación Técnica Los Lagos, indicando los avances en las medidas que estaría adoptando y, para el caso que ambas instituciones deban cesar sus funciones, sírvase ejecutar acciones para que los alumnos afectados puedan terminar sus carreras de manera efectiva, en los términos que plantea. (808 al 50523).

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Diputada Cicardini, doña Daniella. Medidas y acciones que se adoptarán para resguardar el derecho a la educación de niños, niñas y adolescentes en la Región de Atacama, producto de la mala gestión del Servicio Local de Educación Pública (SLEP) de dicha región, en los términos que plantea. (1019 al 34462).

- Diputada Cicardini, doña Daniella. Medidas que se adoptarán para dar pronta solución a las problemáticas que afectan a los servicios locales de Educación Pública de la Región de Atacama, de acuerdo a las consideraciones que expone. (1019 al 47093).
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Reitera el oficio N° 34.462, de esta Corporación, de fecha 22 de marzo de 2023, cuya copia se acompaña. (1019 al 51822).
- Diputado González, don Félix. Remita copia de la respuesta dada por su ministerio al petitorio entregado por la Asociación Nacional de Directivos, Profesionales, Técnicos, Administrativos y Auxiliares de Gendarmería de Chile (Adiptgen) el día 4 de agosto del presente a través de la Oficina de Partes. (5803 al 48331).
- Diputada Tello, doña Carolina. Medidas de no repetición adoptadas para evitar que los hechos ocurridos durante la revuelta social no vuelvan a ocurrir, en especial, dentro de las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública, dando respuesta a las demás medidas que formula. (673 al 46103).
- Diputada Tello, doña Carolina. Medidas de no repetición adoptadas para evitar que los hechos ocurridos durante la revuelta social no vuelvan a ocurrir, en especial, dentro de las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública, dando respuesta a las demás medidas que formula. (673 al 46104).

Ministerio de Defensa Nacional

- Diputado Ramírez, don Matías. Protocolos que la Armada de Chile emplea para el respeto irrestricto de los Derechos Humanos en su formación valórica e institucional, acompañando copia de las mallas curriculares de cada uno de sus cursos, remitiendo los antecedentes que se indican. (1275 al 38638).
- Diputado Matheson, don Christian. Comandante en jefe de la Fuerza Aérea de Chile informe sobre la totalidad de los integrantes de la delegación que acompañaron a S.E el Presidente de la República a la Región de Magallanes y al territorio antártico el pasado 23 de junio, indicando el itinerario que se tenía planificado. (1999 al 44488).
- Diputado Ulloa, don Héctor. Comandante en jefe de la Armada de Chile informe sobre la posibilidad de disponer las acciones y diligencias necesarias para continuar y/o establecer nuevos mecanismos de búsqueda del señor Víctor Alexis Kuschel Lea, desparecido el martes 1 de agosto, luego que el bote sobre el que pescaba se volcara en el mar de la comuna de Puerto Montt. (2259 al 46979).
- Diputada Acevedo, doña María Candelaria. Repercusiones para nuestro país que se pueden generar por la eventual vertida de aguas residuales nucleares tratadas, que el gobierno del Japón pretende hacer en el océano Pacífico, aguas provenientes de la central nuclear de Fukushima Daiichi. (2610 al 43854).

Ministerio de Obras Públicas

 Diputado Camaño, don Felipe. Posibilidad de disponer la revisión y modificación del diseño del nuevo cruce variante El Carmen, correspondiente a la reposición de la ruta N-59 Q etapa IX, debido a los accidentes que se han desarrollado desde su inauguración. (310 al 46032).

Ministerio de Bienes Nacionales

 Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Posibilidad de que se considere el traspaso o dominio definitivo del terreno ubicado en la calle Teniente Merino, de Puerto Aysén, al Club Deportivo Lord Cochrane, de esa ciudad. (679 al 39738).

- Diputado Pulgar, don Francisco. Convenio firmado en 2018, entre el Ministerio de Bienes Nacionales y la Subsecretaría de Turismo, en que se acordó desarrollar un programa de trabajo para identificar y promocionar rutas patrimoniales, con la consecuente oportunidad de desarrollo turístico, remitiendo los antecedentes que requiere. (680 al 45189).
- Diputado Romero, don Leonidas. Regularización de un terreno ubicado en el sector Los Altunes, predio Los Altunes, comuna y provincia de Arauco, Región del Biobío, a través del Ministerio que usted dirige. A Dicha inscripción el propietario legal, señor Pedro Carrillo González, se opuso, según expediente rol N° C-575-2017, sin embargo, la inscripción se realizó igual en el Conservador de Bienes Raíces de Arauco. (681 al 49326).
- Diputado Romero, don Leonidas. Existencia de una regularización del terreno ubicado en el sector La Guinga s/n, de Carampangue, comuna y provincia de Arauco, Región del Biobío, ante el ministerio que usted dirige, que pertenecería a la sucesión del señor Buenaventura Mendoza, de lo cual existe un dominio vigente y una inscripción del año 1938, el que se habría regularizado por la señora Bernardita Flores Herrera, en el año 2021. De ser efectivo, informe esta regularización y acompañe copia de la carpeta respectiva. (682 al 49325).
- Diputado Romero, don Leonidas. Espacios concesionados al Centro Comercial Galería Alessandri S.A. y Food Court S.A., ubicados en la Galería Alessandri, de la comuna de Concepción, Región del Biobío, y que fueron entregados a otros servicios, que no son parte de los concesionarios, en los términos que plantea. (683 al 46261).

Ministerio del Trabajo y Previsión Social

- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Factibilidad de que la Superintendencia de Seguridad Social emita un pronunciamiento, al igual como se realizó en marzo y mayo del año 2020, respecto al Sars-CoV-2, para que los cuadros agudos producidos por los episodios de contaminación ambiental sean considerados como accidente del trabajo, cuando se produzcan durante la jornada laboral y en una zona saturada industrial, a fin de que las prestaciones y subsidios de incapacidad laboral temporal estén sujetos a la regulación y entidades de la ley N° 16.744, en los términos que plantea. (1012 al 43438).
- Diputado Arroyo, don Roberto. Convenios que haya celebrado vuestro ministerio, especificando la entidad ejecutora de los programas o proyectos encargados, montos, glosa de pago, estado de ejecución, representantes legales de éstas y miembros de sus directorios. (2643 al 44354).
- Diputado Aedo, don Eric. Listado de los organismos técnicos de capacitación que se adjudicaron proyectos a través del Sence de la Región del Biobío en los últimos dos años, indicando el mecanismo de adjudicación con sus respectivas bases administrativas. (2654 al 43488).
- Diputado Barría, don Héctor. Medidas de fiscalización hacia el canal TVINET, de la Región de Los Lagos, ante los despidos injustificados de trabajadores, según los antecedentes que expone. (2655 al 39540).
- Diputado Alessandri, don Jorge; Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Bórquez, don Fernando; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Carter, don Álvaro; Diputado Coloma, don Juan; Antonio; Diputado Cornejo, don Eduardo; Diputado

Donoso, don Felipe; Diputado Fuenzalida, don Juan; Diputado Labbé, don Cristian; Diputado Lavín, don Joaquín; Diputado Leal, don Henry; Diputado Lilayu, don Daniel; Diputado Martínez, don Cristóbal; Diputado Moreira, don Cristhian; Diputada Pérez, doña Marlene; Diputado Ramírez, don Guillermo; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Sulantay, don Marco Antonio; Diputado Trisotti, don Renzo; Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón; Diputada Weisse, doña Flor. Aportes efectuados a fundaciones, corporaciones y otras entidades sin fines de lucro, desde el 11 de marzo de 2022 a la fecha, desglosados por región, señalando el nombre de la organización receptora y su representante legal y los montos asignados. Asimismo, remita copia de los convenios y decretos asociados a las respectivas transferencias. (2657 al 42303).

- Diputada Rojas, doña Camila. Factibilidad de establecer el 22 de septiembre como feriado comunal en memoria de los dirigentes que se individualizan, del Sindicato de Estibadores de la comuna de San Antonio, de acuerdo a las consideraciones que expone. (2658 al 49520).
- Diputado Ramírez, don Matías. Cantidad de conductores de vehículos fiscales que se encuentren contratados por vuestro ministerio, indicando la calidad jurídica, grado y estamento de cada uno, como, asimismo, el número de autos públicos que dispone la institución. (2671 al 50895).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Factibilidad de que el señor Roberto Antonio Yáñez Berríos acceda anticipadamente al beneficio de la Pensión Garantizada Universal, de acuerdo a los antecedentes que expone. (998 al 50051).

Ministerio de Salud

- Diputada Cordero, doña María Luisa. Avances realizados hasta el momento en la identificación del terreno adecuado y fuera del área de riesgo por inundaciones para la construcción del nuevo Hospital de Licantén, indicando los criterios utilizados para la selección de dicho terreno, así como cualquier planificación o medidas adicionales que se estén considerando para garantizar la pronta construcción y puesta en funcionamiento del nuevo recinto hospitalario, remitiendo los antecedentes que requiere. (4079 al 43023).
- Diputado Rey, don Hugo. Motivo para no incluir dentro del plan de vacunación contra el covid-19 la recomendación esgrimida por el Instituto de Salud Pública de inocular menores desde los 6 meses. Asimismo, indique el *stock* existente a la fecha en vacunas Pfizer, Sinovac y Moderna y cuánto inventario se espera obtener para el término del segundo semestre de 2022 y primer semestre de 2023. (4090 al 13951).
- Diputada Acevedo, doña María Candelaria. Avance y/o resultado de los exámenes y pericias realizadas a los niños, niñas y adolescentes de la comuna de Coronel, para determinar la presencia de metales pesados en su sangre, como consecuencia de la actividad de industrias contaminantes en dicha zona. (4091 al 17824).
- Diputado Ramírez, don Matías. Cronograma de apertura del hospital de la comuna de Alto Hospicio, con fecha cierta, entendiendo que se producirá recién a finales de 2023. (4092 al 21294).
- Diputado Bobadilla, don Sergio. Factibilidad de reincorporar los fondos recortados al presupuesto anual del funcionamiento del Servicio de Atención Primaria de Urgencia de Alta Resolución de la comuna de Hualpén. (4093 al 7746).

Ministerio de Energía

 Diputado Romero, don Agustín. Número de funcionarios públicos de planta, contrata o a honorarios de su dependencia que se encuentra desempeñando sus funciones mediante teletrabajo o trabajo remoto a la fecha, señalando el acto administrativo (decreto o resolución) de vuestro organismo que los faculta para laborar en esta modalidad. (3/36 al 38715).

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

- Diputada Romero, doña Natalia. Habilitación de viviendas en las comunas de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, de acuerdo a las consideraciones que expone. (438 al 47124).

Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

- Diputada Gazmuri, doña Ana María. Estado de avance de la Línea 9 del Metro, que contemplaría la extensión desde Santiago hacia la comuna de La Pintana. (13669 al 4688).
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Factibilidad de requerir a la Secretaría Regional Ministerial de Transporte de la Región de Ñuble la realización de una fiscalización en terreno a las líneas del transporte público, haciendo presente la vigencia del pase escolar y su tarifa, en los términos que plantea. (14636 al 35091).
- Diputada Pérez, doña Joanna. Recursos que se entregan a las islas Mocha y Santa María para el transporte aéreo, en los términos que plantea. (23305 al 37250).
- Diputada Raphael, doña Marcia. Medidas que se adoptarán para enfrentar la situación derivada del hecho de que, desde el 7 de agosto del año en curso, la embarcación Queulat se encuentra en mantención preventiva, nave que transporta pasajeros y mercadería en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, indicando la situación de endeudamiento que existe con la Naviera Austral y que impidió el arrendamiento de una embarcación de reemplazo. (27985 al 11584).
- Diputada Ahumada, doña Yovana. Costo total de la inversión efectuada por el Estado en la compra de diez buses eléctricos de dos pisos, fabricados por la empresa BYD y que serán operados por Metbus. En caso de que existiera un intermediario, indique su nombre y los antecedentes que sustentaron su elección para participar en la gestión de compra, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (27988 al 48147).
- Diputado Bugueño, don Félix. Factibilidad de adoptar, en conjunto, las medidas que se especifican en la intervención adjunta, para mejorar las condiciones de trabajo de las líneas de colectivos de la comuna de San Fernando. (27989 al 12555)
- Diputada Marzán, doña Carolina. Posibilidad de disponer el aumento de la frecuencia de trenes en la dirección Limache-Puerto/Puerto-Limache, teniendo en consideración las horas punta de la Región de Valparaíso, extendiendo la hora punta de las mañanas a las 7:00 horas, analizando la nueva compra de trenes para la región o proyectos asociados, en los términos que plantea. (28211 al 14822).
- Diputado Lilayu, don Daniel. Resultado de las fiscalizaciones efectuadas a los servicios de buses rurales de la provincia de Osorno, Región de Los Lagos, en los términos que requiere. (28423 al 17016).
- Diputada Musante, doña Camila. Políticas que se implementarán en el transporte público en las provincias de Talagante, Melipilla y Maipo, por las consideraciones que expone. (28424 al 23280).

- Diputado Bórquez, don Fernando. Condiciones actuales del contrato de la Naviera Austral del tramo Puerto-Chaitén, provincia de Palena, en virtud de las consideraciones que expone. (28425 al 17021).
- Diputado Bórquez, don Fernando. Condiciones actuales del contrato de la Naviera Austral del tramo Puerto-Chaitén, provincia de Palena, en virtud de las consideraciones que expone. (28425 al 17021).
- Diputada Pérez, doña Marlene. Factibilidad de dar una pronta solución a la problemática de transporte y congestión vehicular que afecta a los habitantes de las comunas de San Pedro de la Paz y Coronel, en los términos que plantea. (28594 al 35889).
- Diputado Barrera, don Boris. Detalles del proyecto de renovación del Eje Alameda-Providencia, en particular remita los planos del trazado y del proyecto, financiamiento, impactos sociales e impacto ambiental y, por último, informes de su rentabilidad. (28595 al 49349).
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Estado actual de la conectividad lacustre en el Lago General Carrera, como, asimismo, las mantenciones que se le realizan a la barcaza La Tehuelche, en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, indicando la cantidad de recursos invertidos y la periodicidad de este mantenimiento, en los términos que plantea. (28596 al 45524).
- Diputado Romero, don Leonidas. Operatividad de la barcaza para el traslado de habitantes desde la isla Santa María, comuna de Coronel, hacia el Continente, con ocasión de las emergencias de salud que indica. (28597 al 17830).
- Diputada Acevedo, doña María Candelaria. Razones de por qué se aplicará exclusivamente un subsidio especial en la Región Metropolitana y no a otras regiones, que significará que los usuarios del transporte público pagarán como tope \$ 38.000 mensuales, siendo cualquier diferencia, absorbida por este subsidio. (28598 al 48303).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Detalle e implementación del proyecto de buses eléctricos o electromovilidad, indicando las ciudades beneficiadas, fechas y si Temuco, como capital de la Región de La Araucanía, será incluida en esta iniciativa. (28599 al 48730).
- Diputada Pérez, doña Catalina. Informe las fiscalizaciones efectuadas para determinar el cumplimiento, por parte de los operadores de transporte público del país, de la obligación de compensar a los conductores de dicho sistema, por los subsidios entregados para rebaja de pasajes de adultos mayores y escolares, compensación tarifaria por el congelamiento de la tarifa producto del estallido social y posterior pandemia covid-19, y demás aspectos que se detallan, indicando si se habrían entregado los recursos a los operadores de manera anticipada y los fundamentos de dicha decisión. (28602 al 83955).
- Diputada Bravo, doña Marta. Costo de la tarjeta de acceso al nuevo sistema de cobro electrónico en el transporte público para todos los usuarios de la comuna de Chillán, Región de Ñuble, en los términos que requiere. (28603 al 38479).

Ministerio Secretaría General de la Presidencia

- Diputado Leal, don Henry. Plan Buen Vivir, remitiendo copia íntegra del documento, sus metas anuales, objetivos y montos de financiamiento, en los términos que requiere. (1824 al 43063).

 Diputado Leal, don Henry. Remita los antecedentes del Plan Buen Vivir que solicita en la intervención, cuya copia se adjunta, por intermedio del ministro secretario General de la Presidencia, en el marco del ejercicio de la facultad que le reconoce el artículo 52, número 1, letra a), inciso segundo, de la Constitución Política de la República. (1824 al 43571).

Ministerio de Desarrollo Social

- Diputado Celis, don Andrés. Cierre de la Residencia Nuevo Caminar, ubicada en la comuna de Limache y administrada por la Corporación Vivo Inclusión, organismo colaborador acreditado del servicio de protección especializada (SMN), destinada a albergar niños y adolescentes en situación de discapacidad, remitiendo los antecedentes que requiere. (149 al 44502).
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (2546 al 17738).
- Diputada Pérez, doña Joanna. Estado de avance y los plazos asociados al proceso de resolución de aplicabilidad del artículo 20, letra b), de la ley N° 19.253, para iniciar el proceso de compra de tierras, en virtud de dicha norma, para la comunidad indígena "Taiñ Melli Bollil Ponotro Mew", de la comuna de Cañete. (2549 al 35795).

Ministerio del Medio Ambiente

Diputado Sáez, don Jaime. Dictación de los reglamentos que requiere la implementación de la ley N° 21.455 (Marco de Cambio Climático), cuyo objetivo es establecer una serie de medidas sobre la acción climática, indicando cuántos y cuáles han sido los reglamentos que se han dictado, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (234225 al 49344).

Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género

- Diputado Rey, don Hugo. Casos de violencia física y sexual ocurridos en contra de funcionarias y trabajadoras al interior de órganos y servicios de la Administración Pública, en los términos que requiere. (774 al 50629).
- Diputada Weisse, doña Flor. Actividades realizadas en la Región del Biobío para prevenir la ocurrencia de femicidios, los recursos destinados para tal efecto y los equipos a cargo de esta función, con especial detalle de lo que se ha realizado en el distrito N° 21. (775 al 48984).

Ministerio del Deporte

- Diputada Pérez, doña Joanna. Proceso de clasificación para los Juegos Panamericanos 2023 en la disciplina de canotaje y del respeto a los méritos de los distintos deportistas, según los antecedentes que expone. (1256 al 50798).
- Diputado Ramírez, don Matías. Cantidad de conductores de vehículos fiscales que se encuentren contratados por vuestro ministerio, indicando la calidad jurídica, grado y estamento de cada uno, como, asimismo, el número de autos públicos que dispone la institución. (1261 al 50885).
- Diputado Santana, don Juan. Factibilidad de sostener una reunión con los representantes de la Asociación Nacional de Funcionarios de Chiledeportes y de la Asociación de Funcionarios del Instituto Nacional de Deportes, en ambos casos de Atacama, con el objeto que puedan exponer los problemas que existen con la

- directora regional de Deportes de Atacama, según se detalla en petición adjunta. (1266 al 6622).
- Diputada Olivera, doña Erika. Factibilidad de otorgar financiamiento a la deportista de la disciplina deportiva de esgrima, señorita Analía Fernández, quien requiere de una beca de residencia y alimentación en el Centro de Alto Rendimiento. (1268 al 17865).
- Diputado Ramírez, don Matías. Cantidad de conductores de vehículos fiscales que se encuentren contratados por vuestro ministerio, indicando la calidad jurídica, grado y estamento de cada uno, como, asimismo, el número de autos públicos que dispone la institución. (2671-1 al 50885).

Subsecretarías

- Diputado González, don Mauro. Plan de acción para disminuir o mitigar los efectos negativos del lobo marino común en las actividades de la pesca y acuicultura, de acuerdo a las consideraciones que expone. (1127 al 42012).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Posibilidad de autorizar a los socios del Club de Tiro de Caza y Pesca, sector de Chequén, comuna de Angol, para disparar los fines de semana en el polígono de propiedad del club, el cual en la actualidad es facilitado para la práctica a personal de Carabineros y de la Policía de Investigaciones de Chile. (135 al 37681).
- Diputada Astudillo, doña Danisa. Sectores de las comunas de Iquique, Alto Hospicio, Camiña, Colchane, Huara, Pica y Pozo Almonte considerados como zonas rojas. Asimismo, señale las medidas que se han dispuesto para combatir los delitos registrados, disminuir la cantidad de delitos y concretar la detención de los posibles involucrados en ellos. (21.612 al 31055).
- Diputada Naveillan, doña Gloria. Nombre del funcionario que se encuentra a cargo del sumario administrativo que está investigando la salida de la subsecretaria de Cultura, señora Andrea Gutiérrez, debiendo hacer mención a su cargo, grado, años de servicio, de tal manera de velar por la imparcialidad del proceso, en los términos que plantea. (23578-1 al 46106).
- Diputada Naveillan, doña Gloria. Nombre del funcionario que se encuentra a cargo del sumario administrativo que está investigando la salida de la subsecretaria de Cultura, señora Andrea Gutiérrez, debiendo hacer mención a su cargo, grado, años de servicio, de tal manera de velar por la imparcialidad del proceso, en los términos que plantea. (23.587 al 46106).
- Diputada Gazmuri, doña Ana María. Coordinaciones que se están realizando por parte de la subsecretaría que usted dirige con el Ministerio Público y las policías, a fin de dotar de capacitaciones e instrucciones claras a quienes llevan a cabo las fiscalizaciones y controles en el ámbito de drogas, de acuerdo a las consideraciones que expone. (24.538 al 39677).
- Diputado Alessandri, don Jorge; Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Bórquez, don Fernando; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Carter, don Álvaro; Diputado Coloma, don Juan; Antonio; Diputado Cornejo, don Eduardo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputado Fuenzalida, don Juan; Diputado Labbé, don Cristian; Diputado Lavín, don Joaquín; Diputado Leal, don Henry; Diputado Lilayu, don Daniel; Diputado Martínez, don Cristóbal; Diputado Moreira, don Cristhian; Diputada Pérez, doña Marlene; Diputado Ramírez, don Guillermo; Diputada Romero,

- doña Natalia; Diputado Sulantay, don Marco Antonio; Diputado Trisotti, don Renzo; Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón; Diputada Weisse, doña Flor. Aportes efectuados a fundaciones, corporaciones y otras entidades sin fines de lucro, desde el 11 de marzo de 2022 a la fecha, desglosados por región, señalando el nombre de la organización receptora y su representante legal y los montos asignados. Asimismo, remita copia de los convenios y decretos asociados a las respectivas transferencias. (2657 al 42343).
- Diputada Bello, doña María Francisca. Informe la licitación pública adjudicada al oferente Hipólito Carlos Churata, para subsidiar la prestación del servicio de conectividad al transporte público rural, en el tramo Quintero Mantagua Quintero, ID CTR0367, de la Región de Valparaíso, particularmente por el incumplimiento que estaría presentando en la prestación de su servicio, según se detalla. (28296 al 1534).
- Diputada Bello, doña María Francisca. Reitera el oficio N° 1.534, de esta Corporación, de fecha 19 de abril de 2022, cuya copia se acompaña. (28296 al 18540).
- Diputado González, don Mauro. Razones que han impedido efectuar el pago del subsidio estatal al Sindicato Mares, de la comuna de Quinchao, que realiza transporte público de pasajeros y carga a zonas aisladas, como, asimismo, medidas administrativas que se adoptarán a fin de subsanar la grave situación de conectividad que se produciría ante una eventual paralización del servicio. (28592 al 9530).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Avances realizados hasta el momento en la identificación del terreno adecuado y fuera del área de riesgo por inundaciones para la construcción del nuevo Hospital de Licantén, indicando los criterios utilizados para la selección de dicho terreno, así como cualquier planificación o medidas adicionales que se estén considerando para garantizar la pronta construcción y puesta en funcionamiento del recinto hospitalario, remitiendo los antecedentes que requiere. (4079 al 43024).
- Diputado Moreno, don Benjamín; Diputado Araya, don Cristián; Diputada Barchiesi, doña Chiara; Diputado Irarrázaval, don Juan; Diputado Jürgensen, don Harry; Diputado Kaiser, don Johannes; Diputado Meza, don José Carlos; Diputado Ojeda, don Mauricio; Diputado Romero, don Agustín; Diputado Sánchez, don Luis; Diputado Schubert, don Stephan; Diputado Urruticoechea, don Cristóbal. Transferencias corrientes que se hayan efectuado dese 2022 hasta la fecha a personas jurídicas sin fines de lucro por parte de reparticiones, divisiones, o servicios que dependan de su ministerio, indicando la fecha, el monto, el acto administrativo por cual se aprueba el convenio causa de la transferencia de que se trate y la persona jurídica sin fines de lucro receptora de la transferencia. (9126 al 42650).
- Diputado Arroyo, don Roberto. Convenios que haya celebrado vuestra subsecretaría, especificando la entidad ejecutora de los programas o proyectos encargados, montos, glosa de pago, estado de ejecución, representantes legales de éstas y miembros de sus directorios. (9132 al 44398).

Subsecretaría de Hacienda

 Proyecto de Resolución N° 798. Solicita a S. E. el Presidente de la República mandatar al Ministerio de Salud y al Ministerio de Hacienda para destinar los recursos necesarios que lleven a disminuir la brecha de camas psiquiátricas existente en el país, inclusive aumentando la capacidad resolutiva de los Centros de Salud Mental Comunitaria emplazados a nivel nacional. (1678).

Subsecretaría de Pesca v Acuicultura

- Proyecto de Resolución N° 757. Solicita a S. E. el Presidente de la República que dicte un decreto supremo en que se establezca que no se renovarán ni otorgarán nuevas concesiones en áreas marinas protegidas para la industria salmonera y sus derivados. (118).

Subsecretaría de Previsión Social

- Proyecto de Resolución N° 814. Solicita a S. E. el Presidente de la República que disponga la revisión de la cobertura y accesibilidad a beneficios sociales que mantienen personas neurodivergentes. (994).
- Proyecto de Resolución N° 391. Solicita a S. E. el Presidente de la República que evalúe mecanismos para incorporar a la actividad artesanal a los mecanismos de protección en el ámbito de la salud y previsión laboral. (996).

Intendencias

 Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Posibilidad de desalojar a una persona que vive en situación de calle en el sector del *bypass*, en la ciudad de Coyhaique. Asimismo, disponga que se investigue una serie de hechos que podrían ser constitutivos de delito. (545 al 50511).

Fuerzas Armadas

- Diputado Pulgar, don Francisco. Uso que tendrá el terreno y edificaciones pertenecientes al Centro de Cumplimiento Penitenciario o "Antigua Cárcel", ubicada en la comuna y provincia de Talca. (5802 al 39754).
- Diputado Sulantay, don Marco Antonio. Número de personas que se han contratado en ese organismo desde el 11 de marzo de 2022, indicando la modalidad, los montos involucrados e individualizando las personas encargadas de la contratación de los nuevos funcionarios. (5847 al 35320).

Servicios

- Diputada Naveillan, doña Gloria. Instalación de una placa en el frontis del edificio del servicio ubicado en Bilbao 931, comuna de Temuco, en conmemoración de un detenido y ejecutado durante el período del gobierno militar, indicando el contexto en que este evento será efectuado, quiénes autorizaron dicha conmemoración y con qué dinero se financió. (0070 al 49561).
- Diputada Mix, doña Claudia. Factibilidad de realizar un proceso de fiscalización, tanto al canal ubicado en la localidad de Las Canteras, en la comuna de Colina, con el objetivo de verificar si cumple con la normativa vigente, como al estero Lampa, ubicado en la comuna del mismo nombre, en los términos que plantea. (543 al 47862).
- Diputada Mix, doña Claudia. Canal ubicado en Las Canteras, comuna de Colina, el cual presenta losetas de gran tamaño que impiden el acceso directo a las propiedades de las familias afectadas y el asentamiento precario Nuevo Porvenir, en la comuna de Lampa, que se encuentra cercano al estero Lampa, en los términos que requiere. (543 al 47864).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Factibilidad de gestionar las obras que estime pertinentes con el objetivo de permitir la conectividad, hoy interrumpida, en algunos

- puntos de la ruta S/R M-314, en el sector rural de El Yolky, de la comuna de Constitución, en los términos que plantea. (6886 al 48595).
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Medidas que se han adoptado para la mantención y perfilado de las rutas que indica, de la comuna de San Javier. (6967 al 48988).
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Antecedentes de los accidentes de tránsito que se han producido en la ruta E-411, en los tramos comprendidos en el Valle de los Ángeles, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (7076 al 49441).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Problemáticas viales en las rutas J-820 y J-830, de la comuna de Vichuquén, debido al mal estado de la calzada y sucesivos socavamientos, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (7081 al 49544).

Servicio Electoral

- Solicitud de Resolución N° 1048. Solicita al Servicio Electoral llevar a cabo una revisión exhaustiva del sistema de asignación de locales de votación, con el fin de reponer las circunscripciones electorales dentro de las comunas, respetando la georreferenciación en los términos de la actual ley. (S/N).

Varios

- Diputada Delgado, doña Viviana. Planes o acciones que se han tomado para la construcción de un nuevo colector de aguas lluvias en el sector de calle Libertador de Chile, entre Puerta de Hierro y 4 Poniente, en la comuna de Maipú. (Oficio 03818-2023 al 50508).
- Diputado Rey, don Hugo. Casos de violencia física y sexual ocurridos contra funcionarias y trabajadoras al interior de órganos y servicios de la Administración Pública en esa comuna, en los términos que requiere. (ord 854 al 50626).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (Ord 861 al 51002).
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal durante el presente año. (Ord 862 al 51395).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Programa "Creación y Fortalecimiento de Cooperativas", indicando su aplicación en aquellas que estén en proceso de selección y/o participando en las provincias de Curicó y Talca, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (026 al 49547).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Programa denominado "Emergencia Productiva. Inundaciones 2023" y su aplicación en la Región del Maule, especialmente en las micro y pequeñas empresas afectadas por las grandes inundaciones y que se ubican en las provincias de Curicó y Talca, en los términos que plantea. (028 al 50057).
- Diputada Concha, doña Sara. Medidas adoptadas en su comuna para abordar y reducir los retrasos en la entrega de licencias de conducir, en los términos que requiere. (03756-2023 al 49986).

- Diputada Concha, doña Sara. Medidas adoptadas en su comuna para abordar y reducir los retrasos en la entrega de licencias de conducir, en los términos que requiere. (04/10/2023 al 49731)
- Diputada Concha, doña Sara. Medidas adoptadas en su comuna para abordar y reducir los retrasos en la entrega de licencias de conducir, en los términos que requiere. (100/244/2023 al 49761).
- Diputada Arce, doña Mónica. Comunicación, documento o solicitud de la empresa Ceya Chile Consultores y Auditores de Empresas Limitada dirigido a su municipio en que consten las solicitudes de documentación para la realización de la "Auditoría Externa de la situación financiera y presupuestaria de la Municipalidad de La Florida (ID 2378-87-LE21)", en los términos que requiere. (1021 al 50450).
- Diputado Berger, don Bernardo. Existencia de cámaras de seguridad pública en su comuna, indicando los administradores o responsables de las mismas. (1043 al 50217).
- Diputado Carter, don Álvaro. Posibilidad de implementar reductores de velocidad en la calle Enrique Olivares, frente a San Pascual, y la revisión y reposición del sistema de luminarias del sector en el que se encuentra el Centro de Adulto Mayor Vida Nueva. (1045 al 49299).
- Diputado Celis, don Andrés. Remita un catastro detallado de cualquier mausoleo o lugares habilitados que se haya relacionado con actividades ilegales vinculadas al narcotráfico en su comuna, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (1061 al 50434).
- Diputado Berger, don Bernardo. Existencia de cámaras de seguridad pública en su comuna, indicando los administradores o responsables de las mismas. (1066 al 50082).
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal durante el presente año. (1082 al 51436).
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal durante el presente año. (110 al 51339).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONGs, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (1110 al 51254).
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal durante el presente año. (1131 al 51333).

- Diputada Cordero, doña María Luisa. Cantidad de trabajadores que prestan servicios en su municipalidad, detallando los que se encuentran en calidad contrata, planta y a honorarios, indicando si cuentan con trabajadores sociales, técnicos en trabajo social y psicólogos, en los términos que requiere. (1161 al 41091).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un plan de poda de los árboles en su comuna, especialmente en las avenidas principales, remitiendo los antecedentes que requiere. (1163 al 37182).
- Diputado Durán, don Eduardo. Convenios, transferencias, contratos y cualquier otro aporte realizado por esa municipalidad a fundaciones, corporaciones e instituciones privadas durante los años 2022 y 2023, especificando el organismo y detallando el RUT, nombre del representante legal y RUT; domicilio y fecha de creación de la fundación u organización, remitiendo copia de la resolución que establece la transferencia, identificando si esta fue mediante trato directo, concurso u otro sistema y el mecanismo por el que se efectuó. (1164 al 44640).
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de los proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de la Subdere; el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (1165 al 40814).
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Factibilidad de adoptar las medidas necesarias con la finalidad de fomentar un comercio seguro, formal y beneficioso para la comuna de Santiago, en los términos que plantea. (1166 al 44335).
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Proyectos u obras que existan para la mejora y mantención del Paseo Huérfanos, especialmente para reparar las rejillas del alcantarillado. (1168 al 44338).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todos los predios que se encuentren en situación irregular de tomas o de campamentos, dando cuenta si están dentro del radio urbano o rural de su comuna, la cantidad de población estimada que vive en dichos lugares y su nacionalidad. Asimismo, señale las medidas de apoyo que ha realizado ese municipio destinadas quienes habitan en dichos lugares y las que se han dispuesto por la Administración Central del Estado desde marzo de 2022 a la fecha. (1169 al 27229).
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial Indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (1170 al 36601).
- Diputado Lilayu, don Daniel. Compra de las instalaciones de la ex-Clínica Sierra Bella, en los términos que requiere. (1171 al 31960).

- Diputado Araya, don Jaime. Existencia de una política comunal de fiscalización de motos sin patente o que son conducidas por conductores que no cuentan con la licencia profesional requerida para conducir un vehículo de esas características. (1172 al 20645).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Requisitos que deben tener los locatarios de peluquerías y barberías en su comuna para poder solicitar permiso de funcionamiento, indicando la cantidad de éstas que actualmente tienen permiso para desarrollar la actividad. (1175 al 40592).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Presupuesto destinado a casetas de seguridad en los diferentes puntos de la comuna, la cantidad que ha sido retirada de las calles desde 2021 y las que actualmente se encuentran operativas, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (1177 al 37171).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Frecuencia con que pasan los camiones de recolección de basura en los sectores de San Ignacio y Matta Sur, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (1178 al 38319).
- Diputado Romero, don Agustín. Existencia de alguna investigación o sumario administrativo en vuestra municipalidad por venta de licencias de conducir, por las consideraciones que expone. (1179 al 39911).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Situación de los vertederos y microbasurales ilegales en su comuna, remitiendo los antecedentes que requiere. (1181 al 37176).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Número de ópticas que cuentan con permiso de funcionamiento en su comuna, indicando los requisitos necesarios para otorgarlos, la periodicidad de fiscalización por parte de inspectores municipales a dichos establecimientos y la cantidad que han sido clausuradas por falta de las autorizaciones correspondientes. (1183 al 43849).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Programas o servicios de apoyo psicológico que se han implementado para los vecinos de los barrios más afectados por el estallido social, remitiendo los antecedentes que requiere. (1184 al 44985).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Programa específico de visita a domicilio para pacientes postrados y adultos mayores. En caso de ser afirmativo, proporcionar el nombre del programa, objetivo principal y alcance, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (1185 al 44158).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dotación de trabajadores en el área de la salud que se desempeña en la corporación de su municipio, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (11852 al 40664).
- Diputada Concha, doña Sara. Medidas adoptadas en su comuna para abordar y reducir los retrasos en la entrega de licencias de conducir, en los términos que requiere. (1204 al 49664).
- Diputada Concha, doña Sara. Medidas adoptadas en su comuna para abordar y reducir los retrasos en la entrega de licencias de conducir, en los términos que requiere. (1218 al 49708).
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota y, cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal durante el presente año. (1259 al 51545).

- Diputado Ramírez, don Matías. Cantidad de conductores de vehículos fiscales que se encuentren contratados por vuestra secretaría, indicando la calidad jurídica, grado y estamento de cada uno, como, asimismo, el número de autos públicos que dispone la institución. (1261 al 51270).
- Diputada Concha, doña Sara. Medidas adoptadas en su comuna para abordar y reducir los retrasos en la entrega de licencias de conducir, en los términos que requiere. (1281 al 49870).
- Diputada Concha, doña Sara. Medidas adoptadas en su comuna para abordar y reducir los retrasos en la entrega de licencias de conducir, en los términos que requiere. (1329 al 49681).
- Diputado Berger, don Bernardo. Existencia de cámaras de seguridad pública en su comuna, indicando los administradores o responsables de las mismas. (1335 al 50347).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Situación que impediría la entrega de audífono a la señora Ester Luisa Hernández Vera, por cuanto se indica que el tratamiento y la instalación solamente se realizaría a partir de los 65 años de edad, considerando que la afectada tiene 64 años. (1343 al 49160).
- Diputado Berger, don Bernardo. Existencia de cámaras de seguridad pública en su comuna, indicando los administradores o responsables de las mismas. (1383 al 50060).
- Diputada Concha, doña Sara. Medidas adoptadas en su comuna para abordar y reducir los retrasos en la entrega de licencias de conducir, en los términos que requiere. (1416 al 49726).
- Diputado Romero, don Leonidas. Situación que afecta al transporte escolar en la comuna de Coronel, especialmente a los niños con capacidades diferentes del Colegio María Ester Brebe. (1423 al 48742).
- Diputado Berger, don Bernardo. Existencia de cámaras de seguridad pública en su comuna, indicando los administradores o responsables de las mismas. (1430 al 50066).
- Diputado Undurraga, don Alberto. Política de prevención de cáncer mamario y cervicouterino en mujeres mayores de 60 años y de la cobertura que tienen dichos exámenes en los distintos centros de salud familiar. En caso de no existir cobertura o que haya alguna restricción, sírvase evaluar la posibilidad de reformular la política preventiva, para que las mujeres adultas mayores también puedan acceder a este beneficio. (1456 al 49189).
- Diputado Camaño, don Felipe. Distribución territorial de su comuna, indicando los metros cuadrados destinados a áreas verdes y su porcentaje respecto al territorio total; la cantidad de asentamientos precarios o campamentos y su extensión territorial; la infraestructura municipal destinada al desarrollo del deporte y la recreación; el número de establecimientos destinados a la atención primaria de salud y su capacidad de atención, y el porcentaje de ruralidad que existe dentro de sus límites. (1570 al 46747).
- Diputada Concha, doña Sara. Medidas adoptadas en su comuna para abordar y reducir los retrasos en la entrega de licencias de conducir, en los términos que requiere. (1596-7 al 49905).

- Diputado Berger, don Bernardo. Existencia de cámaras de seguridad pública en su comuna, indicando los administradores o responsables de las mismas. (1649 al 50383).
- Diputado Carter, don Álvaro; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Labbé, don Cristian; Diputado Lavín, don Joaquín; Diputado Martínez, don Cristóbal; Diputado Moreira, don Cristhian; Diputada Pérez, doña Marlene; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Sulantay, don Marco Antonio; Diputado Trisotti, don Renzo. Catastro de las llamadas "animitas narco" que existen en su comuna, indicando a lo menos su cantidad y ubicación. Asimismo, señale si se llevará a cabo el operativo de destrucción de estas construcciones, en qué plazo, quien lo ejecutará y con cargo a qué recursos. (1658 al 41589).
- Diputada Bello, doña María Francisca. Legalidad del cierre de las oficinas de atención presencial de la AFP Capital en la comuna de los Andes y de la AFP Provida en la comuna de San Felipe. (17360 al 49080).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Razones de por qué la señora Marta Cazal Sosa, no recibió el beneficio de aguinaldo de Fiestas Patrias 2023, en los términos que plantea. (17472 al 50011).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dotación de trabajadores en el área de la salud que se desempeña en la corporación de su municipio, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (180/12049 al 40663).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Funcionamiento de entrega de horas médicas en consultorios y Cesfam de su comuna, remitiendo los antecedentes que requiere. (182/12050 al 45073).
- Diputada Concha, doña Sara. Catastro de viviendas afectadas en la Región de Ñuble por las lluvias del fin de semana del 9 de septiembre de 2023, indicando las medidas que se adoptarán para apoyar a las familias afectadas, en los términos que plantea. (1831 al 49573).
- Diputada Concha, doña Sara. Medidas adoptadas en su comuna para abordar y reducir los retrasos en la entrega de licencias de conducir, en los términos que requiere. (1941 al 49762).
- Diputada Concha, doña Sara. Medidas adoptadas en su comuna para abordar y reducir los retrasos en la entrega de licencias de conducir, en los términos que requiere. (203 al 49971).
- Diputado Camaño, don Felipe. Distribución territorial de su comuna, indicando los metros cuadrados destinados a áreas verdes y su porcentaje respecto al territorio total; la cantidad de asentamientos precarios o campamentos y su extensión territorial; la infraestructura municipal destinada al desarrollo del deporte y la recreación; el número de establecimientos destinados a la atención primaria de salud y su capacidad de atención, y el porcentaje de ruralidad que existe dentro de sus límites. (2038 al 46818).
- Diputado Berger, don Bernardo. Existencia de cámaras de seguridad pública en su comuna, indicando los administradores o responsables de las mismas. (204 al 50097).
- Diputado Undurraga, don Alberto. Situación de los funcionarios y funcionarias de esa municipalidad que están a la espera del bono de incentivo al retiro, indicando

- el número de trabajadores que están en edad de jubilar, o la han superado. (2050 al 47492).
- Diputado Rey, don Hugo. Posibilidad elaborar un proyecto de intervención y desarrollo de un parque urbano en los bordes del estero Guaiquillo, en la comuna de Curicó, que contemple limpieza y mantención periódica, considerando un plan maestro de prevención de agua y lluvia en el lugar, junto a un estudio para la creación de un embalse aguas arriba. (2051 al 48993).
- Diputado Camaño, don Felipe. Distribución territorial de su comuna, indicando los metros cuadrados destinados a áreas verdes y su porcentaje respecto al territorio total; la cantidad de asentamientos precarios o campamentos y su extensión territorial; la infraestructura municipal destinada al desarrollo del deporte y la recreación; el número de establecimientos destinados a la atención primaria de salud y su capacidad de atención, y el porcentaje de ruralidad que existe dentro de sus límites. (2052 al 46603).
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal durante el presente año. (2083 al 51597).
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal durante el presente año. (2204 al 51439).
- Diputado Aedo, don Eric. Estado de avance del proyecto habitacional del Comité de Vivienda Sandra Oliva N° 1, de la ciudad de Concepción, en la Región del Biobío, indicando las razones que impiden que se lleve adelante, a pesar de estar aprobados los recursos, por las consideraciones que expone. (2229 al 48440).
- Diputada Concha, doña Sara. Medidas adoptadas en su comuna para abordar y reducir los retrasos en la entrega de licencias de conducir, en los términos que requiere. (224-784 al 49963).
- Diputado Romero, don Agustín. Los procesos de compras públicas sólo para la contratación de servicios en cualquiera de sus formas, sean convenios marco, licitación pública, licitación privada, trato o contratación directa efectuados por esa secretaría regional ministerial durante el período marzo 2021 y mayo 2023, remitiendo copia de los actos administrativos correspondientes que las adjudican a privados que sean fundaciones. Asimismo, sírvase remitir el listado de las fundaciones que han sido contratadas, en cualquier modalidad y que han recibido recursos públicos, indicando el monto y porcentaje de avance de implementación o prestación del servicio. (23167 al 43280).
- Diputada Romero, doña Natalia. Existencia de evaluación ambiental y fiscalización al funcionamiento del Club Pro Pádel Machalí, ubicado en la calle Comunidad Bravo N° 091, en la comuna de Machalí, y al Ecoparque, de Machalí, situado en la Avenida San Juan N° 1619, de la misma comuna, en los términos que requiere. (2323 al 49134).

- Diputado Berger, don Bernardo. Existencia de cámaras de seguridad pública en su comuna, indicando los administradores o responsables de las mismas. (2349 al 50220).
- Diputada Concha, doña Sara. Medidas adoptadas en su comuna para abordar y reducir los retrasos en la entrega de licencias de conducir, en los términos que requiere. (2374 al 49747).
- Diputado Bórquez, don Fernando. Lugar de funcionamiento definitivo del Servicio de Atención Médica de Urgencias en la comuna de Quellón. (2378 al 49142).
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, donde haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como en actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (2534 al 12359).
- Diputada Labra, doña Paula. Transferencias de recursos públicos que se han efectuado por parte de la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia que usted dirige a fundaciones desde marzo de 2022 a lo que va del año 2023, indicando detalladamente los datos de la institución receptora, el programa o proyecto para el cual se le adjudicaron los fondos, las fechas de las transferencias y el monto total de recursos asignados a cada una de ellas. (2535 al 43927).
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad de tratos directos entregados por ese organismo a fundaciones, ONG y/o institutos, desde marzo 2022 a la fecha, desglosando la información por folio asignado en el portal mercado público, la razón social del proveedor, su RUT y representante legal, la cantidad de fondos adjudicados, el número de decreto o acto administrativo y el objetivo de la asignación. (2536 al 43043).
- Diputado Leal, don Henry. Número de Establecimientos de larga estadía para adultos mayores disponibles en los municipios que indica, la cantidad de personas que son atendidas anualmente en cada uno de ellos y la factibilidad de implementar nuevos centros de este tipo en dichas comunas. (2537 al 4179).
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, donde haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (2538 al 12102).
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de oficinas locales de la niñez que existen actualmente en su región y la factibilidad de que se instalen nuevas agencias locales en ella. Asimismo, indique la cantidad de personas atendidas mensualmente en cada uno de estos recintos y la planificación que se ha elaborado para llevar adelante el proyecto de las oficinas locales de la niñez en los próximos 4 años. (2540 al 17147).
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, donde haya participado el ministro/a y/o Subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el despla-

- zamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (2542 al 12104).
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (2543 al 11827).
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, donde haya participado el ministro/a y/o Subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (2544 al 12352).
- Diputado Berger, don Bernardo. Convenios vigentes suscritos con universidades, organizaciones territoriales y funcionales, tales como corporaciones, asociaciones y ONG entre otros. (2547 al 31929).
- Diputado Sánchez, don Luis. Fiscalizaciones al transporte público que ha efectuado la secretaría en el último mes (junio) en el Cerro Los Placeres, de la comuna de Valparaíso, indicando el día y hora de cada una de ellas y el detalle de las multas que se hubieren cursado a las empresas infractoras, así como las medidas adicionales que se adoptarán en lo inmediato por la autoridad para prevenir que estos hechos se repitan en el tiempo. (27485 al 45053).
- Diputado Sánchez, don Luis. Fiscalizaciones efectuadas al transporte público en el Cerro Placeres, comuna de Valparaíso, en los últimos 3 meses, indicando el día y hora de dichas fiscalizaciones, multas cursadas y medidas adoptadas, según los antecedentes que expone. (27485 al 45345).
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Medidas que se adoptarán para prevenir accidentes de tránsito en su comuna, especialmente en la intersección de la calle Santiago con Reinecke, sector Villa Alemana Centro. (275 al 48072).
- Diputada Romero, doña Natalia. Medidas que se están gestionando y llevando a cabo para solucionar de manera efectiva la deficiencia de transporte público urbano e interurbano en la provincia de Cachapoal (27623 al 4011).
- Diputada Romero, doña Natalia. Antecedentes e información general respecto del transporte interurbano de la Región de O'Higgins, normativa sectorial y particularidades de esta respecto a la Región y muy especialmente sobre las empresas de transporte urbano, representantes legales, número de trabajadores, flota de máquinas, recorridos, lugar inicio y destino de estos, paraderos establecidos en cada recorrido, horario de funcionamiento y kilómetros de distancia de cada recorrido. (27624 al 5870).
- Diputada Romero, doña Natalia. Medidas que se están gestionando y llevando a cabo para solucionar de manera efectiva las deficiencias del transporte público urbano e interurbano en la provincia de Cachapoal, en los términos que plantea. (27673 al 4093).

- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Legalidad del acortamiento unilateral del recorrido de la Línea 301 de la empresa Transporte Sol y Mar, indicando su concordancia con las bases de licitación y contratos vigentes, en los términos que requiere. (27741 al 44903).
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Factibilidad de fiscalizar a la frecuencia de funcionamiento de la Línea 703, que es la que debería garantizar el transporte público de los pasajeros en el recorrido de la ruta F-718, como, asimismo, las medidas que se adoptarán por parte de vuestra repartición para ofrecer una solución a los vecinos del sector, para que se garantice su derecho a un transporte público, digno y seguro. (27742 al 40604).
- Diputado Brito, don Jorge. Factibilidad de fiscalizar las líneas 507, 508 y 509, indicando el cumplimiento de los recorridos correspondientes, específicamente en el sector de la calle Cordillera de Los Andes, del Cerro Rodelillo, en la comuna de Valparaíso, como, asimismo, detallar la frecuencia de las mismas, en los términos que plantea. (27745 al 46186).
- Diputado Sánchez, don Luis. Convenios suscritos por vuestro organismo con corporaciones, fundaciones o asociaciones que hubieren implicado transferencias de recursos públicos durante los años 2022 y 2023, así como el detalle de los informes de rendición que se hubieren recibido de dichas entidades. Asimismo, remita una planilla con el detalle de cada una de las transferencias que hubieren sido efectuadas con motivo de cada uno de dichos convenios, indicando a qué convenio corresponde cada una, su monto, fecha, entidad receptora y rendición en cada caso. (27760 al 42583).
- Diputada Riquelme, doña Marcela. Reitera el oficio Nº 5.304. de esta Corporación, de fecha 31 de mayo de 2022, cuya copia se acompaña. (28050 al 18392).
- Diputada Marzán, doña Carolina. Posibilidad de disponer el aumento de la frecuencia de trenes en la dirección Limache-Puerto/Puerto-Limache, teniendo en consideración las horas punta de la Región de Valparaíso, extendiendo la hora punta de las mañanas a las 7:00 horas y analizar la nueva compra de trenes para la región o proyectos asociados, en los términos que plantea. (28211 al 14823).
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Medidas que se están utilizando en las zonas rurales de la Región de Valparaíso para mejorar la conectividad. (28214 al 45738).
- Diputado Fuenzalida, don Juan. Posibilidad de gestionar e implementar, dentro del ámbito de su competencia, infraestructura vial destinada a evitar posibles accidentes por exceso de velocidad en la calle Avenida Juan Cisternas, entre Los Lúcumos y Los Arrayanes, en las cercanías del Colegio Pierrot, de la comuna de La Serena, especialmente la instalación de un resalto reductor de velocidad y señalética de zona escolar, a fin de resguardar la integridad de los estudiantes y peatones que transitan por el sector. (28294 al 46155).
- Diputada Pérez, doña Joanna. Factibilidad de fiscalizar al recorrido de buses entre las ciudades de Chillán y Yumbel, con el objetivo de asegurar un servicio de calidad para sus usuarios, en los términos que plantea. (28490 al 32287).
- Diputada Nuyado, doña Emilia. Factibilidad de gestionar un subsidio de transporte público para los habitantes de la comuna de San Juan de la Costa, provincia de Osorno, Región de Los Lagos, considerando que es la localidad con mayores índices de pobreza multidimensional de la región. (28601 al 18644).

- Diputada Rojas, doña Camila. Programas medioambientales adjudicados a la Organización No Gubernamental FIMA y a la Fundación Terram, indicando el universo de la población que será beneficiada, en los términos que plantea. (2884 al 48492).
- Diputado Sánchez, don Luis. Cantidad de subsidios entregados dentro del plan Renueva tu Micro, para renovar la flota de buses de la zona urbana de la Región de Valparaíso, en los términos que plantea. (2885 al 48326).
- Diputado Sánchez, don Luis. Remita copia del levantamiento de las necesidades que justificaron la celebración del convenio de colaboración y transferencia de recursos para la ejecución del programa "Transferencia para el Fortalecimiento de Capacidades para el Acceso a la Justicia Ambiental, Código BIP N° 40046321", de fecha 16 de diciembre de 2022, entre el Gobierno Regional de Valparaíso y la Corporación Fiscalía del Medio Ambiente, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (2886 al 46466).
- Diputado Sánchez, don Luis. Remita copia del levantamiento de las necesidades que justificaron la celebración del convenio de colaboración y transferencia de recursos para la ejecución del programa "Transferencia para el Fortalecimiento de Capacidades para el Acceso a la Justicia Ambiental, Código BIP N° 40046321", de fecha 16 de diciembre de 2022, entre el gobierno regional de Valparaíso y la Corporación Fiscalía del Medio Ambiente, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (2886-1 al 46466).
- Diputada Naveillan, doña Gloria. Remita un listado de todos los traspasos que haya realizado el gobierno regional a las oficinas regionales del Ministerio Público, indicando el motivo de dicho traspaso, monto total, finalidad, cumplimiento del objeto en su caso, y la rendición de los gastos por parte del órgano. (2887 al 46328).
- Diputado Ibáñez, don Diego. Estado de desarrollo del proyecto Parque Alberto Hurtado, de la comuna de Quilpué, indicando los organismos que participan en la elaboración del diseño y construcción, como, asimismo, las fechas previstas para la asignación de los recursos, inicio de las obras y la entrega del mismo. (2888 al 45942).
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Posibilidad de evaluar la suscripción de los convenios necesarios entre las entidades que se individualizan y la Dirección de Educación Pública, para las transferencias de recursos durante el año 2023, que permitan la reparación y mejoramiento definitivo de los recintos educacionales dependientes del Servicio Local de Educación de la Región de Valparaíso, en los términos que plantea. (2889 al 45573).
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Si han evaluado o presentado querellas por Ley de Seguridad Interior del Estado, u otro instrumento análogo que reestablezca el imperio del derecho, por la toma de terrenos que han realizado, hace más de dos meses, los pescadores artesanales, por el desarrollo del Proyecto Aconcagua, que se desarrollará en la comuna de Quintero, en los términos que plantea. (2890 al 45532).
- Diputada Concha, doña Sara. Medidas adoptadas en su comuna para abordar y reducir los retrasos en la entrega de licencias de conducir, en los términos que requiere. (298 al 49865).

- Diputado Pino, don Víctor Alejandro. Inversiones en proyectos que la empresa sanitaria Aguas del Valle ha realizado en la Región de Coquimbo, en los últimos 5 años. (3086 al 47940).
- Diputado Ramírez, don Matías. Prolongada interrupción del suministro de agua potable, por parte de la empresa sanitaria Aguas del Altiplano, que ha afectado a los residentes del sector de Laguna Verde. (3088 al 48502).
- Diputada Concha, doña Sara. Medidas adoptadas en su comuna para abordar y reducir los retrasos en la entrega de licencias de conducir, en los términos que requiere. (3/139 al 49874).
- Diputado Ramírez, don Matías. Cantidad de conductores de vehículos fiscales que se encuentren contratados por vuestra secretaría, indicando la calidad jurídica, grado y estamento de cada uno, como, asimismo, el número de autos públicos que dispone la institución. (316 al 51268).
- Diputada Bello, doña María Francisca. Estado de cumplimiento, en su comuna, de la aplicación de ley N°21.172, que modifica la Ley General de Telecomunicaciones, para regular el tendido y retiro de líneas aéreas, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (319 al 49480).
- Diputado Berger, don Bernardo. Existencia de cámaras de seguridad pública en su comuna, indicando los administradores o responsables de las mismas. (320 al 50136).
- Diputada Concha, doña Sara. Medidas adoptadas en su comuna para abordar y reducir los retrasos en la entrega de licencias de conducir, en los términos que requiere. (349 al 49826).
- Diputado Romero, don Agustín. Estado del reclamo del señor Gerardo Camus, Nº 11488, de 24 de agosto del presente año, indicando la posibilidad de entregar al requirente el resultado. (3569 al 49117).
- Diputado Ojeda, don Mauricio. Se sirva informar sobre los montos totales pagados por concepto de horas extras pagados a los funcionarios y trabajadores de los departamentos de Educación Municipal que indica, durante los años 2022 y 2023, en los términos que requiere. Asimismo, refiérase a cualquier desembolso de recursos desde el gobierno central y su ejecución, con miras a la transferencia de sus establecimientos a los futuros servicios locales de Malleco Costa, Malleco Cordillera, Cautín Sur y Cautín Norte, a concretarse a contar del año 2025. (382329 al 45905).
- Diputado Castro, don José Miguel. Situación que afecta al señor Jefferson Contreras Figueroa respecto al pago pendiente sobre funciones críticas, conforme a los antecedentes que se acompañan. (400472 al 8964).
- Diputado Ramírez, don Matías. Eventual audiencia de *lobby* solicitada por el señor Franco Rossi Rodríguez o por el señor Bertram Kelsall Dawson Sepúlveda, representante legal de la empresa Sarmenia Cultivos Marinos Ltda, indicando la materia tratada y los asistentes, en los términos que requiere. (4039 al 49556).
- Diputado Undurraga, don Alberto. Situación de los funcionarios y funcionarias de esa municipalidad que están a la espera del bono de incentivo al retiro, indicando el número de trabajadores que están en edad de jubilar, o la han superado. (407 al 47580).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Avances realizados, hasta el momento, en la identificación del terreno adecuado y fuera del área de riesgo de inundaciones para

- la construcción del nuevo Hospital de Licantén, indicando los criterios utilizados para la selección de dicho terreno, así como cualquier planificación o medidas adicionales que se estén considerando para garantizar la pronta construcción y puesta en funcionamiento del nuevo recinto hospitalario, remitiendo los antecedentes que requiere. (4079 al 43025).
- Diputada Concha, doña Sara. Medidas adoptadas en su comuna para abordar y reducir los retrasos en la entrega de licencias de conducir, en los términos que requiere. (408 al 49701).
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de los proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de la Subdere; el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (411 al 40794).
- Diputada Concha, doña Sara. Medidas adoptadas en su comuna para abordar y reducir los retrasos en la entrega de licencias de conducir, en los términos que requiere. (417 al 49894).
- Diputado Berger, don Bernardo. Existencia de cámaras de seguridad pública en su comuna, indicando los administradores o responsables de las mismas. (418 al 50367).
- Diputada Concha, doña Sara. Medidas adoptadas en su comuna para abordar y reducir los retrasos en la entrega de licencias de conducir, en los términos que requiere. (49820 al 49820).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Cantidad de ONG, fundaciones, corporaciones o agrupaciones que han recibido recursos públicos vía trato directo, entre los años 2021, 2022 y 2023, indicando montos traspasados, objetivos de los fondos, remitiendo, además, copia de las rendiciones respecto del uso de los mismos. (513 al 51199).
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal durante el presente año. (514 al 51592).
- Diputada Concha, doña Sara. Medidas adoptadas en su comuna para abordar y reducir los retrasos en la entrega de licencias de conducir, en los términos que requiere. (515 al 49871).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Procedimiento de postulación para los fondos concursables de su municipio, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (5316 al 47995).
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Estado de tramitación del proyecto habitacional que indica o del desistimiento municipal en su caso, señalando si existe una nueva postulación habitacional del mismo tipo de parte de la Municipalidad de Viña del Mar o alguna solicitud de permisos de edificación en la zona aledaña al tranque

- Forestal. Asimismo, refiérase a las posibilidades o alternativas tenidas a la vista para dar solución al déficit habitacional en la comuna de Viña del Mar, sea por la vía del Plan de Emergencia Habitacional o por otra vía. (5708 al 49028).
- Diputada Concha, doña Sara. Medidas adoptadas en su comuna para abordar y reducir los retrasos en la entrega de licencias de conducir, en los términos que requiere. (595 al 49835).
- Diputado Berger, don Bernardo. Existencia de cámaras de seguridad pública en su comuna, indicando los administradores o responsables de las mismas. (5981/077/24 al 50286).
- Diputado Sáez, don Jaime. Existencia de algún proyecto para mejorar el estado del camino en el sector de Chinquihue, comuna de Puerto Montt, en especial en el kilómetro 8, frente a la empresa Sitecna. (605 al 40179).
- Diputado Sáez, don Jaime. Reitera el oficio N° 40.179, de esta Corporación, de fecha 7 de junio de 2023, cuya copia se acompaña. (605 al 50589).
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Compra del terreno ubicado en Avenida V Centenario Nº 1101, Lote R (ID SIBIS 05 -00886), sector El Belloto, de la comuna de Quilpué, indicando cuál es el estado actual en que se encuentra la adquisición del terreno individualizado, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (607 al 51845).
- Diputado Camaño, don Felipe. Distribución territorial de su comuna, indicando los metros cuadrados destinados a áreas verdes y su porcentaje respecto al territorio total; la cantidad de asentamientos precarios o campamentos y su extensión territorial; la infraestructura municipal destinada al desarrollo del deporte y la recreación; el número de establecimientos destinados a la atención primaria de salud y su capacidad de atención, y el porcentaje de ruralidad que existe dentro de sus límites. (6146 al 46668).
- Diputado Berger, don Bernardo. Existencia de cámaras de seguridad pública en su comuna, indicando los administradores o responsables de las mismas. (620 al 50403).
- Diputado Berger, don Bernardo. Existencia de cámaras de seguridad pública en su comuna, indicando los administradores o responsables de las mismas. (636 al 50224).
- Diputada Concha, doña Sara. Medidas adoptadas en su comuna para abordar y reducir los retrasos en la entrega de licencias de conducir, en los términos que requiere. (653 al 49978).
- Diputado Celis, don Andrés. Lote rol de avalúo N° 5022-994, de la comuna de Viña del Mar, en los términos que indica. (68800 al 49179).
- Diputado Berger, don Bernardo. Existencia de cámaras de seguridad pública en su comuna, indicando los administradores o responsables de las mismas. (715 al 50328).
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal durante el presente año. (716 al 51576).

- Diputado Berger, don Bernardo. Existencia de cámaras de seguridad pública en su comuna, indicando los administradores o responsables de las mismas. (723 al 50345).
- Diputada Concha, doña Sara. Medidas adoptadas en su comuna para abordar y reducir los retrasos en la entrega de licencias de conducir, en los términos que requiere. (733 al 49967).
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal durante el presente año. (734 al 51341)
- Diputada Concha, doña Sara. Medidas adoptadas en su comuna para abordar y reducir los retrasos en la entrega de licencias de conducir, en los términos que requiere. (740 al 49791).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Mantención de aseo, ornato y de áreas verdes en su comuna, indicando si es responsabilidad directa de su municipalidad o ha sido entregada a empresas externas. En tal evento, señale el número de ellas que actualmente tienen a su cargo dichas tareas, la fecha de postulación del proceso de licitación de cada una, detallando la cantidad postulantes que participaron, desglosando la información en los términos que requiere. (743 al 46569).
- Diputado Berger, don Bernardo. Existencia de cámaras de seguridad pública en su comuna, indicando los administradores o responsables de las mismas. (745 al 50098).
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal durante el presente año. (764 al 51500).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Efectividad de la compleja problemática de utilización de espacios públicos, eventual venta de productos ilegales y sin permisos sanitarios que estaría teniendo lugar en diversas calles del centro de la ciudad de Iquique, en los términos que requiere. (78 al 48243).
- Diputado Durán, don Eduardo. Convenios, transferencias, contratos y cualquier otro aporte realizado por esa municipalidad a fundaciones, corporaciones e instituciones privadas durante los años 2022 y 2023, especificando el organismo y detallando el RUT, nombre del representante legal y RUT; domicilio y fecha de creación de la fundación u organización, remitiendo copia de la resolución que establece la transferencia, identificando si esta fue mediante trato directo, concurso u otro sistema y el mecanismo por el que se efectuó. (780 al 44614).
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal durante el presente año. (785 al 51606).

- Diputado Berger, don Bernardo. Existencia de cámaras de seguridad pública en su comuna, indicando los administradores o responsables de las mismas. (798 al 50255).
- Diputada Concha, doña Sara. Medidas adoptadas en su comuna para abordar y reducir los retrasos en la entrega de licencias de conducir, en los términos que requiere. (802 al 49942).
- Diputada Concha, doña Sara. Medidas adoptadas en su comuna para abordar y reducir los retrasos en la entrega de licencias de conducir, en los términos que requiere. (823 al 49893).
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal durante el presente año. (844 al 51316).
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal durante el presente año. (846 al 51535).
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal durante el presente año. (871 al 51446).
- Diputado Ramírez, don Matías. Cantidad de conductores de vehículos fiscales que se encuentren contratados por vuestra secretaría, indicando la calidad jurídica, grado y estamento de cada uno, como, asimismo, el número de autos públicos que dispone la institución. (916 al 51260).
- Diputado Berger, don Bernardo. Existencia de cámaras de seguridad pública en su comuna, indicando los administradores o responsables de las mismas. (938 al 50084).
- Diputado Durán, don Eduardo. Convenios, transferencias, contratos y cualquier otro aporte realizado por esa municipalidad a fundaciones, corporaciones e instituciones privadas durante los años 2022 y 2023, especificando el organismo y detallando el RUT, nombre del representante legal y RUT; domicilio y fecha de creación de la fundación u organización, remitiendo copia de la resolución que establece la transferencia, identificando si esta fue mediante trato directo, concurso u otro sistema y el mecanismo por el que se efectuó. (953 al 44552).
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal durante el presente año. (953 al 51332).
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué con-

- cejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal durante el presente año. (957 al 51366).
- Diputado Undurraga, don Alberto. Situación de los funcionarios y funcionarias de esa municipalidad que están a la espera del bono de incentivo al retiro, indicando el número de trabajadores que están en edad de jubilar, o la han superado. (958 al 47524).
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal durante el presente año. (976 al 51421).
- Diputado Berger, don Bernardo. Existencia de cámaras de seguridad pública en su comuna, indicando los administradores o responsables de las mismas. (979 al 50261).
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal durante el presente año. (981 al 51476).
- Diputado Schubert, don Stephan. Fechas de pago a funcionarios de planta y contrata de los aguinaldos de navidad, bonos por desempeño laboral, bonos de término de conflicto, gratificaciones o emolumentos de cualquier tipo o clase que hubiese correspondido pagar durante a fines de 2022 o a principios de 2023 a más tardar. Asimismo, indique si alguno de estos dineros no ha sido pagado debido a alguna dilación por transferencias de dinero que debían haber sido efectuadas por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo o cualquier otro organismo público. (986 al 30774).

XI. PETICIONES DE OFICIO. ARTÍCULOS 9° Y 9° A DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO NACIONAL.

- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Razones por las cuales no hay integrantes de la Región de Valparaíso en la Junta de Vigilancia del Río Maipo, adoptando medidas tendientes a resolver esta situación, que impide que las decisiones en dicha instancia ponderen la perspectiva de quienes se abastecen de los tributarios del afluente señalado. (50489 de 25/09/2023). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Rosas, don Patricio. Medidas y planes que se estén implementando, o que se implementarán, para la intervención integral en sectores y zonas con altos niveles de crimen organizado y narcotráfico en la comuna de Valdivia, en los términos que plantea. (51702 de 02/10/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Musante, doña Camila. Políticas ambientales actuales de su municipio en lo relativo a la extracción de áridos, el caudal del río Maipo y la recuperación del mismo, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (51721 de 02/10/2023). A Municipalidad de San Bernardo.
- Diputada Musante, doña Camila. Políticas ambientales actuales de su municipio en lo relativo a la extracción de áridos, el caudal del río Maipo y la recuperación del mismo, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (51722 de 02/10/2023). A Municipalidad de Buin.

- Diputado Pulgar, don Francisco. Eventual origen fiscal de un loteo denominado "Balneario los Queñes", ubicado en la comuna de Romeral, provincia de Curicó, indicando si fue de propiedad fiscal y, si así fuera, en qué fecha fueron vendidos y/o loteados a particulares. Asimismo, señale si actualmente algún lote de ellos pertenece a un organismo público. (51723 de 02/10/2023). A Ministerio de Bienes Nacionales.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Posibilidad de disponer medidas que permitan a los vecinos residentes en el sector rural de Batuco Abajo, comuna de Pencahue, en la provincia de Talca, mejorar las condiciones de acceso a sus viviendas. (51724 de 02/10/2023). A Intendencia de la Región del Maule.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Servicios de locomoción colectiva rural e interprovincial que están operativos en la zona de Batuco, en la comuna de Pencahue, provincia de Talca y que presten servicios, especialmente en la ruta K-680. (51725 de 02/10/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones del Maule.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Dotación de anestesistas y turnos existentes en el Hospital Regional de Talca. Asimismo, indique si eventualmente existe deficiencia en la cantidad de personal o de recursos destinados a mantener dicho servicio operativo. (51726 de 02/10/2023). A Servicio de Salud Maule.
- Diputada Musante, doña Camila. Planes o medidas frente a la paralización de obras de construcción de hospitales que requieren las constructoras contratadas y licitadas para estos fines, las que aducen falta de recursos o demora en su entrega. (51727 de 02/10/2023). A Ministerio de Salud.
- Diputada Medina, doña Karen. Fiscalizaciones realizadas al Zoológico Los Ángeles, ubicado en el camino a Cerro Colorado, Hijuela San Felidor, s/n, en la comuna de Los Ángeles, junto con las respuestas proporcionadas por el fiscalizado y las multas aplicadas, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (51728 de 02/10/2023). A Ministerio de Agricultura.
- Diputado Matheson, don Christian. Cargos de la Iltma. Corte de Apelaciones de Punta Arenas y de auxiliares de la Administración de Justicia de dicho territorio que están pendientes de ser proveídos, así como el tiempo que llevan sin titular. Además, señale si existen cargos de ministro o juez sin titular. Por último, refiérase a los concursos o procesos de nombramiento realizados dentro del último año y el estado en que se encuentran. (51733 de 03/10/2023). A Ministerio de Justicia Derechos Humanos.
- Diputada Pérez, doña Joanna. Posibilidad de fiscalizar y garantizar el cumplimiento de los turnos éticos en casos de paros y/o movilizaciones de funcionarios de la salud por el daño y/o perjuicio eventual a pacientes como los casos que indica. (51734 de 03/10/2023). A Ministerio de Salud.
- Diputada Pérez, doña Joanna. Posibilidad de fiscalizar y garantizar el cumplimiento de los turnos éticos en casos de paros y/o movilizaciones de funcionarios de la salud por el daño y/o perjuicio eventual a pacientes como los casos que indica. (51735 de 03/10/2023). A Servicio de Salud Biobío.
- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Inundaciones que afectaron a los vecinos de Villa Verde, Villa Copihue, Villa Cumbre y Villa Prieto, de la comuna de Constitución, producto de las fuertes lluvias que afectaron a la Región del Maule, las que se

- deberían, eventualmente, al hecho de que la concesionaria del nuevo Hospital de Constitución (Red Maule S.A.) haya realizado movimientos de tierra en la ladera del cerro que colinda con la Villa Copihue, de donde habría provenido el barro que afectó a las referidas poblaciones, remitiendo los antecedentes que requiere. (51736 de 03/10/2023). A Subsecretaría de Obras Públicas.
- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Inundaciones que afectaron a los vecinos de Villa Verde, Villa Copihue, Villa Cumbre y Villa Prieto, de la comuna de Constitución, producto de las fuertes lluvias que afectaron a la Región del Maule, las que se deberían, eventualmente, al hecho de que la concesionaria del nuevo Hospital de Constitución (Red Maule S.A.) haya realizado movimientos de tierra en la ladera del cerro que colinda con la Villa Copihue, de donde habría provenido el barro que afectó a las referidas poblaciones, remitiendo los antecedentes que requiere. (51737 de 03/10/2023). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Inundaciones que afectaron a los vecinos de Villa Verde, Villa Copihue, Villa Cumbre y Villa Prieto, de la comuna de Constitución, producto de las fuertes lluvias que afectaron a la Región del Maule, las que se deberían, eventualmente, al hecho de que la concesionaria del nuevo Hospital de Constitución (Red Maule S.A.) haya realizado movimientos de tierra en la ladera del cerro que colinda con la Villa Copihue, de donde habría provenido el barro que afectó a las referidas poblaciones, remitiendo los antecedentes que requiere. (51738 de 03/10/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas del Maule.
- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Inundaciones que afectaron a los vecinos de Villa Verde, Villa Copihue, Villa Cumbre y Villa Prieto, de la comuna de Constitución, producto de las fuertes lluvias que afectaron a la Región del Maule, las que se deberían, eventualmente, al hecho de que la concesionaria del nuevo Hospital de Constitución (Red Maule S.A.) haya realizado movimientos de tierra en la ladera del cerro que colinda con la Villa Copihue, de donde habría provenido el barro que afectó a las referidas poblaciones, remitiendo los antecedentes que requiere. (51739 de 03/10/2023). A Servicio de Salud Maule.
- Diputado De Rementería, don Tomás. Posibilidad de fiscalizar a la empresa de transporte marítimo Transmarko, cuyo navío, que transporta cargas al archipiélago Juan Fernández, habría incurrido en una serie de irregularidades, como el cobro por el retiro de cargas, lo que constituye una falta al contrato, ya que los habitantes de la isla son beneficiarios del subsidio aéreo marítimo de ese ministerio. (51740 de 03/10/2023). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputado Alessandri, don Jorge. Contrataciones en las distintas modalidades autorizadas por la administración comunal a partir del día martes 28 de junio del año 2021, en los términos que requiere. (51741 de 03/10/2023). A Municipalidad de Santiago.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Medidas para ayudar a los adultos mayores que no poseen acceso a internet o telefonía para ingresar a plataformas de solicitudes, pagos o soluciones que solamente se pueden realizar por dichas vías, en los términos que plantea. (51742 de 03/10/2023). A Servicio Nacional del Consumidor.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Medidas para ayudar a los adultos mayores que no poseen acceso a internet o telefonía para ingresar a plataformas de solicitudes, pagos

- o soluciones que solamente se pueden realizar por dichas vías, en los términos que plantea. (51743 de 03/10/2023). A Servicio Nacional del Adulto Mayor.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Solicitud de declaratoria de sitio de memoria del pique minero ubicado en el Cerro Quilipin, en el límite de las comunas de Yerbas Buenas y Villa Alegre, en virtud de los antecedentes que describe. (51744 de 03/10/2023). A Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Solicitud de declaratoria de sitio de memoria del pique minero ubicado en el Cerro Quilipin, en el límite de las comunas de Yerbas Buenas y Villa Alegre, en virtud de los antecedentes que describe. (<u>51745</u> de 03/10/2023). A Consejo de Monumentos Nacionales.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Medidas que se han adoptado para la mantención y perfilado de la ruta L-11 en la comuna de Colbún, en los términos que plantea. (51746 de 03/10/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas del Maule.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Medidas que se han adoptado para la mantención y perfilado de la ruta L-11 en la comuna de Colbún, en los términos que plantea. (51747 de 03/10/2023). A Dirección de Vialidad.
- Diputada Medina, doña Karen. Fiscalizaciones realizadas al Zoológico Los Ángeles, ubicado en el camino a Cerro Colorado, Hijuela San Felidor, s/n, comuna de Los Ángeles, junto con las respuestas proporcionadas por el zoológico y las multas aplicadas, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (51748 de 03/10/2023). A Servicio Agrícola y Ganadero.
- Diputada Medina, doña Karen. Fiscalizaciones realizadas en el Zoológico Los Ángeles, ubicado en el camino a Cerro Colorado, Hijuela San Felidor, s/n, comuna de Los Ángeles, como, asimismo, las respuestas proporcionadas por el zoológico y las multas aplicadas, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (51749 de 03/10/2023). A Servicio Nacional Agrícola y Ganadero del Biobío.
- Diputada Medina, doña Karen. Fiscalizaciones realizadas en el Zoológico Los Ángeles, ubicado en el camino a Cerro Colorado, Hijuela San Felidor, s/n, comuna de Los Ángeles, como, asimismo, las respuestas proporcionadas por el zoológico y las multas aplicadas, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (51750 de 03/10/2023). A Ministerio de Agricultura.
- Diputada Pérez, doña Marlene. Actividad que se llevó a cabo durante la semana de la conmemoración de los 50 años de aniversario del 11 de septiembre de 1973, donde se realizó una intervención artística en la que 18 alumnos del colegio fueron fotografiados para que sus retratos fueran exhibidos en el patio del establecimiento como si fuesen detenidos desaparecidos, en los términos que plantea. (51751 de 03/10/2023). A Ministerio de Educación.
- Diputada Pérez, doña Marlene. Actividad que se llevó a cabo durante la semana de la conmemoración de los 50 años de aniversario del 11 de septiembre de 1973, donde se realizó una intervención artística en la que 18 alumnos del colegio fueron fotografiados para que sus retratos fueran exhibidos en el patio del establecimiento como si fuesen detenidos desaparecidos, en los términos que plantea. (51752 de 03/10/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Educación de Arica y Parinacota.
- Diputado Longton, don Andrés. Factibilidad de realizar una revisión de los antecedentes que han paralizado el proyecto de vivienda Villa Dulce 2000, en la comuna

- de Viña del Mar, de acuerdo a las consideraciones que expone. (51753 de 03/10/2023). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputado Longton, don Andrés. Factibilidad de realizar una revisión de los antecedentes que han paralizado el proyecto de vivienda Villa Dulce 2000, en la comuna de Viña del Mar, de acuerdo a las consideraciones que expone. (51754 de 03/10/2023). A Ministerio del Medio Ambiente.
- Diputado Longton, don Andrés. Factibilidad de realizar una revisión de los antecedentes que han paralizado el proyecto de vivienda Villa Dulce 2000, en la comuna de Viña del Mar, de acuerdo a las consideraciones que expone. (51755 de 03/10/2023). A Superintendencia del Medio Ambiente.
- Diputado Longton, don Andrés. Factibilidad de realizar una revisión de los antecedentes que han paralizado el proyecto de vivienda Villa Dulce 2000, en la comuna de Viña del Mar, de acuerdo a las consideraciones que expone. (51756 de 03/10/2023). A Municipalidad de Viña del Mar.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Factibilidad de revisar la situación que afecta al señor Maximiliano Zurita Rojas respecto al pago que debe efectuar su servicio, producto de la venta de una vivienda de su propiedad, con cargo al subsidio DS 49, en los términos que plantea. (51757 de 03/10/2023). A Servicio de Vivienda y Urbanización del Maule.
- Diputado Longton, don Andrés. Posibilidad de agilizar la entrega definitiva de las viviendas pertenecientes al programa del Fondo Solidario de Elección de Vivienda (FSEV), denominado San Guillermo-San Nicolás, que se encuentra ubicado en el sector de Rodelillo, comuna de Valparaíso. (51758 de 03/10/2023). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputado Longton, don Andrés. Posibilidad de agilizar la entrega definitiva de las viviendas pertenecientes al programa del Fondo Solidario de Elección de Vivienda (FSEV), denominado San Guillermo-San Nicolás, que se encuentra ubicado en el sector de Rodelillo, comuna de Valparaíso. (51759 de 03/10/2023). A Ministerio del Medio Ambiente.
- Diputado Longton, don Andrés. Posibilidad de agilizar la entrega definitiva de las viviendas pertenecientes al programa del Fondo Solidario de Elección de Vivienda (FSEV), denominado San Guillermo-San Nicolás, que se encuentra ubicado en el sector de Rodelillo, comuna de Valparaíso. (51760 de 03/10/2023). A Superintendencia del Medio Ambiente.
- Diputada Naveillan, doña Gloria. Ruta que siguen los cruceros que arriban en la ciudad de Ushuaia, en los términos que plantea. (51761 de 03/10/2023). A Subsecretaría para las Fuerzas Armadas.
- Diputada Naveillan, doña Gloria. Comandante en jefe de la Armada de Chile informe sobre la ruta que siguen los cruceros que arriban en la ciudad de Ushuaia, en los términos que plantea. (51762 de 03/10/2023). A Ministerio de Defensa Nacional.
- Diputada Weisse, doña Flor. Montos que hayan sido asignados, en virtud del Programa Sistema Nacional de Seguridad Nacional, a la comuna de Los Ángeles, de la Región del Biobío, en los términos que plantea. (51763 de 03/10/2023). A Subsecretaría del Interior.

- Diputada Muñoz, doña Francesca. Impacto directo que tendrá en los usuarios el término de las prestaciones de servicio de los más de seis mil funcionarios contratados bajo la modalidad a honorarios, como, asimismo, las medidas que se están implementando para la reducción de las brechas existentes en la atención de salud asociadas a la falta de personal clínico. (51764 de 03/10/2023). A Ministerio de Salud
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Impacto directo que tendrá en los usuarios, el término de las prestaciones de servicio de los más de seis mil funcionarios contratados bajo la modalidad a honorarios, como, asimismo, las medidas que se están implementando para la reducción de las brechas existentes en la atención de salud asociadas a la falta de personal clínico. (51765 de 03/10/2023). A Subsecretaría de Redes Asistenciales.
- Diputado Videla, don Sebastián. Estado financiero del canal a la fecha y las proyecciones futuras, como, asimismo, remita un análisis del motivo de baja de las audiencias y las medidas que se adoptarán para revertirlo. (<u>51766</u> de 03/10/2023). A Televisión Nacional de Chile.
- Diputada Astudillo, doña Danisa. Situación actual de los siguientes hospitales públicos a nivel nacional: Las Higueras, Queilén, Reposición Complejo Dr. Sótero del Río, Provincia Cordillera, Ancud, Regional de Ñuble, Marga Marga, Linares y Melipilla, en relación a sus avances de construcción, como, asimismo, los planes de mitigación que se van a implementar debido a los retrasos y posibles perjuicios para la comunidad, en los términos que plantea. (51768 de 03/10/2023). A Ministerio de Salud.
- Diputada Weisse, doña Flor. Cantidad de personas afectadas por las inundaciones que han sido catastradas en cada una de las comunas de la provincia de Biobío, indicando si han obtenido beneficios que permitan palear o atender sus efectos adversos, en los términos que plantea. (51769 de 03/10/2023). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Tasación comercial de un terreno ubicado en la localidad rural de Putú, junto al camino de La Isla, comuna de Constitución, provincia de Talca, cuyo rol es 349-13, correspondiente al callejón y sector de Barrio Acevedo, ubicado en las coordenadas que indica. (51771 de 03/10/2023). A Servicio de Vivienda y Urbanización del Maule.
- Diputada Morales, doña Javiera. Procedencia de la restitución del dinero por parte de la Conaf a aquellos visitantes del Parque Nacional Torres del Paine que, por motivos climáticos que obligan a cerrar el parque, se ven impedidos de poder hacer uso del *ticket* que adquirieron a través de la página web dispuesta por el encargado del parque (www.aspticket.cl). (51772 de 03/10/2023). A Servicio del Consumidor de Magallanes y Antártica Chilena.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Tasación comercial de un terreno ubicado en la localidad rural de Ventana del Bajo, junto a la ruta J-415, en la comuna de Teno, provincia de Curicó, cuyo rol es 75-274, correspondiente al Lote A, parcela 20, de la "Parcelación Ventana del Bajo", ubicado en las coordenadas que indica. (51773 de 03/10/2023). A Servicio de Vivienda y Urbanización del Maule.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Medidas específicas que vuestra dirección ha dispuesto para la reconstrucción y recuperación de las zonas afectadas por inunda-

- ciones en la Región del Maule, indicando el estado de avance o etapa en la que se encuentra cada una y, en caso de existir, sírvase adjuntar un cronograma que dé cuenta de los plazos fijados para gestionarlas y cumplirlas cabalmente. (51774 de 03/10/2023). A Dirección de Aguas.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Medidas específicas que vuestra dirección ha dispuesto para la reconstrucción y recuperación de las zonas afectadas por inundaciones en la Región del Maule, indicando el estado de avance o etapa en la que se encuentra cada una y, en caso de existir, sírvase adjuntar un cronograma que dé cuenta de los plazos fijados para gestionarlas y cumplirlas cabalmente. (51775 de 03/10/2023). A Dirección de Obras Hidráulicas.
- Diputado Alessandri, don Jorge; Diputado Leiva, don Raúl. Concordancia entre el trabajador de plataforma digital y la identidad de la cuenta bancaria que recibirá su respectiva remuneración, en relación con la Ley de Trabajadores de Plataformas Digitales, en los términos que plantea. (51776 de 03/10/2023). A Subsecretaría del Interior.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Medidas específicas que vuestro ministerio ha dispuesto para la reconstrucción y recuperación de las zonas afectadas por inundaciones en la Región del Maule, indicando el estado de avance o etapa en la que se encuentra cada una y, en caso de existir, sírvase adjuntar un cronograma que dé cuenta de los plazos fijados para gestionarlas y cumplirlas cabalmente. (51777 de 03/10/2023). A Ministerio de Agricultura.
- Diputado Alessandri, don Jorge; Diputado Leiva, don Raúl. Concordancia entre el trabajador de plataforma digital y la identidad de la cuenta bancaria que recibirá su respectiva remuneración, en relación con la Ley de Trabajadores de Plataformas Digitales, en los términos que plantea. (51778 de 03/10/2023). A Dirección del Trabajo.
- Diputado Moreno, don Benjamín; Diputado Araya, don Cristián; Diputada Barchiesi, doña Chiara; Diputado Irarrázaval, don Juan; Diputado Jürgensen, don Harry; Diputado Kaiser, don Johannes; Diputado Meza, don José Carlos; Diputado Ojeda, don Mauricio; Diputado Romero, don Agustín; Diputado Sánchez, don Luis; Diputado Schubert, don Stephan; Diputado Urruticoechea, don Cristóbal. Marchas y manifestaciones públicas autorizadas para los días 10 y 11 de septiembre, particularmente la realizada el día 10 de septiembre en la que participó S. E. el Presidente de la República, remitiendo los antecedentes que requieren. (51779 de 03/10/2023). A Subsecretaría del Interior.
- Diputado Bugueño, don Félix. Desvinculación de más de 6.500 funcionarios que trabajaban a honorarios desde la pandemia por covid-19, pero que hoy ocupaban funciones permanentes en los distintos recintos hospitalarios del país, indicando las instrucciones que acompañan estas desvinculaciones en lo relativo al pago de ciertas prestaciones en el área de la salud de todo el país, en los términos que requiere. (51787 de 03/10/2023). A Ministerio de Hacienda.
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Factibilidad de dejar sin efecto el oficio N° 234053, enviado y distribuido el día 22 de septiembre del año 2023 por el Subsecretario (S) de Medio Ambiente, señor Ariel Espinoza González, entendiendo la afectación que produce en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo

- y sus habitantes, en los términos que plantea. (<u>51808</u> de 04/10/2023). A Ministerio de Hacienda.
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Factibilidad de dejar sin efecto el oficio N° 234053, enviado y distribuido el día 22 de septiembre del año 2023 por el Subsecretario (S) de Medio Ambiente, señor Ariel Espinoza González, entendiendo la afectación que produce en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo y sus habitantes, en los términos que plantea. (51809 de 04/10/2023). A Ministerio del Medio Ambiente.
- Diputado Celis, don Andrés. Director general de la Policía de Investigaciones informe sobre si la Unidad Especializada de la PDI Región de Valparaíso está en conocimiento de la situación que está afectando a la playa El Tabo, indicando las medidas que ha adoptado al respecto, en los términos que plantea. (51810 de 04/10/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Celis, don Andrés. Situación que está afectando a la playa el Tabo, donde un grupo de perros está deambulando y han atacado a personas que pasan por el lugar, indicando qué medidas ha adoptado al respecto para retirar a estos perros, en los términos que plantea. (51811 de 04/10/2023). A Municipalidad de El Tabo.
- Diputado Romero, don Leonidas. Existencia de un proyecto de reparación de calles en la villa Las Terrazas, de la comuna de Hualqui. De ser efectivo, indicar en qué estado se encuentra dicho proyecto. (51812 de 04/10/2023). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputado Romero, don Leonidas. Existencia de un proyecto de reparación de calles en la villa Las Terrazas, de la comuna de Hualqui. De ser efectivo, indicar en qué estado se encuentra dicho proyecto. (51813 de 04/10/2023). A Servicio de Vivienda y Urbanización del Biobío.
- Diputado Romero, don Leonidas. Factibilidad de considerar el cambio de modalidad del beneficio ofrecido al señor David Navarrete Bastidas, como compensación por la expropiación de su departamento, en los términos que plantea. (51819 de 04/10/2023). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputado Romero, don Leonidas. Factibilidad de considerar el cambio de modalidad del beneficio ofrecido al señor David Navarrete Bastidas, como compensación por la expropiación de su departamento, en los términos que plantea. (<u>51820</u> de 04/10/2023). A Servicio de Vivienda y Urbanización del Biobío.
- Diputado González, don Mauro. Etapa en que se encuentra el proyecto de reposición de la Escuela Punta White, en los términos que plantea. (51823 de 04/10/2023). A Municipalidad de Quellón.
- Diputado González, don Mauro. Etapa en que se encuentra el proyecto de reposición de la Escuela Punta White, de la comuna de Quellón, en los términos que plantea. (51825 de 04/10/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Educación de Los Lagos.
- Diputado Romero, don Agustín; Diputado Araya, don Cristián; Diputada Barchiesi, doña Chiara; Diputado Irarrázaval, don Juan; Diputado Jürgensen, don Harry; Diputado Kaiser, don Johannes; Diputado Meza, don José Carlos; Diputado Moreno, don Benjamín; Diputado Ojeda, don Mauricio; Diputado Sánchez, don Luis; Diputado Schubert, don Stephan; Diputado Urruticoechea, don Cristóbal. Número de personas que han concurrido a los centros de salud públicos y privados para some-

- terse a un tratamiento psiquiátrico o psicológico o cualquier otro tipo de consulta en materia de salud mental, en los términos que plantean. (51829 de 04/10/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de La Araucanía.
- Diputada Romero, doña Natalia. Políticas o programas deportivos, específicamente aquellos referidos al desarrollo de infraestructura deportiva, que se están ejecutando en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (51830 de 04/10/2023). A Ministerio del Deporte.
- Diputada Romero, doña Natalia. Medidas que se han adoptado hasta la fecha para mantener el Centro de Entrenamiento Regional de O'Higgins en condiciones adecuadas para el uso del recinto por parte de deportistas de la región, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (51831 de 04/10/2023). A Instituto Nacional de Deportes.
- Diputado Schubert, don Stephan. Criterios para establecer los horarios de atención en las aduanas de La Araucanía. (51832 de 04/10/2023). A Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Diputado Schubert, don Stephan. Resultados del programa BIP 400333136, denominado "Reactivación económica de la pesca por medio de la difusión tecnológica en la cuenca del Río Toltén". Asimismo, refiérase a los resultados de los estudios que se hicieron para conocer el potencial y estado actual de la actividad turística de la pesca del río Toltén y subcuenca río Allipén, en particular de las comunas de Cunco y Melipeuco. (51833 de 03/10/2023). A Consejo Regional de la Región de La Araucanía.
- Diputada Weisse, doña Flor. Factibilidad de coordinar a la brevedad la reparación del Puente El Descanso, ubicado en el camino a la Cordillera de Nahuelbuta, en la provincia de Arauco, Región del Biobío, en los términos que plantea. (51834 de 04/10/2023). A Dirección de Vialidad.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Catastro de todas las multas que se han cursado por parte de la municipalidad en los últimos 12 meses, en cuanto a las infracciones relacionadas al comercio ambulante informal establecido en el sector de Belloto, los días miércoles y sábado, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (51835 de 04/10/2023). A Municipalidad de Quilpué.
- Diputada Olivera, doña Erika. Factibilidad de realizar una visita en terreno a la población María José, de la comuna de Quinta Normal, cuyos habitantes se encuentran afectados por cortes reiterados de luz, en los términos que requiere. (51836 de 04/10/2023). A Superintendencia de Electricidad y Combustibles.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Situación que afecta a los vecinos del sector de El Belloto, en la comuna de Quilpué, Región de Valparaíso, respecto a la utilización del espacio público por parte de personas que realizan venta de productos de diversa índole en la vía pública, indicando la posibilidad de adoptar medidas para resguardar los bienes nacionales de uso público afectados, en los términos que requiere. (51837 de 04/10/2023). A Ministerio de Bienes Nacionales.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Situación que afecta a los vecinos del sector de El Belloto, en la comuna de Quilpué, Región de Valparaíso, respecto a la utilización del espacio público por parte de personas que realizan venta de productos de diversa índole en la vía pública, indicando si la Municipalidad de Quilpué ha soli-

- citado apoyo para enfrentar esta problemática, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (51838 de 04/10/2023). A Subsecretaría del Interior.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Situación que afecta a los vecinos del sector de El Belloto, en la comuna de Quilpué, Región de Valparaíso, respecto a la utilización del espacio público por parte de personas que realizan venta de productos de diversa índole en la vía pública, indicando si la Municipalidad de Quilpué ha solicitado apoyo para enfrentar esta problemática, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (51839 de 04/10/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de Valparaíso.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Situación que afecta a los vecinos del sector de El Belloto, en la comuna de Quilpué, Región de Valparaíso, respecto a la utilización del espacio público por parte de personas que realizan venta de productos de diversa índole en la vía pública, indicando si la Municipalidad de Quilpué ha solicitado apoyo para enfrentar esta problemática, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (51840 de 04/10/2023). A Gobernación Provincial de Marga Marga.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Situación que afecta a los vecinos del sector de El Belloto, en la comuna de Quilpué, Región de Valparaíso, respecto a la utilización del espacio público por parte de personas que realizan venta de productos de diversa índole en la vía pública, indicando si la Municipalidad de Quilpué ha solicitado apoyo para enfrentar esta problemática, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (51841 de 04/10/2023). A Intendencia de la Región de Valparaíso.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Compra del terreno ubicado en Avenida V Centenario Nº 1101, Lote R (ID SIBIS 05 -00886), sector El Belloto, de la comuna de Quilpué, indicando cuál es el estado actual en que se encuentra la adquisición del terreno individualizado, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (51842 de 04/10/2023). A Ministerio del Medio Ambiente.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Compra del terreno ubicado en Avenida V Centenario Nº 1101, Lote R (ID SIBIS 05 -00886), sector El Belloto, de la comuna de Quilpué, indicando cuál es el estado actual en que se encuentra la adquisición del terreno individualizado, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (51843 de 04/10/2023). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Compra del terreno ubicado en Avenida V Centenario Nº 1101, Lote R (ID SIBIS 05 -00886), sector El Belloto, de la comuna de Quilpué, indicando cuál es el estado actual en que se encuentra la adquisición del terreno individualizado, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (51844 de 04/10/2023). A Servicio de Vivienda y Urbanismo de Valparaíso.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Compra del terreno ubicado en Avenida V Centenario Nº 1101, Lote R (ID SIBIS 05 -00886), sector El Belloto, de la comuna de Quilpué, indicando cuál es el estado actual en que se encuentra la adquisición del terreno individualizado, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (51845 de 04/10/2023). A Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de Valparaíso.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Compra del terreno ubicado en Avenida V Centenario N° 1101, Lote R (ID SIBIS 05 -00886), sector El Belloto, de la comuna de

- Quilpué, indicando cuál es el estado actual en que se encuentra la adquisición del terreno individualizado, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (51846 de 04/10/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Valparaíso.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Compra del terreno ubicado en Avenida V Centenario Nº 1101, Lote R (ID SIBIS 05 -00886), sector El Belloto, de la comuna de Quilpué, indicando cuál es el estado actual en que se encuentra la adquisición del terreno individualizado, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (51847 de 04/10/2023). A Dirección de Obras Hidráulicas.
- Diputada Flores, doña Camila. Criterios que utiliza la dirección regional del Indespa de Valparaíso para la elaboración de las bases de postulación a los concursos que se celebran año a año, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (51848 de 04/10/2023). A Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.
- Diputada Olivera, doña Erika. Ausencia de cumplimiento del protocolo para los deportistas de alto rendimiento, en el recinto deportivo Gimnasio Hermógenes Lizana, de la ciudad de Rancagua, indicando las razones por las cuales no se han realizado las mantenciones correspondientes, en los términos que requiere. (51849 de 04/10/2023). A Secretaría Regional Ministerial del Deporte del Libertador General Bernardo O'Higgins.
- Diputada Olivera, doña Erika. Ausencia de cumplimiento del protocolo para los deportistas de alto rendimiento, en el recinto deportivo Gimnasio Hermógenes Lizana, de la ciudad de Rancagua, indicando las razones por las cuales no se han realizado las mantenciones correspondientes, en los términos que requiere. (51850 de 04/10/2023). A Instituto Nacional de Deportes.
- Diputada Olivera, doña Erika. Ausencia de cumplimiento del protocolo para los deportistas de alto rendimiento, en el recinto deportivo Gimnasio Hermógenes Lizana, de la ciudad de Rancagua, indicando las razones por las cuales no se han realizado las mantenciones correspondientes, en los términos que requiere. (51851 de 04/10/2023). A Ministerio del Deporte.
- Diputada Olivera, doña Erika. Ausencia de cumplimiento del protocolo para los deportistas de alto rendimiento, en el recinto deportivo Gimnasio Hermógenes Lizana, de la ciudad de Rancagua, indicando las razones por las cuales no se han realizado las mantenciones correspondientes, en los términos que requiere. (51852 de 04/10/2023). A Ministerio del Deporte.
- Diputado Schubert, don Stephan. Entidades que están a cargo de la implementación del programa Plan Energético Rural de La Araucanía, indicando en qué ítems se han utilizado los fondos de dicho plan. (51853 de 04/10/2023). A Corporación de Fomento de la Producción.
- Diputada Weisse, doña Flor. Situación que afecta al Servicio Sanitario Santa Rosa, de Lebu, que ha tenido que enfrentar diversos inconvenientes por escasez hídrica, el deterioro de plantas, filtros y el crecimiento de la población, indicando la posibilidad de aprobar la obtención de 90.000 litros extras mensuales de agua, en los términos que requiere. (51854 de 04/10/2023). A Gobernación Provincial de Arauco.
- Diputada Weisse, doña Flor. Situación que afecta al Servicio Sanitario Santa Rosa, de Lebu, que han tenido que enfrentar diversos inconvenientes por escasez hídrica, el deterioro de plantas, filtros y el crecimiento de la población, indicando la posibilidad

- de aprobar la obtención de 90.000 litros extras mensuales de agua, en los términos que requiere. (51855 de 04/10/2023). A Dirección de Obras Hidráulicas.
- Diputado Romero, don Agustín. Consecuencias sufridas por la celebración de las Fiestas Patrias organizadas por su municipalidad, indicando el estacionamiento para automóviles que contempló la organización del evento, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (51856 de 04/10/2023). A Municipalidad de Maipú.
- Diputado Romero, don Agustín. Tiempo de espera para la atención médica de la señora Florencia Fierro Otárola, según los antecedentes que expone. (<u>51857</u> de 04/10/2023). A hospitales de Chile.
- Diputado Romero, don Agustín. Tiempo de espera para la atención médica de la señora María José Iglesias Dietsch, según los antecedentes que expone. (51858 de 04/10/2023). A hospitales de Chile.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Factibilidad de iniciar un proceso de fiscalización al Liceo Samca Arumanti, de Iquique, a través de la dirección regional respectiva, a fin de indagar la existencia de una huelga promovida por el cuerpo docente de dicho establecimiento educacional, indicando las soluciones arbitradas por las autoridades competentes frente a las demandas laborales promovidas por los profesores, en los términos que plantea. (51908 de 05/10/2023). A Superintendencia de Educación Escolar.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Situación que afecta al Liceo Samca Arumanti, de Iquique, precisando si es efectivo que existe una huelga promovida por el cuerpo docente de dicho establecimiento educacional, indicando cuáles han sido las soluciones arbitradas por la secretaría regional ministerial de Educación frente a las condiciones y demandas laborales promovidas por estos, en los términos que plantea. (51910 de 05/10/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Educación de Tarapacá.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Factibilidad de incluir en el Plan de Reparación de Eventos y Calzadas la calle Tomás Bonilla, ubicada entre Salvador Allende y Las Quintas, considerando el mal estado de calles y aceras existentes en ese sector. (51911 de 05/10/2023). A Municipalidad de Iquique.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Situación que afecta a InvestChile, en los términos que requiere. (51913 de 05/10/2023). A Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Situación que afecta a InvestChile, en los términos que requiere. (51914 de 05/10/2023). A Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Medidas que se adoptarán para dar solución a la problemática que afecta a adultos mayores cuyas viviendas quedaron bajo el nivel de la calzada por las obras del eje Collao-Novoa de Concepción, en los términos que plantea. (51916 de 05/10/2023). A Servicio de Vivienda y Urbanismo del Biobío.
- Diputada Pérez, doña Joanna. Posibilidad de transferir, en comodato permanente, la sede social que es utilizada por el Club Deportivo Población Kennedy, en la comuna de Los Ángeles. (51917 de 05/10/2023). A Servicio de Vivienda y Urbanismo del Biobío.
- Diputada Yeomans, doña Gael. Solicitud que la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), mediante su presidenta Solange Berstein, y con el apoyo de la Asociación

- de Funcionarios de la CMF, solicitó formalmente a la Dirección de Presupuestos, por propuesta de nivelación correspondiente al incremento previsional, establecido en el artículo 2 del DL N° 3.501, de 1980, y por la Bonificación de Estímulo, de la ley N°1 8.091. (51924 de 05/10/2023). A Dirección de Presupuestos.
- Diputado Bianchi, don Carlos. Gestión de la Conaf Magallanes dentro del Parque Nacional Torres del Paine, indicando las principales dificultades que se han presentado en las operaciones turísticas que tienen relación con recursos, en los términos que plantea. (51925 de 05/10/2023). A Corporación Nacional Forestal.
- Diputado Bianchi, don Carlos. Gestión de la Conaf Magallanes dentro del Parque Nacional Torres del Paine, indicando las principales dificultades que se han presentado en las operaciones turísticas que tienen relación con recursos, en los términos que plantea. (51926 de 05/10/2023). A Corporación Nacional Forestal.
- Diputado Berger, don Bernardo. Factibilidad de fiscalizar las obras viales que se están ejecutando en la calle Caupolicán, entre Picar con Chacabuco, con la finalidad de verificar el cumplimiento de la normativa vigente y garantizar el bienestar y tranquilidad de los vecinos afectados, en los términos que plantea. (51929 de 05/10/2023). A Ministerio del Medio Ambiente.
- Diputada Pérez, doña Joanna. Posibilidad de atender el requerimiento del comité APR Saltos del Laja, de la comuna de Los Ángeles, de acuerdo a las consideraciones que expone. (51930 de 05/10/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas del Biobío.
- Diputada Pérez, doña Joanna. Posibilidad de atender el requerimiento del comité APR Saltos del Laja, de la comuna de Los Ángeles, de acuerdo a las consideraciones que expone. (51931 de 05/10/2023). A Dirección de Obras Hidráulicas.
- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Posibilidad que vuestro servicio se apersone en las villas Cumbres y Prieto, de la comuna de Constitución, con la finalidad de emitir un diagnóstico respecto a los suelos afectados por la inundación y los movimientos de tierra, de acuerdo a las consideraciones que expone. (51932 de 05/10/2023). A Servicio Nacional de Geología y Minería.
- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Si están considerados los recursos, dentro del presupuesto del año 2024, para la creación de una oficina de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena en la Región del Maule. (<u>51933</u> de 05/10/2023). A Corporación Nacional de Desarrollo Indígena.
- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Si están considerados los recursos, dentro del presupuesto del año 2024, para la creación de una oficina de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena en la Región del Maule. (51934 de 05/10/2023). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputado Guzmán, don Jorge. Posibilidad emitir formalmente una nota de reclamo ante la Federación Internacional de Fútbol Asociado, a fin de obtener una revisión y aclaración respecto a la exclusión de Chile en la organización de los partidos inaugurales del Mundial del año 2030, en los términos que indica. (51947 de 05/10/2023). A Ministerio del Deporte.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Medidas que se han determinado para enfrentar el incumplimiento de la empresa responsable de la conservación del Parque Municipal de la comuna Castro, indicando si se han hecho efectivas las garantías exigidas,

- según los antecedentes que expone. (<u>51948</u> de 05/10/2023). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Los Lagos.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Medidas que se han determinado para enfrentar el incumplimiento de la empresa responsable de la conservación del Parque Municipal de la comuna Castro, indicando si se han hecho efectivas las garantías exigidas, según los antecedentes que expone. (51949 de 05/10/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Los Lagos.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Medidas que se han determinado para enfrentar el incumplimiento de la empresa responsable de la conservación del Parque Municipal de la comuna de Castro, indicando si se han hecho efectivas las garantías exigidas, según los antecedentes que expone. (51950 de 05/10/2023). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputado Bianchi, don Carlos. Posibilidad de implementar estrategias de apoyo que permitan avanzar en la reactivación turística en la Región de Magallanes y la Antártica Chilena, en los términos que indica. (51951 de 05/10/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo de Magallanes y Antártica Chilena.
- Diputado Bianchi, don Carlos. Posibilidad de implementar estrategias de apoyo que permitan avanzar en la reactivación turística en la Región de Magallanes y la Antártica Chilena, en los términos que indica. (51952 de 05/10/2023). A Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
- Diputado Bianchi, don Carlos. Posibilidad de implementar estrategias de apoyo que permitan avanzar en la reactivación turística en la Región de Magallanes y la Antártica Chilena, en los términos que indica. (51953 de 05/10/2023). A Universidad Católica de la Santísima Concepción.
- Diputado Bianchi, don Carlos. Posibilidad de implementar estrategias de apoyo que permitan avanzar en la reactivación turística en la Región de Magallanes y la Antártica Chilena, en los términos que indica. (51954 de 05/10/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Educación de Magallanes y Antártica Chilena.
- Diputado Bianchi, don Carlos. Posibilidad de implementar estrategias de apoyo que permitan avanzar en la reactivación turística en la Región de Magallanes y la Antártica Chilena, en los términos que indica. (51955 de 05/10/2023). A Ministerio de Educación.
- Diputado Bianchi, don Carlos. Posibilidad de implementar estrategias de apoyo que permitan avanzar en la reactivación turística en la Región de Magallanes y la Antártica Chilena, en los términos que indica. (51956 de 05/10/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de Magallanes y Antártica Chilena.
- Diputado Bianchi, don Carlos. Posibilidad de implementar estrategias de apoyo que permitan avanzar en la reactivación turística en la Región de Magallanes y la Antártica Chilena, en los términos que indica. (51957 de 05/10/2023). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputado Bianchi, don Carlos. Posibilidad de implementar estrategias de apoyo que permitan avanzar en la reactivación turística en la Región de Magallanes y la Antártica Chilena, en los términos que indica. (51958 de 05/10/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas de Magallanes y Antártica Chilena.

- Diputado Bianchi, don Carlos. Posibilidad de implementar estrategias de apoyo que permitan avanzar en la reactivación turística en la Región de Magallanes y la Antártica Chilena, en los términos que indica. (51959 de 05/10/2023). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputada Arce, doña Mónica. Nombres de los abogados y el equipo de trabajo a cargo de las querellas interpuestas contra la concejal señora Marcela Abedrapo, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (51960 de 05/10/2023). A Municipalidad de La Florida.
- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Inclusión, en la próxima Ley de Presupuestos, de los recursos necesarios para la concreción de una oficina de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena en la Región del Maule. (<u>51961</u> de 05/10/2023). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Avances en implementación de un plan de ayuda debido a problemas de urbanización que aquejan a los vecinos de la comuna de Quirihue, Región de Ñuble, según los antecedentes que expone. (51963 de 05/10/2023). A Gobernación Provincial de Itata.
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Avances en implementación de un plan de ayuda debido a los problemas de urbanización que aquejan a los vecinos de la comuna de Quirihue, Región de Ñuble, según los antecedentes que expone. (51964 de 05/10/2023). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputada Pérez, doña Marlene. Conservación de caminos en las comunas de Hualqui y Florida, Región del Biobío, en los términos que requiere. (51965 de 05/10/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas del Biobío.
- Diputada Pérez, doña Marlene. Conservación de caminos en las comunas de Hualqui y Florida, Región del Biobío, en los términos que requiere. (51966 de 05/10/2023). A Dirección de Vialidad.
- Diputada Pérez, doña Marlene. Conservación de caminos en las comunas de Hualqui y Florida, Región del Biobío, en los términos que requiere. (<u>51967</u> de 05/10/2023). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Posibilidad de entregar respuesta a los 3 reclamos presentados en contra del director provincial de Educación de Curicó, señor Rodrigo Castro Tejo, según los antecedentes que expone. (51968) de 05/10/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Educación del Maule.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Posibilidad de entregar respuesta a los 3 reclamos presentados ante el secretario regional ministerial de Educación del Maule en contra del director provincial de Educación de Curicó, señor Rodrigo Castro Tejo. (51969 de 05/10/2023). A Superintendencia de Educación Escolar.
- Diputado Schubert, don Stephan. Acciones desplegadas y la planificación realizada con el objetivo de prevenir, evitar y combatir la producción de incendios forestales en la temporada estival del año 2023 a 2024 en la Región de La Araucanía. (51970 de 05/10/2023). A Corporación Nacional Forestal.
- Diputado Schubert, don Stephan. Acciones desplegadas y la planificación realizada con el objetivo de prevenir, evitar y combatir la producción de incendios forestales en la temporada estival del año 2023 a 2024 en la Región de La Araucanía. (51971 de 05/10/2023). A Servicio Nacional de Emergencia.

- Diputado Schubert, don Stephan. Acciones desplegadas y la planificación realizada con el objetivo de prevenir, evitar y combatir la producción de incendios forestales en la temporada estival del año 2023 a 2024 en la Región de La Araucanía. (51972 de 05/10/2023). A Subsecretaría del Interior.
- Diputado Schubert, don Stephan. Acciones desplegadas y la planificación realizada con el objetivo de prevenir, evitar y combatir la producción de incendios forestales en la temporada estival del año 2023 a 2024 en la Región de La Araucanía. (51973 de 05/10/2023). A Corporación Nacional Forestal.
- Diputado Videla, don Sebastián. Desarrollo de la licitación pública para la adjudicación de la operación del Casino de Juegos, en la comuna de Antofagasta, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (51974 de 05/10/2023). A Subsecretaría del Interior.
- Diputado Videla, don Sebastián. Desarrollo de la licitación pública para la adjudicación de la operación del Casino de Juegos, en la comuna de Antofagasta, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (51975 de 05/10/2023). A Servicio Nacional de Emergencia.
- Diputado Guzmán, don Jorge. Posibilidad de realizar una investigación exhaustiva para determinar si existieron irregularidades o conflictos de interés en la gestión del exseremi de Educación, señor Francisco Varela Miranda, con la empresa Productora Realiza SpA, y su participación en órdenes de compra otorgadas por la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (51976 de 05/10/2023). A Ministerio de Educación.
- Diputado Bianchi, don Carlos. Posibilidad de implementar estrategias de apoyo que permitan avanzar en la reactivación turística en la Región de Magallanes y la Antártica Chilena, en los términos que indica. (51978 de 05/10/2023). A Servicio de Turismo de Magallanes y Antártica Chilena.
- Diputado Bianchi, don Carlos. Posibilidad de implementar estrategias de apoyo que permitan avanzar en la reactivación turística en la Región de Magallanes y la Antártica Chilena, en los términos que indica. (51979 de 05/10/2023). A Servicio Nacional de Turismo.
- Diputado Bianchi, don Carlos. Posibilidad de implementar estrategias de apoyo que permitan avanzar en la reactivación turística para la Región de Magallanes y la Antártica Chilena, en los términos que indica. (51980 de 05/10/2023). A Servicio de Aduanas de Magallanes y Antártica Chilena.
- Diputado Bianchi, don Carlos. Posibilidad de implementar estrategias de apoyo que permitan avanzar en la reactivación turística para la Región de Magallanes y la Antártica Chilena, en los términos que indica. (51981 de 05/10/2023). A Servicio Nacional de Aduanas.
- Diputada Arce, doña Mónica. Cierre de nueve establecimientos educacionales en la comuna de Tiltil, indicando los planes de intervención en el área de educación de dicha Corporación Municipal, en los términos que requiere. (51982 de 05/10/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Educación de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Descarga de camiones de basura provenientes de la ciudad Ancud en el vertedero municipal de la comuna de Castro, indicando si se ha dado inicio a una fiscalización formal para verificar esta situación, el estado

- de avances y medidas a implementar. En caso contrario, señale la posibilidad de dar inicio a este trámite. (51983 de 05/10/2023). A Servicio de Salud Chiloé.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Descarga de camiones de basura provenientes de la ciudad Ancud en el vertedero municipal de la comuna de Castro, indicando si se ha dado inicio a una fiscalización formal para verificar esta situación, el estado de avances y medidas a implementar. En caso contrario, señale la posibilidad de dar inicio a este trámite. (51984 de 05/10/2023). A Superintendencia del Medio Ambiente.
- Diputado Guzmán, don Jorge. Situación producida en la comuna de Licantén, debido a los dos últimos sistemas frontales, en los meses de junio y agosto, indicando el número de personas afectadas en viviendas, el impacto en agricultores y comerciantes y la cantidad de Fichas Básicas de Emergencia completadas, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (51985 de 05/10/2023). A Intendencia de la Región del Maule.
- Diputado Guzmán, don Jorge. Posibilidad de realizar una evaluación técnica para determinar la viabilidad de instalar señaléticas de tránsito y delimitar un paso de peatones fuera de la Escuela Diferencial Los Geranios, ubicada en 5 Oriente con 10 Norte, Nº 2107, en los términos que indica. (51986 de 05/10/2023). A Municipalidad de Talca.
- Diputada Medina, doña Karen. Cantidad de recursos asignados al Ministerio de Salud para la construcción y mejoramiento de hospitales o centros de salud, en los últimos 10 años, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (51987 de 05/10/2023). A Ministerio de Hacienda.
- Diputada Medina, doña Karen. Proyectos para la construcción de hospitales en la Región de Los Ríos, especialmente de mediana complejidad y para mejorar la infraestructura del Hospital Base de Valdivia, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (51988 de 05/10/2023). A Ministerio de Salud.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Medidas adoptadas para la reconstrucción y recuperación de las zonas afectadas por las graves inundaciones en la región, en los términos que requiere. (51989 de 05/10/2023). A Dirección de Aguas.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Medidas adoptadas para la reconstrucción y recuperación de las zonas afectadas por las graves inundaciones en la región, en los términos que requiere. (51990 de 05/10/2023). A Dirección de Obras Hidráulicas.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Medidas adoptadas para recuperación de las zonas afectadas por las graves inundaciones en la Región del Maule, indicando las actividades productivas vinculadas al sector, en los términos que requiere. (51991 de 05/10/2023). A Instituto de Desarrollo Agropecuario.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Medidas adoptadas para la reconstrucción y recuperación de las zonas afectadas por las graves inundaciones en la región, en los términos que requiere. (51992 de 05/10/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Agricultura del Maule.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Medidas adoptadas para la reconstrucción y recuperación de las zonas afectadas por las graves inundaciones en la Región del Maule, en los términos que requiere. (51993 de 05/10/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas del Maule.

- Diputada Sagardia, doña Clara. Para financiar el transporte escolar, posibilidad de realizar un plan de ayuda destinado a municipios rurales de las provincias de Arauco y Biobío, especialmente para las comunas de Contulmo, Cañete y Arauco. (51994 de 05/10/2023). A Ministerio de Educación.
- Diputada Sagardia, doña Clara. Protocolos de limpieza de canales de aguas para mitigar inundaciones en las provincias del Biobío y Arauco, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (51995 de 05/10/2023). A Dirección de Aguas.
- Diputada Sagardia, doña Clara. Posibilidad de crear una unidad policial de Carabineros de Chile en el sector de Saltos del Laja, Región del Biobío, a fin de entregar seguridad a los vecinos y combatir los distintos delitos que afectan a la zona. (51996 de 05/10/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Videla, don Sebastián. Cumplimiento de la planificación y ejecución del presupuesto del año 2023 para las culturas y las artes. Asimismo, señale cuál es la proyección de inversión para el año 2024. (51997 de 05/10/2023). A Secretaría Regional Ministerial de la Cultura y las Artes de Antofagasta.
- Diputado Videla, don Sebastián. Cumplimiento de la planificación y ejecución del presupuesto del año 2023 para las culturas y las artes en la Región de Antofagasta. Asimismo, señale cuál es la proyección de inversión en dicha región para el año 2024. (51998 de 05/10/2023). A Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Remita el listado de organizaciones que hayan resultado beneficiadas con la entrega de Fondos de Desarrollo Vecinal, Fondos de Desarrollo Comunal y cualquier otra subvención, en los términos que requiere. (51999 de 05/10/2023). A Municipalidad de Calle Larga.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Remita el listado de organizaciones que hayan resultado beneficiadas con la entrega de Fondos de Desarrollo Vecinal, Fondos de Desarrollo Comunal y cualquier otra subvención, en los términos que requiere. (52000 de 05/10/2023). A Municipalidad de Los Andes.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Remita el listado de organizaciones que hayan resultado beneficiadas con la entrega de Fondos de Desarrollo Vecinal, Fondos de Desarrollo Comunal y cualquier otra subvención, en los términos que requiere. (52001 de 05/10/2023). A Municipalidad de Rinconada.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Remita el listado de organizaciones que hayan resultado beneficiadas con la entrega de Fondos de Desarrollo Vecinal, Fondos de Desarrollo Comunal y cualquier otra subvención, en los términos que requiere. (52002 de 05/10/2023). A Municipalidad de Isla de Pascua.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Remita el listado de organizaciones que hayan resultado beneficiadas con la entrega de Fondos de Desarrollo Vecinal, Fondos de Desarrollo Comunal y cualquier otra subvención, en los términos que requiere. (52003 de 05/10/2023). A Municipalidad de San Esteban.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Remita el listado de organizaciones que hayan resultado beneficiadas con la entrega de Fondos de Desarrollo Vecinal, Fondos de Desarrollo Comunal y cualquier otra subvención, en los términos que requiere. (52004 de 05/10/2023). A Municipalidad de Cabildo.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Remita el listado de organizaciones que hayan resultado beneficiadas con la entrega de Fondos de Desarrollo Vecinal, Fondos de

- Desarrollo Comunal y cualquier otra subvención, en los términos que requiere. (52005 de 05/10/2023). A Municipalidad de La Ligua.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Remita el listado de organizaciones que hayan resultado beneficiadas con la entrega de Fondos de Desarrollo Vecinal, Fondos de Desarrollo Comunal y cualquier otra subvención, en los términos que requiere. (52006 de 05/10/2023). A Municipalidad de Papudo.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Remita el listado de organizaciones que hayan resultado beneficiadas con la entrega de Fondos de Desarrollo Vecinal, Fondos de Desarrollo Comunal y cualquier otra subvención, en los términos que requiere. (52007 de 05/10/2023). A Municipalidad de Petorca.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Remita el listado de organizaciones que hayan resultado beneficiadas con la entrega de Fondos de Desarrollo Vecinal, Fondos de Desarrollo Comunal y cualquier otra subvención, en los términos que requiere. (52008 de 05/10/2023). A Municipalidad de Zapallar.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Remita el listado de organizaciones que hayan resultado beneficiadas con la entrega de Fondos de Desarrollo Vecinal, Fondos de Desarrollo Comunal y cualquier otra subvención, en los términos que requiere. (52009 de 05/10/2023). A Municipalidad de Hijuelas.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Remita el listado de organizaciones que hayan resultado beneficiadas con la entrega de Fondos de Desarrollo Vecinal, Fondos de Desarrollo Comunal y cualquier otra subvención, en los términos que requiere. (52010 de 05/10/2023). A Municipalidad de La Calera.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Remita el listado de organizaciones que hayan resultado beneficiadas con la entrega de Fondos de Desarrollo Vecinal, Fondos de Desarrollo Comunal y cualquier otra subvención, en los términos que requiere. (52011 de 05/10/2023). A Municipalidad de La Cruz.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Remita el listado de organizaciones que hayan resultado beneficiadas con la entrega de Fondos de Desarrollo Vecinal, Fondos de Desarrollo Comunal y cualquier otra subvención, en los términos que requiere. (52012 de 05/10/2023). A Municipalidad de Nogales.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Remita el listado de organizaciones que hayan resultado beneficiadas con la entrega de Fondos de Desarrollo Vecinal, Fondos de Desarrollo Comunal y cualquier otra subvención, en los términos que requiere. (52013 de 05/10/2023). A Municipalidad de Quillota.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Remita el listado de organizaciones que hayan resultado beneficiadas con la entrega de Fondos de Desarrollo Vecinal, Fondos de Desarrollo Comunal y cualquier otra subvención, en los términos que requiere. (52014 de 05/10/2023). A Municipalidad de Algarrobo.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Remita el listado de organizaciones que hayan resultado beneficiadas con la entrega de Fondos de Desarrollo Vecinal, Fondos de Desarrollo Comunal y cualquier otra subvención, en los términos que requiere. (52015 de 05/10/2023). A Municipalidad de Cartagena.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Remita el listado de organizaciones que hayan resultado beneficiadas con la entrega de Fondos de Desarrollo Vecinal, Fondos de Desarrollo Comunal y cualquier otra subvención, en los términos que requiere. (52016 de 05/10/2023). A Municipalidad de El Quisco.

- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Remita el listado de organizaciones que hayan resultado beneficiadas con la entrega de Fondos de Desarrollo Vecinal, Fondos de Desarrollo Comunal y cualquier otra subvención, en los términos que requiere. (52017 de 05/10/2023). A Municipalidad de El Tabo.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Remita el listado de organizaciones que hayan resultado beneficiadas con la entrega de Fondos de Desarrollo Vecinal, Fondos de Desarrollo Comunal y cualquier otra subvención, en los términos que requiere. (52018 de 05/10/2023). A Municipalidad de San Antonio.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Remita el listado de organizaciones que hayan resultado beneficiadas con la entrega de Fondos de Desarrollo Vecinal, Fondos de Desarrollo Comunal y cualquier otra subvención, en los términos que requiere. (52019 de 05/10/2023). A Municipalidad de Santo Domingo.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Remita el listado de organizaciones que hayan resultado beneficiadas con la entrega de Fondos de Desarrollo Vecinal, Fondos de Desarrollo Comunal y cualquier otra subvención, en los términos que requiere. (52020 de 05/10/2023). A Municipalidad de Catemu.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Remita el listado de organizaciones que hayan resultado beneficiadas con la entrega de Fondos de Desarrollo Vecinal, Fondos de Desarrollo Comunal y cualquier otra subvención, en los términos que requiere. (52021 de 05/10/2023). A Municipalidad de Llay Llay.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Remita el listado de organizaciones que hayan resultado beneficiadas con la entrega de Fondos de Desarrollo Vecinal, Fondos de Desarrollo Comunal y cualquier otra subvención, en los términos que requiere. (52022 de 05/10/2023). A Municipalidad de Panquehue.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Remita el listado de organizaciones que hayan resultado beneficiadas con la entrega de Fondos de Desarrollo Vecinal, Fondos de Desarrollo Comunal y cualquier otra subvención, en los términos que requiere. (52023 de 05/10/2023). A Municipalidad de Putaendo.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Remita el listado de organizaciones que hayan resultado beneficiadas con la entrega de Fondos de Desarrollo Vecinal, Fondos de Desarrollo Comunal y cualquier otra subvención, en los términos que requiere. (52024 de 05/10/2023). A Municipalidad de San Felipe.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Remita el listado de organizaciones que hayan resultado beneficiadas con la entrega de Fondos de Desarrollo Vecinal, Fondos de Desarrollo Comunal y cualquier otra subvención, en los términos que requiere. (52025 de 05/10/2023). A Municipalidad de Santa María.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Remita el listado de organizaciones que hayan resultado beneficiadas con la entrega de Fondos de Desarrollo Vecinal, Fondos de Desarrollo Comunal y cualquier otra subvención, en los términos que requiere. (52026 de 05/10/2023). A Municipalidad de Casablanca.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Remita el listado de organizaciones que hayan resultado beneficiadas con la entrega de Fondos de Desarrollo Vecinal, Fondos de Desarrollo Comunal y cualquier otra subvención, en los términos que requiere. (52027 de 05/10/2023). A Municipalidad de Concón.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Remita el listado de organizaciones que hayan resultado beneficiadas con la entrega de Fondos de Desarrollo Vecinal, Fondos de

- Desarrollo Comunal y cualquier otra subvención, en los términos que requiere. (52028 de 05/10/2023). A Municipalidad de Juan Fernández.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Remita el listado de organizaciones que hayan resultado beneficiadas con la entrega de Fondos de Desarrollo Vecinal, Fondos de Desarrollo Comunal y cualquier otra subvención, en los términos que requiere. (52029 de 05/10/2023). A Municipalidad de Puchuncaví.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Remita el listado de organizaciones que hayan resultado beneficiadas con la entrega de Fondos de Desarrollo Vecinal, Fondos de Desarrollo Comunal y cualquier otra subvención, en los términos que requiere. (52030 de 05/10/2023). A Municipalidad de Quintero.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Remita el listado de organizaciones que hayan resultado beneficiadas con la entrega de Fondos de Desarrollo Vecinal, Fondos de Desarrollo Comunal y cualquier otra subvención, en los términos que requiere. (52031 de 05/10/2023). A Municipalidad de Valparaíso.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Remita el listado de organizaciones que hayan resultado beneficiadas con la entrega de Fondos de Desarrollo Vecinal, Fondos de Desarrollo Comunal y cualquier otra subvención, en los términos que requiere. (52032 de 05/10/2023). A Municipalidad de Viña del Mar.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Remita el listado de organizaciones que hayan resultado beneficiadas con la entrega de Fondos de Desarrollo Vecinal, Fondos de Desarrollo Comunal y cualquier otra subvención, en los términos que requiere. (52033 de 05/10/2023). A Municipalidad de Limache.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Remita el listado de organizaciones que hayan resultado beneficiadas con la entrega de Fondos de Desarrollo Vecinal, Fondos de Desarrollo Comunal y cualquier otra subvención, en los términos que requiere. (52034 de 05/10/2023). A Municipalidad de Olmué.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Remita el listado de organizaciones que hayan resultado beneficiadas con la entrega de Fondos de Desarrollo Vecinal, Fondos de Desarrollo Comunal y cualquier otra subvención, en los términos que requiere. (52035 de 05/10/2023). A Municipalidad de Quilpué.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Remita el listado de organizaciones que hayan resultado beneficiadas con la entrega de Fondos de Desarrollo Vecinal, Fondos de Desarrollo Comunal y cualquier otra subvención, en los términos que requiere. (52036 de 05/10/2023). A Municipalidad de Villa Alemana.
- Diputada Morales, doña Carla. Posibilidad de una eventual evaluación social a la señora Matilde del Rosario Román Vargas, según los antecedentes que expone. (52037 de 05/10/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo del Libertador General Bernardo O'Higgins.
- Diputado Mulet, don Jaime. Factibilidad de exigir a la concesionaria de la autopista Américo Vespucio Oriente (AVO 1) una justa compensación a los usuarios por los problemas generados por las filtraciones de agua que han tenido lugar desde el mes de agosto, en los términos que plantea. (52049 de 05/10/2023). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Schalper, don Diego. Servicio Nacional del Turismo participó en la organización del pabellón chileno, que está desarrollándose en el Salón Profesional de Turismo IFTM TOP RESA en París 2023. En caso de no haber concurrido, explicar

- las razones que fundaron dicha decisión. (<u>52050</u> de 05/10/2023). A Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
- Diputado Schalper, don Diego. Servicio Nacional del Turismo participó en la organización del pabellón chileno, que está desarrollándose en el Salón profesional de turismo IFTM TOP RESA en París 2023. En caso de no haber concurrido, explicar las razones que fundaron dicha decisión. (52051 de 05/10/2023). A Servicio Nacional de Turismo.
- Diputado Arroyo, don Roberto. Director ejecutivo del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) informe la cantidad de profesionales y/o técnicos contratados como evaluadores ambientales en las regiones del Libertador Bernardo O'Higgins, Maule, Biobío y La Araucanía, indicando los proyectos evaluados por cada uno de ellos en los últimos 4 años, desglosados por mes y en una planilla Excel, dando respuesta a las demás interrogantes que formule. (52052 de 05/10/2023). A Ministerio del Medio Ambiente.

I. ASISTENCIA

-Asistieron 147 diputadas y diputados, de los 154 en ejercicio.

N°	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
1	Acevedo Sáez María Candelaria	PC	A		10:08
2	Aedo Jeldres Eric	DC	A		12:57
3	Ahumada Palma Yovana	IND	A		12:23
4	Alessandri Vergara Jorge	UDI	A		10:36
5	Alinco Bustos René	IND	A		10:23
6	Araya Guerrero Jaime	IND	A		11:43
7	Araya Lerdo De Tejada Cristián	PREP	A		10:10
8	Arce Castro Mónica	IND	A		10:23
9	Arroyo Muñoz Roberto	PDG	I	LM	-
10	Astudillo Peiretti Danisa	PS	A		10:11
11	Barchiesi Chávez Chiara	PREP	A		11:03
12	Barrera Moreno Boris	PC	A		10:03
13	Barría Angulo Héctor	DC	A		10:03
14	Becker Alvear Miguel Ángel	RN	A		10:03
15	Bello Campos María Francisca	PCS	A		10:29
16	Beltrán Silva Juan Carlos	RN	A		10:03
17	Benavente Vergara Gustavo	UDI	A		10:05
18	Berger Fett Bernardo	IND	A		10:03
19	Bernales Maldonado Alejandro	LIBERAL	A		11:40
20	Bianchi Chelech Carlos	IND	A		10:03
21	Bobadilla Muñoz Sergio	UDI	A		10:03
22	Bórquez Montecinos Fernando	UDI	A		10:03
23	Bravo Castro Ana María	PS	A		10:03
24	Bravo Salinas Marta	UDI	A		12:48
25	Brito Hasbún Jorge	PRD	A		10:08
26	Bugueño Sotelo Félix	IND	A		11:44
27	Bulnes Núñez Mercedes	IND	A		10:03
28	Calisto Águila Miguel Ángel	IND	A		13:21
29	Camaño Cárdenas Felipe	IND	A		12:57
30	Cariola Oliva Karol	PC	A		11:38
31	Carter Fernández Álvaro	UDI	A		10:54

N°	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
32	Castillo Rojas Nathalie	PC	I		-
33	Castro Bascuñán José Miguel	RN	A		10:03
34	Celis Montt Andrés	RN	A		10:03
35	Cicardini Milla Daniella	PS	A		12:32
36	Cid Versalovic Sofía	RN	A		10:07
37	Cifuentes Lillo Ricardo	DC	A		10:03
38	Coloma Álamos Juan Antonio	UDI	I	SPCA	-
39	Concha Smith Sara	PSC	A		11:07
40	Cordero Velásquez María Luisa	IND	I	D	-
41	Cornejo Lagos Eduardo	UDI	A		11:29
42	Cuello Peña Y Lillo Luis Alberto	PC	A		10:03
43	De La Carrera Correa Gonzalo	IND	A		12:23
44	De Rementería Venegas Tomás	IND	A		10:44
45	Del Real Mihovilovic Catalina	IND	A		10:47
46	Delgado Riquelme Viviana	IND	A		10:19
47	Donoso Castro Felipe	UDI	A		12:08
48	Durán Espinoza Jorge	RN	A		11:28
49	Durán Salinas Eduardo	RN	A		10:56
50	Flores Oporto Camila	RN	A		11:07
51	Fries Monleón Lorena	PCS	A		10:16
52	Fuenzalida Cobo Juan	UDI	A		10:30
53	Gazmuri Vieira Ana María	PAH	A		11:38
54	Giordano Salazar Andrés	IND	A		10:15
55	González Gatica Félix	PEV	A		10:05
56	González Olea Marta	IND	A		10:37
57	González Villarroel Mauro	RN	A		11:39
58	Guzmán Zepeda Jorge	EVOP	A		10:49
59	Hertz Cádiz Carmen	PC	A		10:03
60	Hirsch Goldschmidt Tomás	PAH	A		12:01
61	Ibáñez Cotroneo Diego	PCS	A		11:32
62	Ilabaca Cerda Marcos	PS	A		10:07
63	Irarrázaval Rossel Juan Manuel	PREP	A		10:36
64	Jiles Moreno Pamela	PH	A		11:11
65	Jouannet Valderrama Andrés	APCH	A		11:12

N°	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
66	Jürgensen Rundshagen Harry	IND	A		10:03
67	Kaiser Barents-Von Hohenhagen Johannes	IND	A		10:03
68	Labbé Martínez Cristian	UDI	A		10:49
69	Labra Besserer Paula	IND	A		10:03
70	Lagomarsino Guzmán Tomás	IND	A		10:03
71	Lavín León Joaquín	UDI	A		12:12
72	Leal Bizama Henry	UDI	A		10:03
73	Lee Flores Enrique	PRI	A		12:47
74	Leiva Carvajal Raúl	PS	A		10:11
75	Lilayu Vivanco Daniel	UDI	A		10:03
76	Longton Herrera Andrés	RN	A		10:11
77	Malla Valenzuela Luis	LIBERAL	A		10:34
78	Manouchehri Lobos Daniel	PS	A		11:53
79	Martínez Ramírez Cristóbal	UDI	A		10:03
80	Marzán Pinto Carolina	PPD	A		10:24
81	Matheson Villán Christian	IND	A		10:22
82	Medina Vásquez Karen	PDG	A		12:32
83	Mellado Pino Cosme	PRSD	A		11:21
84	Mellado Suazo Miguel	RN	A		10:03
85	Melo Contreras Daniel	PS	A		13:13
86	Meza Pereira José Carlos	PREP	A		10:03
87	Mirosevic Verdugo Vlado	LIBERAL	A		10:32
88	Mix Jiménez Claudia	COMUNES	A		10:06
89	Molina Milman Helia	PPD	A		10:16
90	Morales Alvarado Javiera	CS	A		10:03
91	Morales Maldonado Carla	RN	I	IG	-
92	Moreira Barros Cristhian	UDI	A		10:03
93	Moreno Bascur Benjamín	PREP	A		10:03
94	Mulet Martínez Jaime	FRVS	A		10:03
95	Muñoz González Francesca	PSC	A		11:31
96	Musante Müller Camila	IND	A		10:09
97	Naranjo Ortiz Jaime	PS	A		11:21
98	Naveillan Arriagada Gloria	PDG	A		10:03
99	Nuyado Ancapichún Emilia	PS	A		10:28

N°	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
100	Ñanco Vásquez Ericka	PRD	A		10:03
101	Ojeda Rebolledo Mauricio	IND	A		12:37
102	Olivera De La Fuente Erika	PDCH	A		10:03
103	Orsini Pascal Maite	PRD	A		10:38
104	Ossandón Irarrázabal Ximena	RN	A		10:03
105	Oyarzo Figueroa Rubén Darío	PDG	A		10:30
106	Palma Pérez Hernán	IND	A		10:03
107	Pérez Cartes Marlene	IND	A		12:40
108	Pérez Olea Joanna	PDCH	A		10:03
109	Pérez Salinas Catalina	PRD	A		10:06
110	Pino Fuentes Víctor Alejandro	PDG	A		12:23
111	Pizarro Sierra Lorena	PC	A		10:03
112	Placencia Cabello Alejandra	PC	A		10:03
113	Pulgar Castillo Francisco	IND	A		10:03
114	Ramírez Diez Guillermo	UDI	A		11:03
115	Ramírez Pascal Matías	PC	A		11:06
116	Raphael Mora Marcia	RN	A		10:03
117	Rathgeb Schifferli Jorge	RN	A		10:03
118	Rey Martínez Hugo	RN	I	IG	-
119	Riquelme Aliaga Marcela	IND	A		10:37
120	Rivas Sánchez Gaspar	PDG	A		11:27
121	Rojas Valderrama Camila	COMUNES	A		10:03
122	Romero Leiva Agustín	PREP	A		10:07
123	Romero Sáez Leonidas	IND	I	LM	-
124	Romero Talguia Natalia	IND	A		10:44
125	Rosas Barrientos Patricio	IND	A		10:04
126	Sáez Quiroz Jaime	PRD	A		10:03
127	Saffirio Espinoza Jorge	PDCH	A		10:03
128	Sagardía Cabezas Clara	IND	A		10:03
129	Sánchez Ossa Luis	PREP	A		10:04
130	Santana Castillo Juan	PS	A		10:30
131	Santibáñez Novoa Marisela	PC	A		10:03
132	Sauerbaum Muñoz Frank	RN	A		10:03
133	Schalper Sepúlveda Diego	RN	A		10:03

N°	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
134	Schneider Videla Emilia	PCS	A		10:08
135	Schubert Rubio Stephan	IND	I	PMP	-
136	Sepúlveda Soto Alexis	PRSD	A		10:30
137	Serrano Salazar Daniela	PC	A		10:03
138	Soto Ferrada Leonardo	PS	A		10:03
139	Soto Mardones Raúl	PPD	A		10:03
140	Sulantay Olivares Marco Antonio	UDI	A		10:26
141	Tapia Ramos Cristián	IND	A		10:05
142	Teao Drago Hotuiti	IND	A		11:25
143	Tello Rojas Carolina	PC	A		13:35
144	Trisotti Martínez Renzo	UDI	A		10:14
145	Ulloa Aguilera Héctor	IND	A		11:27
146	Undurraga Gazitúa Francisco	EVOP	A		10:03
147	Undurraga Vicuña Alberto	DC	A		10:03
148	Urruticoechea Ríos Cristóbal	PREP	A		10:03
149	Veloso Ávila Consuelo	PRD	A		10:03
150	Venegas Salazar Nelson	PS	A		10:26
151	Videla Castillo Sebastián	IND	A		12:54
152	Von Mühlenbrock Zamora Gastón	UDI	A		10:29
153	Weisse Novoa Flor	UDI	A		10:03
154	Winter Etcheberry Gonzalo	PCS	A		10:57
155	Yeomans Araya Gael	PCS	A		10:38

-Concurrió, además, la ministra del Medio Ambiente, señora Maisa Rojas Corradi.

_

por Chile; PDCH: Partido Demócratas Chile.

^{**}A: Asistente; I: Inasistente; A (R): Asistente Remoto; MO: Misión Oficial; PP: Permiso Parental; PC: Permiso Constitucional; LM: Licencia Médica; D: Desaforado; IG: Impedimento Grave; APLP: Actividades propias de la labor parlamentaria; PMP: Permiso por Motivos Pariculares; SPCA: Salida del País Con Aviso; PPN: Permiso postnatal; PECP: Permiso Especial Comités Parlamentarios; GEPC: Gestión encomendada por la Corporación; AOCPR: Actividad Oficial con el Presidente de la República; FHGP: Fallecimiento de hijo en gestación o padre.

**COMUNES: Partido Comunes; DC: Democracia Cristiana; EVOP: Evolución Política; FRVS: Federación Regionalista Verde Social; IND: Independientes; LIBERAL: Partido Liberal; PAH: Partido Acción Humanista; PC: Partido Comunista; PSC: Partido Social Cristiano; PCS: Partido Convergencia Social; PDG: Partido de la Gente; PEV: Partido Ecologista Verde; PH: Partido Humanista; PPD: Partido por la Democracia; PR: Partido Radical; PREP: Partido Republicano; PRI: Partido Regionalista Independiente; PS: Partido Socialista; RD: Revolución Democrática; RN: Renovación Nacional; UDI: Unión Demócrata Independiente; APCH: Amarillos

II. APERTURA DE LA SESIÓN

-Se abrió la sesión a las 10:03 horas.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

III. ACTAS

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- El acta de la sesión 78^a se declara aprobada.

El acta de la sesión 79^a queda a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

IV. CUENTA

El señor CIFUENTES (Presidente).- El señor Prosecretario dará lectura a la Cuenta.

El señor GALLEGUILLOS (Prosecretario subrogante) da lectura a la Cuenta.

PRÓRROGA DE PLAZO A COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Si le parece a la Sala, se accederá a la solicitud de la Comisión Especial Investigadora encargada de reunir antecedentes relativos a los actos del gobierno relacionados con el procedimiento y criterios para otorgar pensiones de gracia a presuntas víctimas de hechos ocurridos a partir del 18 de octubre de 2019, en el contexto del denominado estallido social (CEI 26), para prorrogar por 15 días su mandato con la finalidad de realizar la totalidad de las audiencias agendadas.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

ENVÍO DE PROYECTO A COMISIÓN

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Si le parece a la Sala, se accederá a la solicitud de la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización para que le sea remitido, por el plazo de una semana, para su conocimiento, el proyecto, iniciado en mensaje, que dicta normas sobre financiamiento regional, descentralización fiscal y responsabilidad

fiscal regional, una vez que sea despachado por la Comisión de Hacienda, correspondiente al boletín N° 15921-05.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

FUSIÓN DE PROYECTOS

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Si le parece a la Sala, se accederá a la solicitud de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento para refundir, de conformidad con el artículo 17 A de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, los boletines Nºs 16215-07, 16217-07, 16246-07, 16247-07 y 16303-07, que modifican la Carta Fundamental para regular la acusación constitucional de gobernadores regionales.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Asimismo, si le parece a la Sala, se accederá a la solicitud de la Comisión de Recursos Hídricos y Desertificación para refundir, de conformidad con el artículo 17 A de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, los proyectos, iniciados en moción, contenidos en los boletines N^{os} 15996-33 y 16155-09, relativos a la protección de puntos de captación de aguas subterráneas y de pozos sanitarios rurales.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

REVOCACIÓN DE FUSIÓN DE PROYECTOS SOBRE DERECHOS Y DEBERES EN ESPECTÁCULOS DE FÚTBOL PROFESIONAL

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Si le parece a la Sala, se accederá a la solicitud de la Comisión de Deportes y Recreación para dejar sin efecto la fusión aprobada en sesión de 17 de diciembre de 2019, del proyecto, iniciado en moción, que modifica la ley N° 19.327, de Derechos y Deberes en los Espectáculos de Fútbol Profesional, para extender su aplicación al fútbol *amateur* en los casos y circunstancias que indica (boletín N^{os} 12648-29), a fin de refundirlo con otro grupo de iniciativas que se encuentran actualmente en tramitación en dicha instancia.

Para este acuerdo se requiere la unanimidad de la Sala.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

MINUTO DE SILENCIO EN MEMORIA DE VÍCTIMAS DE RECIENTES HECHOS EN MEDIO ORIENTE, EN ESPECIAL DE DOÑA NOA GLASBERG, CIUDADANA ISRAELÍ DE MADRE CHILENA Y PADRE ARGENTINO

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- A solicitud de todas las bancadas parlamentarias, la Sala de la Corporación guardará un minuto de silencio en memoria de las víctimas de los hechos ocurridos recientemente en Medio Oriente, y en especial respecto del deceso de doña Noa Glasberg, ciudadana israelí de madre chilena y padre argentino, que perdió la vida el sábado pasado.

Invito a todos ponerse de pie.

-Las señoras diputadas, los señores diputados, los funcionarios y los asistentes a las tribunas guardan, de pie, un minuto de silencio.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Muchas gracias.

-0-

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Johannes Kaiser.

El señor **KAISER**.- Señor Presidente, solicito que una vez a la semana el señor Secretario nos informe qué oficios pedidos en virtud del artículo 52 de la Constitución no han sido respondidos a esta Cámara.

Sabemos que no se están cumpliendo los tiempos constitucionales entregados al gobierno en esta materia, por lo que sería bueno refrescarnos la memoria, en el sentido de que el Ejecutivo nos está ignorando a la hora de responder y entregarnos la información solicitada.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Así se hará, señor diputado.

V. ORDEN DEL DÍA

ADECUACIÓN DE NORMATIVA NACIONAL A PRÁCTICAS INTERNACIONALES PARA FOMENTO DE REUTILIZACIÓN DE AGUAS GRISES EN SECTOR SILVOAGROPECUARIO (TERCER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 15765-12)

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- En el Orden del Día, corresponde tratar las modificaciones del Senado recaídas en el proyecto de ley, iniciado en mensaje, que modifica la ley N° 21.075, que Regula la Recolección, Reutilización y Disposición de Aguas Grises, para fomentar la reutilización de aguas grises en la agricultura, correspondiente al boletín N° 15765-12.

Para la discusión de las enmiendas del Senado se otorgarán tres minutos a cada diputada y diputado que se inscriba para hacer uso de la palabra.

Doy la bienvenida a la ministra del Medio Ambiente, señora Maisa Rojas, quien nos acompañará en este debate.

En discusión las modificaciones del Senado.

Antecedentes:

-Modificaciones del Senado, sesión 87ª de la presente legislatura, en miércoles 4 de octubre de de 2023. Documentos de la Cuenta N° 11.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Daniel Lilayu.

El señor **LILAYU.**- Señor Presidente, actualmente nuestro país se encuentra en medio de una de las sequías más prolongadas de que tengo registro. En este sentido, es posible apreciar cómo nuestro sector silvoagropecuario se ha visto expuesto a un déficit hídrico continuo por más de doce años.

Este proyecto busca salvar un vacío legal de la normativa sobre aguas grises, particularmente en lo referido a los destinos que se pueden dar a dichas aguas, dentro de los cuales no se menciona el riego agrícola.

Dentro de las prohibiciones de destino solo se menciona un tipo de riego agrícola, el cual, como ya se señaló, dice relación con el "riego de frutas y hortalizas que crecen a ras del suelo y suelen ser consumidas crudas por las personas, o que sirvan de alimento a animales que pueden transmitir afecciones a la salud humana.".

En efecto, y en atención a dicha situación, el proyecto busca incorporar dentro de los destinos el riego agrícola, manteniendo la prohibición anteriormente señalada, lo cual permitiría potenciar el uso de aguas grises, sirviendo como medida de apoyo a los pequeños y medianos agricultores.

Con la inclusión de la expresión "entre otros" se dinamiza la interpretación del destino silvoagropecuario, por lo que la enmienda propuesta se hace más adaptable al futuro.

Las modificaciones a los artículos transitorios le dan mayor efectividad a la iniciativa, resaltando los estándares de transparencia que debe cumplir la organización que desarrolla el proyecto de reutilización de aguas grises.

Claramente, anuncio mi voto a favor.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Jaime Sáez.

El señor **SÁEZ**.- Señor Presidente, la iniciativa de ley que estamos discutiendo aborda varias dimensiones que son importantes de destacar en este contexto de crisis hídrica, producto, a su vez, de la crisis climática.

En primer lugar, esta regulación viene a hacer una contribución a la seguridad hídrica. Nuestro país tiene un alto riesgo de escasez hídrica y, por lo tanto, el uso eficiente de la reutilización de aguas grises resulta ser una forma de aumentar su disponibilidad, especialmente en lugares donde el recurso escasea, esto es, en la zona centro-norte del país.

Al mismo tiempo, este proyecto protege el medio ambiente, puesto que la reutilización de aguas grises ayuda de manera decisiva a reducir la contaminación de los cuerpos de agua, ya que se evita la mezcla con las aguas negras, que son más contaminantes.

Desde una mirada económica, esta política pública también implicará ahorro de costos, porque, por ejemplo, se generará una menor utilización de redes de alcantarillado donde ella exista.

Por cierto, esta es una propuesta que viene a mejorar la calidad de vida, sobre todo en zonas rurales, en zonas con pequeña producción agrícola campesina. La reutilización de aguas grises en este mundo puede mejorar su calidad de vida, ya que permite disponer del recurso hídrico para usos no potables, como el riego, la limpieza y la descarga desde sus distintos sistemas productivos.

Además, esta iniciativa define con total claridad los términos y condiciones para la reutilización de aguas grises, y contribuirá de manera efectiva a una implementación que sea segura y, al mismo tiempo, eficiente.

Asimismo, establece un marco regulatorio para la operación de sistemas de recolección, de tratamiento y de reutilización de aguas grises, lo que va en la línea de garantizar la protección a la salud pública y, por cierto, como señalé, al medio ambiente.

Y una variable no menor es que este proyecto además promueve la investigación y el desarrollo de tecnologías para la reutilización de aguas grises, lo cual es un tremendo aporte para una mirada más sistémica del recurso hídrico en general, de la disponibilidad para el consumo humano, pero también para el desarrollo productivo, cautelando el buen uso de las cuencas, el buen uso de los acuíferos, algo que en nuestro país no estamos habituados a hacer. Por más de un siglo en Chile ha habido una política sistemática de despilfarro del agua, de robo del agua, creyendo que se trata de algo inagotable.

Por lo tanto, esta propuesta de ley llega en buena hora y está planteada también en los términos más complejos posibles para poder hacerse cargo de una crisis acuciante.

He dicho.

El señor CIFUENTES (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Frank Sauerbaum.

El señor **SAUERBAUM**.- Señor Presidente, este proyecto, como tantas otras iniciativas, es bien intencionado, pero claramente es poco viable, porque si una empresa sanitaria decide entregar las aguas grises para riego, ¿quién se hará cargo de las obras para poder regar determinados sitios o hectáreas?

Reitero: este proyecto de ley es bien intencionado, pero necesita un segundo elemento, que es el financiamiento de las obras de riego para que el agua llegue donde se quiere regar.

Cuando las empresas sanitarias echan el agua a un acuífero pierden el derecho de agua, que vuelve a ser un bien nacional de uso público, según establece el Código de Aguas y lo ha ratificado la propia Corte Suprema. Una vez ahí, debemos preocuparnos de que el pequeño agricultor tome esa agua y la pueda volver a utilizar.

Las preguntas son varias: ¿cómo dividimos esos derechos de agua? ¿Quién se va a hacer cargo de esos derechos de agua? ¿Quién se va a hacer cargo de las obras de riego que los agricultores van a ocupar?

Vamos a votar a favor el proyecto, aun cuando es incompleto y requiere más elementos para concretar el círculo virtuoso del uso del agua.

Quiero aportar un dato: casi el 80 por ciento del agua es utilizada por la agricultura en Chile y un poquito más del 6 por ciento se utiliza para el consumo humano. Por lo tanto, el agua es fundamentalmente utilizada para generar alimentos sanos y de buena calidad, lo cual distingue a nuestro país.

Señor Presidente, por su intermedio quiero decirle a la ministra que debiera enfocarse en una gestión de cuenca más comprensiva con el aparato productivo. Hoy existe la sensación de que los proyectos no avanzan por problemas medioambientales, que se han puesto como trabas. Además, la Ley Marco de Cambio Climático debiera avanzar mucho más lo antes posible, con el fin de dar tranquilidad a los chilenos de que las cosas se están haciendo correctamente y cuidando el medio ambiente.

Una cosa fundamental que se debe lograr es motivar el cambio de uso de agua que están haciendo algunas empresas mineras en el norte del país con las empresas sanitarias. Las empresas mineras les entregan derechos de agua a las empresas sanitarias y ellas les entregan agua residual para hacer sus procesos productivos, lo que nos parece muy adecuado. Hacia allá se tiene que avanzar y eso tiene que ser motivado por la ley. Esperamos que haya un incentivo para este intercambio de usos de agua.

Este es un proyecto que se puede mejorar muchísimo y para ello debemos tener obras que permitan hacer llegar el agua a los terrenos que se quieran regar. Esta ley por sí sola no soluciona el problema de regadío insuficiente que tienen nuestros agricultores, sobre todo en los sectores de secano costero, como es el caso de nuestra Región de Ñuble.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Ha solicitado la palabra la señora ministra del Medio Ambiente.

Tiene la palabra, señora ministra.

La señora **ROJAS**, doña María Heloisa (ministra del Medio Ambiente).- Señor Presidente, en primer lugar, quiero responder el comentario del diputado Frank Sauerbaum.

Efectivamente, este es un proyecto bastante simple; es una reforma acotada que va en la dirección correcta para abordar la crisis hídrica que vive el país.

Enfrentar la crisis hídrica requiere de algunos cambios estructurales, los cuales, en mi opinión, van por la gestión en las cuencas, y esto incluye encontrar fuentes nuevas de agua. En ese sentido, esta es una fuente nueva de agua, que está pensada para pequeños agricultores.

La idea central del proyecto es poder reutilizar el agua que ocupé para lavar la ropa, los platos o ducharme, para regar un pequeño campo, a través de un procesamiento que es bastante simple. Indap ya tiene algunos instrumentos disponibles al respecto, pero con este proyecto se busca potenciar la reutilización de las aguas grises.

¿Es la solución a la crisis hídrica? Definitivamente, no lo es, pero en esta búsqueda de nuevas fuentes de agua, sin duda, es un aporte.

El Senado realizó modificaciones bastante menores al proyecto, específicamente en los artículos transitorios. En particular, se planteó el tema de quién iba a establecer las normas y los estándares técnicos que deben cumplir los proyectos y los programas sobre la reutilización de aguas grises. Le corresponderá al Ministerio de Agricultura, que ya tiene esas atribuciones.

También hay una propuesta para que sea responsabilidad de la Comisión Nacional de Riego y de Indap informar respecto de la asignación de los recursos en materia de utilización de aguas grises, porque ellos son los que tienen los programas.

Por último, cabe consignar que este proyecto reforma una ley, la cual todavía no tiene un reglamento. Esa demora en la dictación de los reglamentos, según entiendo, ocurre bastante seguido, por lo que uno se debiera preguntar por qué estamos reformando una ley que todavía no tiene su reglamento. La Cámara de Diputadas y Diputados estableció, en esta reforma, el plazo de un año para que se elabore el reglamento; sin embargo, el Senado lo acortó a seis meses, lo cual nos asegura que salgan el reglamento original y la ley modificada en seis meses. Esa es una buena noticia.

El reglamento debe estar visado por el Ministerio de Salud.

Por último, quería comentar que en el Senado se solicitó la realización de un estudio para ver cuánto más allá se puede ir con la reutilización de las aguas grises. Así es que, eventualmente, también vamos a poder extenderlo.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Marisela Santibáñez.

La señorita **SANTIBÁÑEZ** (doña Marisela).- Señor Presidente, me parece fantástico que esté presente la ministra, porque así como nos quejamos cuando los ministros no están presentes, hay que alabar cuando sí lo están.

Esta es una iniciativa legal simple, tan simple que debe ser aprobada. En ese sentido, quiero traer a colación que el cambio climático, que ha generado una sequía importante en nuestro país, tiene aspectos que hay que destacar.

En marzo 2023 había 291 comunas en Chile bajo emergencia agrícola por déficit hídrico. Por ello, la búsqueda de nuevas fuentes para la agricultura, como la reutilización de las aguas grises, me parece sumamente importante.

Este proyecto consta de un artículo único que modifica la ley N° 21.075, para permitir y dar uso silvoagropecuario a las aguas grises tratadas. Es algo que no teníamos y es importante destacarlo.

Un diputado señaló que si bien está por aprobar la iniciativa, se requiere una mayor normativa.

Si bien ya lo aclaró la ministra, quiero mencionar que la ley vigente prohíbe la reutilización de aguas grises en diversas áreas, entre las cuales se menciona el riego de frutas y hortalizas que crecen a ras de suelo y suelen ser consumidas crudas por las personas o sirven de alimento a animales que pueden transmitir afecciones a la salud humana.

Por lo tanto, este proyecto viene a levantar esa prohibición, considerando la grave sequía que aqueja al país. Muchos de los diputados y diputadas representan a sectores rurales. En mi caso, represento a un distrito de la Región Metropolitana que de sus 14 comunas, 13 son declaradas rurales, por lo que lo podemos considerar como un verdadero distrito de campo.

Por lo tanto, invito a todos los diputados y diputadas a tener presentes las alertas lógicas, pero, al mismo tiempo, ver el fondo y lo bueno de un proyecto que, a pesar de ser tan simple, puede cambiar la realidad de la gente que se dedica a la agricultura.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Nelson Venegas.

El señor **VENEGAS**.- Señor Presidente, este proyecto es muy interesante, porque viene a resolver uno de los grandes conflictos que se están viviendo en cuanto a crisis hídrica se refiere. El proyecto tiene que ver con las aguas grises y su reutilización en la agricultura, pero con el tiempo ese elemento se relacionará con todas las demás políticas que deben ser emprendidas en el marco de la crisis climática y del agua.

Si me lo permiten mis colegas, quiero señalar algunos puntos esenciales respecto de un tema que para mí es muy relevante defender, cual es el acceso al agua como derecho humano.

Si bien es cierto que esta es una solución que debe ser implementada en conjunto con otras medidas, quiero sacar a colación un problema mucho más grave, el cual hay que resolver, que tiene que ver con la crisis hídrica, con las alzas de las temperaturas y con los índices de pluviometría, que señalan que las crisis climática y del agua cada vez serán más agudas. Por lo tanto, es necesario y urgente hablar del agua.

El proyecto constitucional rechazado, que fue tratado en muchos aspectos como un mamarracho, se refería al estatuto de las aguas. Ese mamarracho, según el diputado de la UDI que me está emplazando, establecía que el agua es esencial para la vida y el ejercicio de los derechos humanos y de la naturaleza. Más adelante, ese estatuto señalaba que el Estado debía proteger el ejercicio del derecho humano al agua, al saneamiento, al equilibrio de los ecosistemas. Incluso, hablaba de una Agencia Nacional del Aguas que se haría cargo de las cuencas.

El proyecto que se pretende aprobar en diciembre señala que el agua va a ser un bien nacional de uso público que se entregará a través de concesiones, donde se va a otorgar un derecho de aprovechamiento que, en definitiva, es un derecho real, es decir, un derecho de propiedad sobre el agua. Lo que se quiere aprobar, lo que se está levantando, es consagrar la apropiabilidad del derecho humano al agua, sin referirse en nada al derecho humano al agua y al saneamiento.

Esto es lo que es necesario discutir, porque, más allá de todo este tipo de medidas, lo importante es consagrar el derecho humano al agua en todas sus fases.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado José Carlos Meza.

El señor **MEZA**.- Señor Presidente, por su intermedio, solo para contarle al diputado Venegas que todo lo que acaba de explicar, que estaba en el mamarracho, también está en el Código de Aguas. Podría leerlo.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Camila Musante.

La señorita MUSANTE (doña Camila).- Señor Presidente, una vez más estamos discutiendo un proyecto de ley que trata de resolver el problema de crisis hídrica que existe en Chile. El problema de la crisis hídrica tiene mucho que ver con la administración de las aguas y tiene que ver también con su sistema registral.

En cuanto a la administración de las aguas, quiero comentar en esta Cámara que ocurre una situación bien particular en nuestro país. Una persona que inscribe un derecho de aprovechamiento de aguas puede no utilizarlo. Si esa persona no lo utiliza, deberá pagar una patente por no uso. Si no paga esa patente por no uso, el Código de Aguas establece que la DGA debe llamar a un remate -de ahí el dicho de que las aguas se rematan en nuestro país-; si no hay postores en el primer llamado a remate, en el segundo llamado a remate debe ser la DGA la que se adjudique esos derechos de aprovechamiento de aguas que no están siendo utilizados. Sin embargo, en la práctica eso no ocurre; no van los postores a los remates y la DGA no se adjudica esos derechos de aprovechamiento de aguas. ¿Por qué? Porque no tiene asignados recursos vía presupuesto. Se trata de una oportunidad para que las aguas que están jurídicamente secuestradas, de aguas que no están siendo usadas, regresen a la Administración del Estado, y así la reforma de 2021, que establece asignaciones de usos prioritarios de las aguas, que consagra el uso prioritario del derecho humano al agua, pueda hacerse realidad. Para ello es necesario efectuar la asignación presupuestaria correspondiente a la DGA, para que esas aguas puedan volver a la Administración del Estado.

Es relevante que entendamos que la crisis hídrica en nuestro país sí es un problema de administración. Lo que acabo de decir es de toda lógica; ni siquiera toca una discusión de carácter ideológico, sino de buena administración.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado René Alinco.

El señor **ALINCO**.- Señor Presidente, espero que el proyecto en comento se apruebe por unanimidad. No me imagino que algún honorable diputado o diputada vote en contra este proyecto.

Para ser franco, esta no es la solución que Chile necesita. Tenemos una crisis del agua potable a nivel nacional. Se le echa la culpa fundamentalmente al calentamiento global, pero hay estudios científicos emanados de la Universidad de Talca, donde eminencias, doctores a nivel mundial dedicados al estudio de la escasez hídrica, se han pronunciado al respecto. Un profesor dijo en una comisión que funcionó hace un par de años -ella fue presidida por el entonces diputado Garín- que si en Chile cambiaba el sistema de administración del agua y pasaba a ser de propiedad al Estado, como en teoría ocurre hoy, en Chile no nos sobraría agua, pero tampoco faltaría para los niños de Petorca y otros lugares de nuestro país.

Ministra, por intermedio del señor Presidente, uno de los cambios estructurales que nuestro gobierno le prometió a Chile -lo echo de menos- tenía que ver justamente con la propiedad del agua, con un nuevo sistema de administración de aguas. Legalmente -ya lo dije-, el agua pertenece al Estado, pero a través de concesiones que son perpetuas. En la práctica, el agua de todos los chilenos es privada, mal usada y se especula con ese bien que nos da la vida.

Por su intermedio, señor Presidente, quiero decirle al gobierno que es hora de que los cambios estructurales que le propusimos al pueblo chileno se vayan cumpliendo. Uno de ellos es la propiedad real y un nuevo sistema de distribución del agua en nuestro país.

Reitero mi voto a favor de la iniciativa, pero también reclamo que los cambios estructurales que prometimos al pueblo chileno deben cumplirse.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Fernando Bórquez.

El señor **BÓRQUEZ**.- Señor Presidente, estimada ministra y estimados colegas, este proyecto busca modificar la ley que regula la recolección y reutilización de aguas grises, con el fin de fomentar su uso en el rubro de la agricultura, que bien sabemos que es altamente importante en gran parte de las regiones de Chile. Si bien este año ha sido uno de los más lluviosos en los últimos 14 años, no podemos bajar la guardia, pues la crisis hídrica sigue siendo un tema relevante que debemos enfrentar de la mejor manera posible.

Para qué contar los problemas que esto trae en el archipiélago de Chiloé, pues no tenemos suministro de agua dulce proveniente de los deshielos de las montañas, como ocurre en el continente, y además la extracción descontrolada del pompón ha impedido la acumulación de agua en las napas subterráneas.

Por eso, estimada ministra, quiero que esto pronto se resuelva en la Comisión Mixta, en la cual estamos trabajando en un proyecto de ley para regularizar la extracción del pompón y resguardar las turberas.

Por este motivo, sabiendo los efectos que la crisis hídrica genera en el sector silvoagropecuario, valoro profundamente esta iniciativa, pues permitirá que las aguas grises puedan ser utilizadas para el riego en el sector agrícola.

Voy a votar a favor este proyecto, pues me parece que este tipo de medidas son esenciales para que seamos más responsables con la crisis hídrica y para evitar que a futuro se produzcan efectos irreversibles.

He dicho.

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- Tiene la palabra la diputada Consuelo Veloso.

La señorita **VELOSO** (doña Consuelo).- Señora Presidenta, quiero partir por valorar este proyecto de ley y el trabajo de la ministra Maisa Rojas, quien ha dado una lucha importante durante el tiempo que lleva en su cargo para sacar adelante proyectos de ley que sean afines a la protección del medio ambiente y a la necesaria afrontación de la crisis climática.

Tuvimos este proyecto de ley en la Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural. Fue un proyecto que generó amplios consensos. No me cabe ninguna duda de que hoy también vamos a tener esos consensos. Creo que es una muy buena noticia el hecho de que podamos dedicar nuestro trabajo legislativo y, por cierto, redirigir los esfuerzos del aparataje estatal a generar políticas públicas y proyectos de ley que amortigüen los efectos de la crisis climática y, sobre todo, los terribles efectos que esta tiene en la ciudadanía y, en este caso, en los pequeños agricultores que en los sectores rurales lo están pasando muy mal desde hace bastante tiempo a propósito de la crisis hídrica.

Ahora bien, este es un problema, por una parte, de crisis climática, pero, por otra, como señaló la diputada Camila Musante, también es un problema de administración.

La Dirección General de Aguas (DGA) no solo no puede recuperar esas aguas que quedan en remate, sino que también no tiene la cantidad de personal suficiente para fiscalizar el robo de agua, que es un tremendo problema que tenemos en los territorios cuando se instalan grandes viñedos o grandes empresas sin considerar, por ejemplo, la capacidad de un caudal, la cual no es la misma que hace diez años. Sin embargo, esas grandes empresas siguen usando el agua a destajo, sin pensar en cómo quedan los pequeños agricultores que se encuentran a los lados.

Por ejemplo, en el sector del barrio Estación, en la comuna de Cauquenes, tuvimos que ir a ver terneros que estaban prácticamente disecados, porque una empresa que está ahí instalada, cerca de la población Loyola, instaló otro dique y se llevó absolutamente toda el agua, y los animales que estaban en atalaje se quedaron secos.

Finalmente, es un problema de recursos. Esa es la preocupación que tengo. Comparto la preocupación que planteó un diputado respecto de qué pasa con la implementación de esta ley, porque va a requerir muchísimo dinero. Por ejemplo, va a requerir las obras de riego y también una campaña de educación para que efectivamente se le pueda echar mano a esas aguas grises y poder reutilizarlas.

Esa es una tremenda preocupación que tengo, porque tengo la impresión de que ha sido habitual en este período que desde la Dirección de Presupuestos ha habido una política fiscal

de austeridad, la cual valoro, porque la considero importante para la estabilidad de cualquier país, pero creo que no puede ser una causa en sí misma, porque no podemos decirle a la gente, cuando está pasando necesidades urgentes, que no se preocupe porque esa plata está bien resguardada, puesto que está en manos del Estado. Pero ¿cuándo esa gente recibe los recursos que necesita?

Entonces, ¿de qué forma se va a implementar esta ley si hoy tenemos legítimamente muchas dudas respecto de si la Dirección de Presupuestos y el Ministerio de Hacienda van a disponer los recursos necesarios?

En ese sentido, hago un llamado -si me están escuchando o me van a escuchar- a quienes administran los recursos estatales...

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- Ha concluido su tiempo, diputada Consuelo Veloso.

Tiene la palabra el diputado Jorge Rathgeb.

El señor **RATHGEB**.- Señora Presidenta, tomando las palabras de la diputada que acaba de intervenir, quiero señalar que la ley N° 21.075, que regula la recolección, reutilización y disposición de aguas grises, fue publicada en el Diario Oficial el 15 de febrero de 2018. ¿En qué se ha avanzado al respecto?

Si revisamos el comparado que tenemos en nuestro pupitre electrónico, constataremos que el artículo 8 de dicha ley señala: "El reglamento establecerá el destino que podrá darse a las aguas grises tratadas, los que podrán ser:

- 1.- Urbanos. En esta categoría se incluyen el riego de jardines o descarga de aparatos sanitarios.
- 2.- Recreativos. Esta categoría incluye el riego de áreas verdes públicas, campos deportivos u otros con libre acceso al público.
- 3.- Ornamentales. En esta categoría se incluyen las áreas verdes y jardines ornamentales sin acceso al público.".

Ahora estamos avanzando en la silvicultura, que incluye el riego de cultivos agrícolas, salvo lo que se ha señalado en esta discusión por algunos otros parlamentarios.

Pero ¿en qué hemos avanzado respecto de este tema? ¿Hemos avanzado algo al respecto? No hemos avanzado nada. Hoy, en relación con los conjuntos habitacionales que se construyen, no hay ninguna norma que señale que debe haber una separación entre las aguas grises y las aguas negras. Sabemos que las aguas negras son las que vienen del váter y que las aguas grises son las que vienen del lavamanos, de la ducha, etcétera, respecto de las cuales debería haber una disposición distinta.

Entonces, estamos legislando respecto de un tema que finalmente no tiene aplicación. Han pasado más de cuatro años desde el año 2018 y todavía no se implementa efectivamente lo que aprobamos en este Congreso Nacional; obviamente, no todos los parlamentarios que están aquí, pero particularmente el parlamentario que habla fue parte de la Comisión de Recursos Hídricos. En algún momento, en esa instancia discutimos este tema y lo hicimos avanzar, pero no se ha implementado.

Entonces, estamos creando normas respecto de un tema en que ni siquiera se han implementado las partes mínimas, que son la disposición de aguas grises para el tema urbano, recreativo, ornamental, industrial y ambiental. Hoy queremos avanzar en el tema silvoagropecuario, en circunstancias de que ni siquiera hemos avanzado respecto del otro tema.

Voy a votar favorablemente esta iniciativa, pero esperamos que efectivamente, como señaló, con toda razón, la parlamentaria que me antecedió en el uso de la palabra, se entreguen los recursos para que se pueda concretar esta normativa, que está muy bien intencionada, pero que, si no tenemos nuevos recursos, si los demás ministerios no se involucran en este tipo de cosas, va a quedar sencillamente en letra muerta.

Ahora, nuestros discursos van a quedar como parte de la historia de la ley, que los ciudadanos algún día leerán. Ellos dirán al respecto: "Los diputados estaban muy bien intencionados, pero ¿en qué quedó toda esa normativa? Quedó en nada".

He dicho.

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Hernán Palma

El señor **PALMA**.- Señora Presidenta, todas las señales en la dirección de cuidar y preservar el planeta son adecuadas y contarán siempre con mi apoyo.

En mi hogar, que ciertamente no es un predio agrícola, un pequeño jardín se riega utilizando o reutilizando el agua proveniente del lavadero. Ello permite un ahorro significativo de agua potable en el hogar.

Sabemos que las aguas grises o jabonosas, que en el hogar provienen de las duchas, los lavaderos, los lavamanos, etcétera, son de carácter orgánico, lo que permite la reutilización de este importante recurso, pudiendo disminuir considerablemente los gastos por este concepto. Sin duda alguna, ello contribuye a disminuir no solo el uso de agua potable, sino los costos económicos, así como también contribuye a diversificar sus usos, a disminuir el gasto energético y a generar conciencia respecto del cuidado del agua en el planeta.

En tiempos de grave crisis climática y su enorme impacto ambiental, el uso de las aguas grises permitirá en forma significativa contribuir a frenar esta escalada global. Desde luego, el uso de aguas grises en las faenas agrícolas tendrá un favorable impacto también.

En tiempos de sequía, ante la amenaza de una temporada estival que se ha anunciado que traerá temperaturas sobre los 40 grados, sin duda alguna, estamos presentando un proyecto que va en la dirección adecuada.

Consecuentemente con la cultura de sustentabilidad y protección del medio ambiente, votaré a favor este proyecto.

He dicho.

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Luis Malla.

El señor **MALLA**.- Señora Presidenta, hace más de una década que nos encontramos en la peor sequía del país. Tenemos que actuar ahora, porque quedarnos sin agua significa la muerte.

Por eso, reutilizar las aguas grises de las casas es una gran oportunidad. Con las aguas de los lavamanos, los lavaplatos, las lavadoras, etcétera, podríamos reducir el consumo de agua potable en más de un 30 por ciento; con estas aguas podríamos regar las plazas y parques de nuestra Arica, una ciudad emplazada en medio del desierto de Atacama. Así podríamos conciliar el cuidado del medio ambiente y el resguardo del agua necesaria para que sigamos viviendo.

Sabemos que la crisis hídrica en Chile es un problema estructural, por lo que hay que tomar medidas de gran magnitud. En tal virtud, este proyecto es un gran avance, porque permitirá ampliar los usos que se dará a las aguas grises tratadas destinándolas también para fines silvoagropecuarios.

Con todo, este avance no es suficiente; es mínimo y tímido, y necesitamos ir por más. El desafío macro es lograr que todas las aguas grises de Chile puedan ser sometidas a tratamiento para su reutilización, pero, para eso, necesitamos que nuestras ciudades estén preparadas. Nuestros sistemas de alcantarillado son antiguos y tenemos que iniciar, ahora, grandes obras de infraestructura para construir una gran red nacional de recolección y reutilización de aguas grises.

¿Cómo logramos recolectar las aguas grises tanto de las nuevas viviendas como de las que ya están construidas? A este desafío tenemos que responder como Estado.

Si queremos que este proyecto tenga un impacto real, pensemos en un futuro de nuestra gente y pongamos la inversión del país en esto. Con inversión pública y privada tenemos la oportunidad de ser pioneros en una gran red nacional de reutilización de aguas grises.

En definitiva, debemos asumir el gran desafío de crear e implementar un plan nacional de tratamiento de aguas que se haga cargo de la reutilización y tratamiento completo de todas las aguas servidas.

¿Por qué no partimos con Arica? Construyamos una planta de tratamiento de aguas grises en Arica. Si la empresa Aguas del Altiplano quiere contribuir en serio con la ciudad, debería construir una planta de reutilización de aguas grises y no una desaladora. Arica tiene que crecer y para eso necesitamos grandes inversiones en infraestructura.

Entonces, propongo que se elabore un proyecto para construir una planta de reutilización de aguas grises para regar todas las plazas y parques de Arica y que sea financiado con fondos del gobierno regional.

Hago un llamado a que pensemos en nuestro Chile y en nuestra Arica, pero pensemos en grande y no pensando en la próxima elección; pensemos en el largo plazo, con un umbral de cien años, pensando en qué queremos dejarles a nuestros hijos e hijas.

Necesitamos esa visión para poner voluntades en modernizar toda nuestra red de aguas servidas, incluyendo aquellas que hoy se arrojan al mar con un dudoso y mínimo tratamiento.

No queremos más emisarios, no queremos más contaminación del mar.

He dicho.

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Leonardo Soto.

El señor **SOTO** (don Leonardo).- Señora Presidenta, esta iniciativa modifica una ley muy importante, que se dictó en febrero de 2018, y que regula la recolección, reutilización y disposición de aguas grises.

La idea de esa ley era que, como país, pudiéramos utilizar las aguas grises, que son las que provienen de las tinas de baños, de las duchas, de los lavaderos y lavatorios, todas aguas que pueden ser reutilizadas para distintos usos.

En su oportunidad, la ley estableció que esas aguas, individual o colectivamente, podían ser usadas para el riego de plazas; para el riego de jardines públicos o privados; para procesos industriales que no tuvieran que ver con alimentos; para el riego de campos deportivos; para reforestación, etcétera. La idea era combatir el terremoto hídrico que ha vivido nuestro país durante los últimos diez años. La sequía ha sido devastadora en las ciudades y también en el campo.

La ley en cuestión prometía ser una enorme contribución, porque entre el 20 por ciento y el 30 por ciento de las aguas que descargan los ríos al mar proviene de aguas grises de las ciudades, y si lográbamos poner de acuerdo a todos los proyectos inmobiliarios, a las personas, a las grandes industrias, para reutilizar esas aguas grises, la contribución no era menor. Por supuesto que no era una solución definitiva para los graves problemas que enfrenta el agro, donde las escalas son mucho mayores, pero era una ley muy interesante y que fue aplaudida por todos aquí en el Congreso Nacional.

Con todo, han pasado cinco años desde que se promulgó esa ley, en 2018, y todavía no se aplica ni una sola palabra, porque no se ha dictado el reglamento correspondiente que norme cómo tratar las aguas grises, qué uso efectivo se les puede dar y qué normas se tienen que aplicar.

Nada de eso se ha dictado en cinco años, y es una vergüenza que el Estado, sabiendo que nos está afectando un terremoto hídrico, una escasez hídrica, no haya sido capaz de sacar un reglamento, y ahora nos vienen a decir que quizás ocurra en seis meses más.

En definitiva, este proyecto de ley da un destino adicional a los proyectos de reutilización de aguas grises, pues señala que también pueden ser utilizadas para el consumo de la agricultura familiar campesina, lo que, por supuesto, es positivo.

Quiero aprovechar la oportunidad para agradecer a la directora de la Escuela Elías Sánchez Ortúzar, de Paine, y a toda su comunidad, y también al presidente de la Cooperativa de Agua Potable Hospital Champa, quienes desarrollaron un plan piloto para reutilizar las aguas grises del jardín infantil y de toda la escuela para el riego de sus huertos. Se han adelantado a la ley y eso tiene mucho mérito.

El Estado tiene que hacer su parte.

He dicho.

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Marco Antonio Sulantay.

El señor **SULANTAY**.- Señora Presidenta, primero, agradezco a la ministra por acoger la petición que le hice en este mismo sentido el año pasado, en su oficina, cuando conversamos sobre este tema.

Represento a la Región de Coquimbo, quizás la más afectada por la escasez hídrica en todo el país. No hay ninguna otra región que esté más afectada que la de Coquimbo por la falta de agua. Este año ni siquiera cayó una llovizna en mi región. Estamos muy complicados, y el fantasma del racionamiento ya está en nuestras puertas.

También quiero destacar este tipo de proyectos, porque es simple y se despacha rápidamente, tiene una tramitación exprés, por decirlo de alguna forma. Es de aquellas iniciativas que cambian para bien los contextos de los países. Por eso quise destacar que se haya avanzado rápidamente en su tramitación.

Por otro lado, desde mi punto de vista, las plantas desaladoras son el complemento exacto para la reutilización de aguas, y creo que es urgente avanzar en estas dos líneas. De hecho, el Presidente, cuando visitó nuestra región, se comprometió a ello. Es cierto que no dio plazos ni anunció inversiones, pero por lo menos está el compromiso, algo que el año pasado era imposible de pensar.

En este sentido, es importante conocer las realidades. Lo digo a propósito de un dato que es brutal en mi región, dato que se lo hice presente al Presidente en su visita. Estudios locales señalan que en la conurbación La Serena-Coquimbo se vierten actualmente, en los dos emisarios de la sanitaria local, 900 metros cúbicos de agua por segundo. Si en la misma zona, La Serena y Coquimbo, que son las dos ciudades más grandes de mi región, una planta desaladora produjera 1.200 metros cúbicos de agua por segundo, se solucionaría el problema de la escasez hídrica. Entonces, estamos hablando de que, vía la reutilización, se estaría solucionando casi el 80 por ciento del problema que nos está afectando.

Por lo tanto, los dos caminos tienen que ser trabajados de la misma forma. Es importante no dejar la planta desaladora debajo de la mesa, porque reutilizar y desalar es el camino, no solo en mi región, sino que en todas las que están complicadas por falta de agua.

He dicho.

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Agustín Romero.

El señor **ROMERO** (don Agustín).- Señora Presidenta, todos sabemos que a pesar de las recientes lluvias aún no superamos los efectos de la sequía que afecta a extensas zonas del país. Esto nos obliga a buscar soluciones, como la desalinización del agua y la reutilización de aguas grises, que son cruciales para garantizar la disponibilidad hídrica, pero usándolas de manera eficiente. Por eso, la reutilización del agua se ha convertido en una herramienta fundamental para enfrentar la escasez del recurso hídrico.

En todo el mundo, 20 millones de hectáreas se riegan con aguas residuales tratadas, lo que equivale al 7 por ciento de las hectáreas de regadío. Nos falta mucho todavía por avanzar.

Sin embargo, nuestra legislación actual no aborda adecuadamente la reutilización de aguas grises. El artículo 8 de la ley N° 21.075 no menciona el riego agrícola como un destino

válido para las aguas grises tratadas, y el artículo 9 establece prohibiciones que limitan su uso en esta área.

Entonces, es imperativo que actualicemos nuestra normativa para adaptarnos a las mejores prácticas internacionales y que permitamos el uso en la agricultura de las aguas grises tratadas.

Este proyecto modifica la ley N° 21.075 en orden a agregar un nuevo numeral 6 al artículo 8, que permitirá el uso silvoagropecuario de las aguas grises tratadas. Esto incluye el riego de diversos cultivos y especies, lo que contribuirá significativamente a la seguridad hídrica de nuestro país. Este proyecto es un paso importante para subsanar el vacío en la normativa en cuanto al uso de aguas grises para la agricultura, y para garantizar un futuro más sostenible y resiliente frente a la sequía.

Lo dispuesto en el proyecto es una medida que no solo beneficiará a la agricultura, sino que también tendrá un impacto positivo en la calidad de vida de nuestros conciudadanos, pues permitirá reducir el consumo de agua potable para dichos fines agrícolas. En este contexto, es importante mencionar que esta iniciativa se suma a otros esfuerzos legislativos, como el proyecto de ley que regula y fomenta los sistemas de tratamiento y reutilización de aguas residuales.

Los republicanos estamos comprometidos con la gestión responsable del agua en todas sus formas. Por eso, estamos convencidos de que este proyecto de ley es un paso relevante hacia un futuro más sostenible y resiliente para nuestro país. Estamos seguros de que juntos, todos los sectores políticos, podemos hacer frente a este desafío que se nos presenta y construir un futuro más próspero y sustentable para Chile.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Félix González.

El señor **GONZÁLEZ** (don Félix).- Señor Presidente, este proyecto se ve bien, pero solo se ve bien, porque es un muy buen maquillaje. Tengo que decirlo, porque hay una responsabilidad por parte nuestra, del movimiento ecologista, de actuar siempre con la verdad y decir las cosas como son.

Este proyecto viene a decirnos que pueden ser utilizadas las aguas grises. Ocurre que ya existe una ley, de 2018, que dispone que esas aguas pueden ser usadas. Esta iniciativa solamente habilitaría para usarlas en la agricultura. Sin embargo, en la práctica no vamos a alcanzar las metas que aquí se han verbalizado, porque tenemos un problema práctico: hoy las viviendas están construidas sin separación de aguas grises. En consecuencia, ¿qué se va a hacer? ¿Se van a picar los radieres en las casas para separar esas aguas? Desde las propias casas las aguas se eliminan juntas. ¿Y luego se van a construir tubos separados para que en uno de ellos circulen las aguas negras, y en el otro, las aguas grises? ¿Se duplicará la cantidad de tuberías y se romperán los pavimentos de todas las ciudades para ello? ¿Esa es la propuesta?

Sabemos que estamos en una crisis climática; estamos en un colapso climático. Necesitamos tomar medidas drásticas y efectivas.

Y les tengo otra mala noticia: el uso del agua para generar agua potable alcanza solamente el 2 por ciento del agua disponible. El 59 por ciento, de lluvias y de napas, lo usan las forestales,

y no tienen derechos de agua que yo sepa. La agricultura utiliza el 37 por ciento, y la minería, la mitad de lo que se usa a nivel domiciliario.

Por lo tanto, no vamos a subsistir por esta crisis hídrica si no se modifica de verdad el Código de Aguas; reitero: si no se modifica de verdad el Código de Aguas. El agua ya está declarada un bien de uso público; pero eso no basta, porque en la práctica quien tiene derechos de agua tiene una especie de propiedad y puede hacer lo que quiera. Por eso hay lugares donde se riegan paltos, mientras la gente, como en Petorca, no tiene agua para su consumo. Para muchas personas de mi región es un lujo abrir la llave y que salga agua.

No basta con maquillarse de verde; no basta con proyectos que no van a tener una real incidencia en la disponibilidad de agua para las personas o para la agricultura. Necesitamos modificar el Código de Aguas.

Quiero saber si este gobierno, que está por una reforma tributaria y una reforma a las pensiones, reformas grandes, está también por una reforma grande al Código de Aguas.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Bernardo Berger.

El señor **BERGER**.- Señor Presidente, honorable Cámara, con los tiempos que estamos viviendo frente al cambio climático y la escasez hídrica, y tal como lo mencioné en la ocasión anterior en que aprobamos este proyecto, iniciado en mensaje, considero que estamos ante una iniciativa significativa, ya que viene a entregar nuevos pasos en la reutilización de los recursos hídricos que se desaprovechan en Chile. Proyectos como este deberían estar prontamente seguidos de otros que permitan el aprovechamiento y captación de niebla y aguas lluvia para el uso en la agricultura.

En cuanto a las modificaciones que ha realizado el Senado, me preocupa el hecho de que se hayan incluido las palabras "entre otros", ya que el uso de aguas grises representa un grave riesgo para la salud humana. Por lo mismo, su utilización debería quedar restringida a lo que señala la redacción del proyecto original, que no representa ningún peligro para la salud humana. El término "entre otros", subrayado y entre comillas, debería incluirse en la normativa solo cuando la Agencia Chilena para la Inocuidad y Calidad Alimentaria entregue informes certeros respecto del riesgo que pueda significar la utilización de aguas grises tratadas para el riego de frutas y hortalizas que crecen a ras de suelo y que suelen ser consumidas crudas por las personas.

En cuanto al plazo que se otorga al Ministerio de Salud para entregar el reglamento, coincido con el Senado en que se haya reducido a seis meses, considerando el retraso que este ha tenido desde que se promulgó la ley N° 21.075, lo que ha provocado la demora en la implementación de esta importante ley.

Voy a apoyar las modificaciones del Senado, pero enfatizando el riesgo inminente que puede provocar el término "entre otros", agregado por el Senado, como lo indiqué.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Gustavo Benavente.

El señor **BENAVENTE**.- Señor Presidente, voy a votar a favor este proyecto, porque busca salvar un vacío en la ley de aguas grises, particularmente en lo referido al destino que puede darse a dichas aguas. Dentro de ese destino no se mencionaba el riego agrícola, y este proyecto viene a salvar esa omisión.

Sin embargo, no puedo dejar de lado lo que he escuchado en algunas intervenciones. En primer lugar, quiero recordar que el actual Código de Aguas modificó nuestro sistema de aguas, eliminando los derechos de aprovechamiento. Hoy las aguas se entregan en concesión a los particulares de acuerdo con el proyecto que presente el particular, y solo el uso contenido en ese proyecto se puede dar a las aguas. No hay un uso indiscriminado del agua.

Junto con ello, pareciera ser que para algunos la única forma de solucionar la crisis hídrica es que las aguas estén en manos del Estado. ¡Por favor! Ya está claro, debidamente comprobado, y la evidencia empírica es contundente en cuanto a que el Estado es un pésimo proveedor de bienes y servicios. Eso sí que sería regresivo y volver a costumbres casi atávicas.

Lamentablemente, el diputado de Nelson Venegas se fue de la Sala, pero quiero responderle que en el proyecto de nueva Constitución rechazado por el 63 por ciento de los chilenos, justamente un elemento fundamental que influyó en el rechazo fue que nuestros pequeños agricultores no querían que el agua fuera manejada por un burócrata, que se otorgaran autorizaciones de uso esencialmente transitorias y durante el tiempo que dicho burócrata decidiera. Eso, obviamente, va contra toda lógica en una norma. Los chilenos queremos mínimas certezas.

Finalmente, ya que está la ministra presente, y corroborando lo que decía el diputado Luis Malla, llegó el momento de pensar en grande. La crisis hídrica obviamente no se va a solucionar con este proyecto. Este proyecto en algo ayuda, pero llegó el momento de pensar en grande y a futuro.

Recién el diputado Sulantay habló del problema de Coquimbo. ¡Qué sería de Coquimbo sin los embalses Puclaro, La Paloma y La Laguna! Llegó el momento de buscar nuevas fuentes de disponibilidad, y los embalses, claramente, lo son.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente accidental).- Por último, tiene la palabra el diputado Benjamín Moreno.

El señor **MORENO**.- Señor Presidente, al igual que el colega Félix González, aunque él no lo crea, considero que hay varios que se disfrazan de verde. Son aquellos a los que se denomina como sandías: verdes por fuera y rojos por dentro.

En esta materia debemos ser bastante responsables. ¿El proyecto en discusión constituye un gran avance? Sin lugar a dudas. ¿Va a solucionar todos los problemas? Por supuesto que no.

Comparto las aprensiones del diputado González, pues hace falta una infraestructura que sea capaz de separar las aguas. En ese sentido, estuvo mal pensada la idea que dio origen a la ley anterior sobre tratamiento de aguas grises, porque se dejó fuera a uno de los grandes consumidores de agua: la industria agrícola.

Por lo tanto, en aquel sector es donde hay mayores incentivos para invertir a fin de efectuar la correcta separación de las aguas domiciliarias, de las aguas negras y grises, para que no esté todo mezclado, como ocurre en la actualidad.

Sin lugar a dudas, lo anterior servirá. Lo que propone esta iniciativa puede ser un incentivo para invertir en los proyectos habitacionales, en las distintas casas, y para que se genere una cultura en nuestro país respecto de separar estos dos tipos de aguas, a fin de que las aguas grises se usen en la agricultura, que es el gran consumidor de agua de nuestro país.

No obstante, lo anterior no es suficiente, porque también falta una gran inversión en canales de regadío, tanto intraprediales como extraprediales. Los revestimientos son superimportantes, puesto que por más que estos se miren en menos, cabe tener presente que la cantidad de agua que se percola en la trayectoria de un canal es gigantesca, la que no sabemos dónde va a parar.

Asimismo, hace falta tecnología de riego para que sea más eficiente el uso del agua, sobre todo entre los pequeños y medianos agricultores, lo cual debe ir de la mano de acompañamiento. Muchas veces se entregan bombas, maquinarias y distintos tipos de elementos, pero como los beneficiarios no saben a quién recurrir cuando tienen un problema, vuelven al uso tradicional del agua.

En la Comisión de Agricultura estamos avanzando en el proyecto que plantea la construcción de microembalses, que esperamos el gobierno califique con la urgencia que requiere, el cual permitirá el desarrollo de embalses de menor tamaño para alivianar la carga sobre las distintas cuencas.

Además, hay que trabajar el proyecto de ley sobre desalinización, que pronto será despachado por el Senado, puesto que también será una gran ayuda.

No hay duda de que la problemática del agua se combate desde distintos frentes. No basta usarla simplemente como una bandera de lucha, de la ecología o de la política, porque estamos frente a una realidad: hay menos agua y menos precipitaciones.

Por lo tanto, debemos analizar cómo gestionar el agua de una mejor manera.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente accidental).- Cerrado el debate.

-Con posterioridad, la Sala se pronunció sobre las modificaciones del Senado en los siguientes términos:

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Corresponde votar las enmiendas del Senado recaídas en el proyecto de ley, iniciado en mensaje, que modifica la ley N° 21.075, que Regula la Recolección, Reutilización y Disposición de Aguas Grises, para fomentar la reutilización de aguas grises en la agricultura.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 134 votos. No hubo votos por la negativa ni abstenciones.

El señor CIFUENTES (Presidente).- Aprobadas.

-Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, María	De Rementería Venegas, Tomás	Marzán Pinto,	Riquelme Aliaga,
Candelaria		Carolina	Marcela
Aedo Jeldres, Eric	Del Real Mihovilovic,	Matheson Villán,	Rivas Sánchez,
	Catalina	Christian	Gaspar
Ahumada Palma,	Delgado Riquelme, Viviana	Medina Vásquez,	Rojas Valderrama,
Yovana		Karen	Camila
Alessandri Vergara,	Donoso Castro, Felipe	Mellado Pino,	Romero Leiva,
Jorge		Cosme	Agustín
Alinco Bustos, René	Durán Espinoza, Jorge	Mellado Suazo, Miguel	Romero Talguia, Natalia
Araya Guerrero, Jai-	Durán Salinas, Eduardo	Meza Pereira, José	Rosas Barrientos,
me		Carlos	Patricio
Arce Castro, Mónica	Fries Monleón, Lorena	Mirosevic Verdu- go, Vlado	Sáez Quiroz, Jai- me
Astudillo Peiretti,	Gazmuri Vieira, Ana	Molina Milman,	Saffirio Espinoza,
Danisa	María	Helia	Jorge
Barchiesi Chávez,	Giordano Salazar,	Morales Alvarado,	Sagardia Cabezas,
Chiara	Andrés	Javiera	Clara
Barrera Moreno, Boris	González Gatica, Félix	Moreira Barros, Cristhian	Sánchez Ossa, Luis
Barría Angulo,	González Olea, Marta	Moreno Bascur,	Santana Castillo,
Héctor		Benjamín	Juan
Becker Alvear, Miguel Ángel	González Villarroel,	Mulet Martínez,	Santibáñez Novoa,
	Mauro	Jaime	Marisela
Bello Campos, María	Guzmán Zepeda, Jorge	Muñoz González,	Sauerbaum Mu-
Francisca		Francesca	ñoz, Frank

Beltrán Silva, Juan	Hertz Cádiz, Carmen	Musante Müller,	Schalper Sepúlve-
Carlos		Camila	da, Diego
Benavente Vergara,	Hirsch Goldschmidt,	Naranjo Ortiz,	Schneider Videla,
Gustavo	Tomás	Jaime	Emilia
Berger Fett, Bernardo	Ibáñez Cotroneo, Diego	Naveillan Arria- gada, Gloria	Serrano Salazar, Daniela
Bernales Maldonado, Alejandro	Ilabaca Cerda, Marcos	Nuyado Anca- pichún, Emilia	Soto Ferrada, Leonardo
Bianchi Chelech,	Irarrázaval Rossel, Juan	Ñanco Vásquez,	Soto Mardones,
Carlos		Ericka	Raúl
Bórquez Montecinos,	Jiles Moreno, Pamela	Ojeda Rebolledo,	Sulantay Olivares,
Fernando		Mauricio	Marco Antonio
Bravo Castro, Ana	Jouannet Valderrama,	Olivera De La	Tapia Ramos,
María	Andrés	Fuente, Erika	Cristián
Bravo Salinas, Marta	Jürgensen Rundshagen,	Ossandón Irarrá-	Teao Drago,
	Harry	zabal, Ximena	Hotuiti
Bugueño Sotelo,	Kaiser Barents-Von	Oyarzo Figueroa,	Trisotti Martínez,
Félix	Hohenhagen, Johannes	Rubén Darío	Renzo
Bulnes Núñez, Mercedes	Labbé Martínez, Cristian	Palma Pérez, Hernán	Ulloa Aguilera, Héctor
Camaño Cárdenas, Felipe	Labra Besserer, Paula	Pérez Olea, Joanna	Undurraga Gazit- úa, Francisco
Carter Fernández,	Lagomarsino Guzmán,	Pérez Salinas,	Undurraga Vicuña,
Álvaro	Tomás	Catalina	Alberto
Castro Bascuñán,	Lavín León, Joaquín	Pino Fuentes,	Urruticoechea
José Miguel		Víctor Alejandro	Ríos, Cristóbal
Celis Montt, Andrés	Leal Bizama, Henry	Pizarro Sierra, Lorena	Veloso Ávila, Consuelo
Cicardini Milla, Da-	Lee Flores, Enrique	Placencia Cabello,	Venegas Salazar,
niella		Alejandra	Nelson
Cid Versalovic, Sofía	Leiva Carvajal, Raúl	Pulgar Castillo, Francisco	Videla Castillo, Sebastián
Cifuentes Lillo, Ricardo	Lilayu Vivanco, Daniel	Ramírez Diez, Guillermo	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón

Concha Smith, Sara	Longton Herrera,	Ramírez Pascal,	Weisse Novoa,
	Andrés	Matías	Flor
Cornejo Lagos,	Malla Valenzuela, Luis	Raphael Mora,	Winter Etcheberry,
Eduardo		Marcia	Gonzalo
Cuello Peña y Lillo,	Manouchehri Lobos,	Rathgeb Schifferli,	Yeomans Araya,
Luis Alberto	Daniel	Jorge	Gael
De la Carrera Correa, Gonzalo	Martínez Ramírez, Cristóbal		

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Despachado el proyecto.

ESTABLECIMIENTO DE CRITERIOS DE IGUALDAD DE GÉNERO EN DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES DE PESCA ARTESANAL QUE INTEGRAN COMITÉS DE MANEJO (PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 15518-21)

El señor **MIROSEVIC** (Presidente accidental).- Corresponde tratar el proyecto de ley, en primer trámite constitucional, iniciado en moción, que establece reglas de igualdad de género para la designación de los representantes del sector pesquero artesanal en los comités de manejo regidos por la Ley General de Pesca y Acuicultura, correspondiente al boletín N° 15518-21.

Para la discusión del proyecto se otorgarán cinco minutos a cada diputada y diputado que se inscriba para hacer uso de la palabra.

Diputada informante de la Comisión de Mujeres y Equidad de Género es la señora Ana María Bravo.

Antecedentes:

-Moción, sesión 102^a de la legislatura 370^a , en lunes 28 de noviembre de 2022. Documentos de la Cuenta N° 19.

-Informe de la Comisión de Mujeres y la Equidad de Género, sesión 68^a de la presente legislatura, en miércoles 23 de agosto de 2023. Documentos de la Cuenta N° 24.

El señor MIROSEVIC (Presidente accidental).- Tiene la palabra la diputada informante.

La señora **BRAVO**, doña Ana María (de pie).- Señor Presidente, en nombre de la Comisión de Mujeres y Equidad de Género, paso a informar sobre el proyecto de ley, en primer trámite constitucional y primero reglamentario, que establece reglas de igualdad de género para la designación de los representantes del sector pesquero artesanal en los comités de manejo regidos por la Ley General de Pesca y Acuicultura.

El proyecto se inició en moción de las diputadas María Candelaria Acevedo Sáez, Danisa Astudillo Peiretti, Daniella Cicardini Milla, Karen Medina Vásquez, Carla Morales Maldonado,

Natalia Romero Talguia, Carolina Tello Rojas y quien habla, y de los diputados Tomás de Rementería Venegas y Daniel Manouchehri Lobos, correspondiente al boletín N° 15518-21.

La idea matriz del proyecto consiste en eliminar las barreras de entrada a las mujeres como representantes de la pesca artesanal en los respectivos comités de manejo, asegurar el equilibrio de género en los aludidos representantes y que en la regulación de los mencionados comités se consideren criterios que permitan disminuir las brechas de participación de las mujeres en su conformación.

En lo que concierne a los antecedentes y fundamentos del proyecto, el informe señala que la postergación y exclusión de las mujeres de diversas instancias de participación social fue una constante durante un período considerable de nuestra historia, encontrando algunos avances concretos solo en los últimos años.

Se agrega que la actividad pesquera y su marco regulatorio no han sido ajenos a lo anterior. Han existido ciertos avances que han pretendido remediar la situación de la mujer en la pesca. No obstante, a la luz del actual diagnóstico de la brecha de género, estos son aún insuficientes.

Se sostiene que las nuevas tendencias y la regulación han favorecido los avances de la mujer en materia de participación en el sector pesquero, destacando, al efecto, las directrices voluntarias para lograr la sostenibilidad de la pesca en pequeña escala, en el contexto de la seguridad alimentaria y de la erradicación de la pobreza dado por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). Dicho instrumento refiere: "Los Estados deberían esforzarse por asegurar la participación igualitaria de la mujer en los procesos de toma de decisiones respecto de las políticas dirigidas a la pesca artesanal.".

A nivel nacional, destaca la ley N° 21.370, que modificó diversos cuerpos legales con el fin de promover la equidad de género en el sector pesquero y acuícola, que se alza como normativa pionera en la materia a nivel mundial.

No obstante, indica el informe que se han detectado normas estructurales del sector pesquero que profundizan las diferencias de género. Una de ellas es la forma en que se designa a los integrantes de los comités de manejo, con base en lo establecido en la Ley General de Pesca y Acuicultura.

Los referidos comités son organismos consultivos y asesores de la autoridad pesquera, integrados por los principales representantes sectoriales de cada pesquería, así como por funcionarios de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura y del Servicio Nacional de Pesca.

En lo que respecta a los representantes de los pescadores artesanales, en un primer período se interpretó por la autoridad pesquera que el artículo 8° de la ley de pesca y acuicultura no exigía a los representantes tener inscrito el recurso objeto del comité en su respectiva inscripción en el Registro Pesquero Artesanal.

Sin embargo, con ocasión de un dictamen de la Contraloría Regional de Valparaíso, hoy se requiere, para ser representante de la pesca artesanal en la instancia, tener en su respectivo Registro Pesquero Artesanal el recurso objeto del respectivo comité.

Se comenta que lo anterior ha supuesto una barrera difícil de sortear para las mujeres pescadoras de nuestro país, pues la mayoría de los registros de los recursos se encuentran cerrados a nuevas inscripciones, careciendo, así, las mismas de la posibilidad de participar en la instancia por no cumplir el nuevo requisito impuesto con ocasión del pronunciamiento del referido órgano de control.

Se trae a colación el emblemático caso de una dirigenta de la pesca artesanal de la comuna de Coronel, doña Marta Espinoza Ruiz (que en paz descanse), a quien se la excluyó de un proceso de nominación del Comité de Manejo del Jurel, al ser invalidado, pues en el marco del mismo no se exigía tener el recurso objeto del comité inscrito. Luego se instruyó un nuevo proceso de nominación, que recogía la interpretación de la Contraloría, quedando así fuera de carrera y sin posibilidad alguna de participar, con ocasión de las barreras antes descritas en el proyecto en informe.

En relación con los fundamentos de la iniciativa, se señala que hoy no existe una norma que garantice el equilibrio de género en los comités de manejo respecto de los representantes de los pescadores artesanales, ya que si bien la ley N° 21.370 establece equilibrios en materia de la composición total de la instancia, no asegura la posibilidad de que entre los representantes del sector pesquero artesanal participen las mujeres pescadoras. A lo anterior se suma que la mayor parte de la regulación de los comités de manejo se entrega a un reglamento, y no existe un mandato legal en orden a que dicha normativa respete la equidad de género.

En atención a la importancia de esta iniciativa, la comisión acordó recibir a una serie de autoridades y personas vinculadas con el tema, quienes expusieron ante ella para dar a conocer sus opiniones y nutrir la discusión general. En síntesis, se recibió a la ministra de la Mujer y la Equidad de Género, a representantes de la Corporación de Mujeres de la Pesca Artesanal, a la encargada de Género de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, y a la directora del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.

Tras las audiencias realizadas, la comisión dio su aprobación a esta propuesta, que consta de un artículo único, mediante el cual se modifica el artículo 8 de la ley N° 18.892, General de Pesca y Acuicultura, para exigir a los representantes de los pescadores artesanales que integren el comité de manejo únicamente la inscripción en el Registro Pesquero Artesanal (RPA) o en el Registro de Actividades Conexas de la Pesca Artesanal, sin asociarse ello a un recurso específico.

Asimismo, se asegura el equilibrio de género en los aludidos representantes mediante el establecimiento de una fórmula ya aceptada a propósito de la discusión dada en el marco de la tramitación de la ley N° 21.370, que modificó diversos cuerpos legales con el fin de promover la equidad de género en el sector pesquero y acuícola.

Finalmente, se mandata que el reglamento de los comités de manejo considere criterios que permitan disminuir las brechas de participación de las mujeres en su conformación. Igualmente, se considera el resguardo de una adecuada representatividad sectorial, pues las nominaciones solo pueden emanar de pescadores que tengan el recurso inscrito, es decir, busca que los representantes de los pescadores artesanales puedan integrar esta instancia con la sola inscripción en el RPA o en el Registro de Actividades Conexas, cuestión que abriría la posibilidad de que las mujeres participen en la instancia.

Hago presente que el proyecto fue aprobado en general por mayoría de votos y, en consecuencia, se recomienda a esta honorable Sala aprobar en los mismos términos, y sin más trámite, el texto presentado por la comisión.

Es cuanto puedo informar a sus señorías.

He dicho.

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- En discusión el proyecto de ley. Tiene la palabra el diputado Cristóbal Urruticoechea.

El señor **URRUTICOECHEA**.- Señora Presidenta, cuando se habla de igualdad de género, de brecha de género y de todas esas frases y conceptos artificiales creados con un solo motivo y fin, hay que poner atención y cuidado, porque todo esto está arraigado en lo que podríamos llamar "la ideología de género".

¿Y qué es la ideología de género? Es un conjunto de ideas anticientíficas que, con propósitos políticos, desarraigan la sexualidad y la naturaleza del ser humano de toda connotación biológica, para ser llevado todo a un espectro cultural.

¿Y cuál es el problema cuando hablamos de ideología de género, de equidad de género, de brecha salarial? Que todo ello atenta contra la única igualdad que existe y que es legítima, cual es la igualdad ante la ley, y, además, contra las libertades fundamentales.

El tema de cuotas, ya sea por sexo o por etnia, es un retroceso para nuestra civilización y para los valores que sustentan la república, como es la igualdad ante la ley. Tanto nos ha costado reconocer que todos los seres humanos somos iguales en dignidad para que ahora una izquierda muy retrógrada nos venga a imponer privilegios en razón solo de su sexo.

¿Por qué digo "retrógrada"? Porque esto se funda en lo que señaló Engels por el 1800 en su libro *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*, donde justamente él habla sobre esto: las cuotas y la lucha que debe tener el hombre por sobre la mujer.

No hay grupos privilegiados, no hay sexos que estén por sobre otros, sino que todo es artificialidad propia de la ingeniería de género. Y eso es completamente demostrable. Por ejemplo, hay rubros, como el modelaje, en que las mujeres ganan muchísimo más que los hombres, pero no vemos a los hombres levantando una bandera requiriendo igualdad salarial.

Si nos vamos por fragmentos, segmentamos lo que pasa en Chile, nos daremos cuenta de que, por ejemplo, las mujeres ocupan casi el 60 por ciento en el rubro comercial, de que las mujeres ocupan casi el ciento por ciento en todas las instituciones educacionales que tienen que ver con la primera infancia, de que las mujeres ocupan casi el ciento por ciento en temas de enfermería. Y esa no es una imposición, sino una libertad: ellas eligieron eso; ellas quisieron hacer eso. Porque aquellas que han elegido estudiar ingeniería, ser abogadas, en fin, también lo han hecho. Y hay otras que han llegado a ser Presidenta de Chile.

Entonces, no me vengan con mentiras, ni con cuentos, ni con manipulaciones. ¡Esto es pura manipulación!

Y se pierde la igualdad ante la ley, porque en este proyecto se está imponiendo a ciertas organizaciones un número determinado de mujeres porque sí. ¿Por qué? Porque sí; no existe ninguna otra razón.

La libertad en este proyecto se restringe, porque quizás no le es permitido al hombre, que puede tener mayor capacidad que esa mujer, ocupar ese cargo.

Por último, la igualdad de género es sencillamente una porquería. La verdadera igualdad es la igualdad que existe ante la ley: las mismas reglas, los mismos derechos, que deben ser iguales para todas las personas, independiente de su sexo. Y hablo de sexo y no de género, porque la izquierda se ha preocupado de borrar la palabra "sexo" y meter la expresión

"género", porque con eso pueden decir que existen hombres que son mujeres o mujeres que son hombres.

He dicho.

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- Tiene la palabra la diputada Joanna Pérez.

La señora **PÉREZ** (doña Joanna).- Señora Presidenta, esto no tiene que ver con las peleas que se dan en cuanto a la ideología, sino con los espacios reales que buscan las mujeres, también representadas en la pesca artesanal, justamente para poder desarrollarse.

Lamento que se ridiculice el rol de las mujeres en la pesca artesanal. Soy autora de dos proyectos. Uno de ellos ya es ley, que incorpora un enfoque de género en el desempeño de hombres y mujeres de la mar, lo cual, sin duda, se necesita también para los comités, puesto que en ellos, ya sea en materia de decisión, esto es, sobre políticas públicas o recursos, las mujeres quedan invisibilizadas.

Por eso es tan importante visibilizar el rol de la mujer en las distintas actividades conexas de la pesca, probablemente porque hemos tenido muchos ministros de Economía y subsecretarios de Pesca y Acuicultura, y distintas figuras en diferentes gobiernos que no han incorporado aquello.

Por lo tanto, lo que necesitamos es visibilizar a las mujeres y también reconocerlas. Por ejemplo, en mi distrito, el N° 21, hay lugares de trabajo que ni siquiera cuentan con baños para mujeres, razón por la cual ellas no tienen las condiciones adecuadas para trabajar correctamente.

Reitero que es necesario visibilizar a la mujer. Por eso hemos ido mejorando una legislación que ha sido ciega al no reconocerla. Y aquí hago un reconocimiento a las mujeres lideresas, como Sara Garrido, Marcia Castro y otras, que tienen una red y que no las podemos invisibilizar. Hay mujeres que murieron desarrollando esta actividad, que es bastante violenta. Recuerdo el caso de Paola Poblete, respecto de la cual la justicia todavía está analizando qué pasó con ella.

La idea matriz del proyecto consiste en eliminar las barreras de entrada a las mujeres como representantes de la pesca artesanal en los respectivos comités de manejo, así como también asegurar el equilibrio de género en los aludidos representantes y que la regulación de los mencionados comités considere criterios que permitan disminuir las brechas de participación de las mujeres en su conformación.

La bancada de Demócratas siempre va a trabajar por abrir más espacios para las mujeres en lo laboral y más derechos y oportunidades en todos los ámbitos. También buscamos visibilizar la realidad de las mujeres en cada región y en cada rubro, especialmente en la pesca artesanal. Por eso, vamos a aprobar este proyecto.

Aprovecho este micrófono para pedirle al Senado que agilice la tramitación del proyecto de ley contenido en el boletín N° 15202-34, que busca establecer un enfoque de género en la ley de caletas pesqueras, que es tan necesario como en el proyecto que hoy discutimos sobre los representantes en los comités de manejo regidos por la Ley de Pesca y Acuicultura. Lo ideal es visibilizar en toda la legislación a las mujeres para que tengan muchos más espacios de participación.

Vamos a acompañar este proyecto y espero que en el Senado no queden estancados proyectos que la Cámara ha despachado con amplia mayoría.

El proyecto dice que la Subsecretaría deberá conformar un comité de manejo que tendrá el carácter de asesor en la gestión de los recursos pesqueros y que dicho comité estará presidido por un funcionario designado por el subsecretario de Pesca y Acuicultura. El Comité deberá estar integrado por no menos de dos ni más de ocho representantes de la pesca artesanal. Estos representantes deberán estar inscritos en el Registro Pesquero Artesanal o en los Registros de Actividades Conexas de la Pesca Artesanal -ahí reconocemos las distintas actividades donde trabajan muchas mujeres- y se busca garantizar la igualdad entre hombres y mujeres elegidos para representar al sector pesquero artesanal.

Solo los pescadores artesanales inscritos en la pesquería específica pueden participar en el proceso de nominación de los representantes mencionados anteriormente.

Esta iniciativa viene a mejorar la situación actual, aunque aún tenemos que seguir avanzando. Vamos a apoyar este proyecto.

He dicho.

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- Tiene la palabra la diputada Carolina Marzán.

La señora MARZÁN (doña Carolina).- Señora Presidenta, cuando hablamos del mundo pesquero, la gran mayoría piensa en los pescadores que se suben a un bote para adentrarse en el océano a capturar peces. Sin embargo, detrás de esa actividad hay quienes cumplen un rol muchas veces invisibilizado y, además, relegado.

Según estudios internacionales, las mujeres realizan el 90 por ciento de las funciones del procesamiento de la pesca mundial, y en Chile más de 8.000 mujeres realizan actividades pesqueras como la recolección de invertebrados, el procesamiento del recurso y en la dirigencia.

Si bien hemos avanzado en normas para garantizar la igualdad de género, se han detectado algunos espacios donde aún a las mujeres les es muy difícil acceder en participación, más aún cuando son dirigentas.

Lo anterior es el argumento base de este proyecto de ley, que busca corregir la participación de las mujeres en los comités de manejo. Como bien lo indica la moción, hoy no existen normas que garanticen el equilibrio de género en la representación de las y los pescadores artesanales. Frente a esto, se modifica la norma que se refiere a la composición del comité de manejo, garantizando el equilibrio de género que requieren todos los órganos de representación ante el Estado.

Así como ellas son parte importante y fundamental del trabajo de faena y procesado del pescado, igual condición de participación debe existir para todos los órganos en que el Estado solicita asesoría y asistencia. No se puede avanzar sin la voz de las mujeres, y por eso invito a todos mis colegas a aprobar este proyecto de ley.

He dicho.

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Jaime Sáez.

El señor **SAÉZ**.- Señora Presidenta, que lástima que el diputado Urruticoechea no se encuentre en la Sala para decirle que cuando él se refiere a la igualdad efectiva de género como una porquería, está insultando a una parte tremendamente significativa de la fuerza pesquera artesanal de Chile que es llevada adelante por mujeres.

La igualdad de género no es un capricho; es un principio fundamental de los derechos humanos que debe ser respetado en todos los ámbitos de la vida, y eso incluye, por cierto, a los sectores productivos, como la pesca artesanal.

En ese sentido, la designación de representantes en los comités de manejo con una perspectiva de igualdad sustantiva de género es importante, porque garantiza la participación plena de quienes están en la fuerza de trabajo en la toma de decisiones sobre su ámbito productivo.

Las mujeres representan, a través de las actividades conexas de la pesca artesanal, una parte muy importante de esa fuerza laboral.

Por otro lado, la mayor participación de las mujeres en la toma de decisiones contribuye a una mejor gobernanza, a una toma de decisiones más inclusiva, con miradas distintas y, evidentemente, más representativa. En ese sentido, la incorporación de la perspectiva de las mujeres en la toma de decisiones va a ayudar significativamente a identificar y a abordar los desafíos que enfrentan, precisamente, las mujeres en el sector pesquero artesanal, como ya lo dijo la diputada Joanna Pérez.

Al recorrer las caletas pesqueras de la Región de Los Lagos, donde está radicada gran parte de la fuerza pesquera artesanal de Chile, uno se da cuenta de que en muchas caletas ni siquiera hay baños ni camarines para que las mujeres puedan preocuparse de sus necesidades. No hay condiciones laborales básicas que garanticen la igualdad de género en el desempeño laboral; no existen condiciones mínimas de dignidad.

Este proyecto de ley, además, fortalece el rol estratégico de la pesca artesanal, que está amenazada permanentemente por la actividad industrial y, por lo tanto, ayuda a su permanencia en el tiempo, a su rejuvenecimiento. Hoy, los registros de pesca artesanal están propendiendo a un envejecimiento cada vez más acelerado de la fuerza pesquera, pues no se permite la incorporación de nuevos actores. Esto provoca que la gente joven -hijos, hijas y nietos de pescadores- terminen pescando en negro, en la ilegalidad y siendo tratados como delincuentes, en circunstancias de que son trabajadoras y trabajadores.

Por lo tanto, la igualdad de género en esta materia está muy lejos de ser una porquería, como señaló el señor Urruticoechea. Ese tipo de argumentos odiosos y cargados de misoginia son absolutamente inaceptables en este hemiciclo.

Quiero pedir que la frase mencionada sea eliminada del acta, porque los insultos no corresponden. En su alocución, el diputado insultó a una parte muy importante de la fuerza pesquera artesanal de Chile, y eso no se puede tolerar.

Esta es una iniciativa legal que va en el sentido correcto, por lo que debemos respaldarla, en conjunto con otras iniciativas que buscan fortalecer la pesca artesanal en Chile, fortalecer su gobernanza y proyectarla en el tiempo.

La pesca artesanal es una actividad noble, que entrega recursos importantes para miles de familias en todo nuestro país, y en ese trabajo el rol de las mujeres es fundamental. Sin ellas, la actividad pesquera artesanal simplemente no existiría; por lo tanto, este proyecto de ley es tremendamente importante.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Señor diputado, se revisará la intervención del diputado Urruticoechea.

Tiene la palabra la diputada Érika Olivera.

La señora **OLIVERA** (doña Érika).- Señor Presidente, en primer lugar, solicito que no se retiren del acta las palabras expresadas por el diputado Urruticoechea, porque es importante que quede para la historia el grado de odiosidad que tienen algunas personas dentro de este hemiciclo.

Llama la atención el grado de desconocimiento que hay respecto de lo difícil que es para las mujeres desarrollarse en las distintas áreas. Es tanto el odio y la misoginia que tienen algunos que eso les impide ver lo difícil que es para las mujeres abrir espacios, y no solo en este país, sino a través de la historia universal.

Ahora quiero referirme al proyecto, porque para eso hemos sido llamados.

La idea matriz de este proyecto consiste en eliminar las barreras de entrada a las mujeres como representantes de la pesca artesanal en los respectivos comités de manejo, así como también asegurar el equilibrio de género en los aludidos representantes y que la regulación de los mencionados comités considere criterios que permitan disminuir las brechas de participación de las mujeres en su conformación.

Los antecedentes de este proyecto de ley, ingresado a tramitación en noviembre de 2022, tienen como objetivo abordar la exclusión de las mujeres en instancias de participación social en el sector pesquero de Chile. Se menciona que la pesca y su marco regulatorio, históricamente, han excluido a las mujeres, a pesar de algunos avances recientes en igualdad de género.

A nivel nacional, se destaca la aprobación de la ley N° 21.370, que modifica la Ley General de Pesca y Acuicultura, con el fin de promover la equidad de género en el sector pesquero y acuícola. Sin embargo, se identifican barreras, como la forma en que se designan los miembros de los comités de manejo, lo que profundiza las diferencias de género.

Por otra parte, las representantes de las pescadoras artesanales enfrentan obstáculos debido a los requisitos de inscripción en el Registro Pesquero Artesanal (RPA), lo que dificulta su participación en ellos. Se menciona el caso de una dirigente excluida de un proceso de nominación del Comité de Manejo de Jurel debido a esas barreras.

Me voy a referir al contenido del proyecto.

Mediante el artículo único de la normativa se propone reemplazar el inciso segundo del artículo 8 original por uno nuevo.

El proyecto también propone que la subsecretaría deberá formar un Comité de Manejo que tendrá un papel asesor en la gestión de los recursos pesqueros. El comité estará presidido por un funcionario designado por el subsecretario de Pesca y Acuicultura.

El comité deberá estar integrado por no menos de dos ni más de ocho representantes de los pescadores artesanales inscritos en la pesquería involucrada. Esos representantes deben estar inscritos en el Registro Pesquero Artesanal o en el Registro de Actividades Conexas de la pesca artesanal. Se busca que esos representantes provengan de diferentes regiones.

Para garantizar la igualdad de género -en esto quiero ser muy clara-, tanto los representantes hombres como mujeres elegidos para representar al sector pesquero artesanal, no pueden superar los dos tercios del total respectivo. Si la aplicación de esa regla resulta en un número decimal menor a uno, se asegurará al menos un representante hombre o mujer, según corresponda en la instancia respectiva, pero en cualquier caso se garantiza la proporción mínima de un tercio.

Solo los pescadores artesanales inscritos en la pesquería específica pueden participar en el proceso de nominación de los representantes mencionados anteriormente.

Además de los representantes de los pescadores artesanales, el comité también incluirá a tres representantes del sector pesquero industrial que cuenten con títulos regulados en la ley relacionada con la pesquería en cuestión, así como un representante de las plantas de procesamiento de recursos pesqueros y un representante del servicio.

Se menciona que se establecerá un reglamento que definirá la forma de designar a los miembros del comité. Ese reglamento debe considerar criterios que conduzcan a disminuir las brechas de participación de las mujeres en la conformación del comité.

Aunque a algunos les moleste, la equidad de género es una condición imprescindible para el crecimiento sostenible, el empleo, la competitividad y el mejoramiento en el ámbito social en todos los países. El incremento en la participación de mujeres en el trabajo supone una importante contribución al crecimiento económico y al desarrollo humano, promoviendo, particularmente, el desarrollo pleno de las mujeres y sus familias.

Llamo a votar favorablemente este proyecto.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Johannes Kaiser.

El señor **KAISER**.- Señor Presidente, hay una diferencia fundamental en lo que entendemos por representación. Damas y caballeros, la representación en el mundo occidental, cuanto menos desde que se acabó el fascismo como sistema político, o el sistema comunista como uno viable, no se hace a través de la representación por colectivos, sino a nivel individual. Es la persona la que decide quién es su representante, y lo hace con su voto.

Si alguien decide que una persona va a ser su representante, lo puede hacer por una multiplicidad de características, pero no necesariamente por el sexo. El hecho de que exista un representante de un sexo determinado no significa de ninguna manera que las personas que se supone que va a representar se sientan representadas por ese representante. Es así de sencillo.

La idea aquí es que la igualdad ante la ley tiene que ceder ante la igualdad sustantiva de grupos colectivos. Es lo mismo que se ha tratado de hacer a nivel nacional. El resultado de esa política de poner paridades de salida en la primera convención constitucional terminó por dejar fuera a once mujeres. ¿Por qué no dicen de una vez que miles, decenas de miles, cientos

de miles de chilenos se quedaron sin su representante, sin el representante que habían elegido, porque la Cámara decidió que era más importante la representación por colectivos -tipo Gran Consejo Fascista- que la representación individual?

El que tiene la soberanía, es decir, la última decisión en materia de representación, es el votante. Si no creen en eso, no son demócratas y punto. Es así de sencillo. Y eso va de la mano de este proyecto de ley, porque la representación a nivel sindical va de la mano del voto.

¿Por qué quieren forzar a la gente a tener representantes que no la representan? Esa es una pregunta que uno se puede hacer honestamente, sobre todo en un país que ya eligió dos veces a una presidenta y que, en algún momento, para un cuerpo colegiado, eligió una mayoría de mujeres. Sin embargo, esa mayoría no se pudo ver representada por la ley que despacharon.

Me sentiría mucho mejor representado si todo el Congreso estuviese lleno de mujeres y todas ellas pensasen como Margaret Thatcher. Me sentiría perfectamente representado. Pero acá no se trata de un problema de sexo o de pertenencia racial o de pertenencia a un grupo con alguna tendencia sexual; no tiene que ver con eso, sino con que al final soy yo quien decido. Como ciudadano tengo derecho, al igual que cualquier miembro de un sindicato, a que me represente la persona que elegí, no la gente que elige el Congreso.

Eso es lo fatal, lo absolutamente fatal de este tipo de normas que se meten con la autonomía del votante para elegir representante. Nadie acá tiene derecho a decir al pueblo de Chile, al votante individualmente considerado, quién debe representarlo. Esa es decisión del soberano, del señor, de nuestro patrón. Andar haciendo ingeniería social y política para crear una representación por colectivos lo único que hace es debilitar la democracia y debilitar a aquellos que en algún momento tienen que elegir representantes. Esto funciona exactamente igual a nivel sindical como a nivel político nacional.

No puedo apoyar una iniciativa así, porque puede dejar fuera a mujeres, y no solo a mujeres -eso no es lo importante-, sino a aquel que haya sacado una mayoría de votos, lo que es fundamentalmente antidemocrático y destruye el principio de democracia representativa que nace en las organizaciones sociales y termina acá.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Para referirse a un punto del Reglamento, tiene la palabra la diputada Marisela Santibáñez.

La señorita **SANTIBÁÑEZ** (doña Marisela).- Señor Presidente, artículo 90, número 2, del Reglamento: "Se sale de la cuestión sometida a examen.".

Claramente, estamos frente a ese punto. Las tendencias se dan en las redes sociales. ¿Podría aclarar el diputado el concepto de tendencia sexual? Me parece que ello es retroceder enormemente en lo que hemos avanzado. No sé a qué se refiere con aquello de tendencias sexuales. Las tendencias solo se dan en la plataforma de Twitter.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Por falta de *quorum*, se suspende la sesión.

-Transcurrido el tiempo de suspensión:

El señor CIFUENTES (Presidente).- Continúa la sesión.

Tiene la palabra la diputada Ximena Ossandón.

La señora **OSSANDÓN** (doña Ximena).- Señor Presidente, primero que todo, quiero aclarar que para mí esto no es un tema de ideología de género. Creo que la ideología de género, la cual no comparto, es bastante diferente de la mirada de género.

Lo que hace la mirada de género es buscar áreas donde claramente existen diferencias entre hombres y mujeres que no deberían existir, para tratar de corregirlas. Yo no veo nada malo en eso. Algunos dicen: "Las mujeres se tienen que ganar los cupos", y yo los entiendo, pero muchas veces las mujeres, sobre todo en ciertas áreas, no tienen cómo demostrar sus capacidades; no tienen forma de demostrar que pueden ser un aporte para un rubro en específico, sobre todo en este tema tan importante como es la pesca artesanal.

Entonces, esto no es un tema de uno u otro lado, porque el día de mañana el mundo podría darse vuelta y, tal vez, tendríamos que hacer cuotas para los hombres. Cuando se dice que hay rubros donde hay más mujeres, se nombra a las enfermeras y a las educadoras de párvulos. Entonces, ¡bienvenidos más enfermeros! ¡Por Dios que necesitamos tener más enfermeros! Asimismo, necesitamos más educadores de párvulos -¡bienvenidos también!- y modelos mejor pagados que sean hombres.

No se trata de que una cosa no permita la otra. El tema es cómo y cuándo una mujer, en un área tan específica como es el campo de la pesca artesanal, puede demostrar que tiene una capacidad si no es a través de estos medios.

La cultura muchas veces se va construyendo a través de las leyes. Entonces no criminalicemos ni demonicemos este tipo de proyectos. Si bien en mi distrito no hay pesca artesanal, agradezco a Dios que a lo largo de estos años como parlamentaria he tenido una relación bastante estrecha con ese mundo, al cual admiro. Siempre he dicho que las mujeres de la pesca artesanal son dignas de que nos saquemos el sombrero, porque lo que ellas viven y aportan es algo que la gente realmente no es capaz de entender.

Entonces, a mí me parece que en esto hay mucho desconocimiento de la vida de la pesca artesanal, sobre todo en el caso de las mujeres.

Insisto en mi admiración hacia ellas, porque se desempeñan en un mundo que claramente es muy masculino. Eso no tiene nada de malo, pero, por un tema cultural y por un tema histórico y ancestral, la pesca artesanal es un mundo muy varonil. Tanto es así que cuando una pareja se separa, todo lo que tenga que ver con las embarcaciones se lo lleva inmediatamente el hombre, y muchas veces la mujer de la pesca artesanal queda tremendamente empobrecida.

Asimismo, las mujeres quedan desprotegidas cuando el marido desaparece en el mar. Es más, tenemos un proyecto de ley, que todavía está en la Comisión de Constitución, que busca darles protección, porque esas mujeres deben esperar cinco años para que se declare la muerte presunta, en circunstancias de que encontrar a una persona que desaparece en el mar es altamente improbable. Entonces, la verdad es que las mujeres de la pesca artesanal tienen un mundo muy complejo.

Este proyecto habla de los comités de manejo, donde se deciden cosas importantísimas para el rubro, se controlan ciertos temas, se toman decisiones desde el punto de vista pesquero, como son las zonas de protección, de exclusión, etcétera.

Creo que son muchas las cosas en que, si aportara la mirada femenina, probablemente las conclusiones serían mejores.

Aquí se busca mejorar y llegar a un complemento aún más perfecto entre el hombre y la mujer. Creo que la experiencia de las mujeres de la pesca artesanal tiene un grado tan alto que pueden ser un tremendo complemento para aquellos hombres que hoy están acostumbrados a discutir solo entre ellos, a tener una mirada cultural que es muy fuerte y que muchas veces ha relegado y postergado la visión de muchas mujeres que hace mucho tiempo están tratando de tomar decisiones, porque ellas son parte de ese mundo, viven en ese mundo, se alimentan de ese mundo, sacan a sus familias adelante desde ese mundo. Por eso, ellas quieren ser parte de las decisiones que se toman en los comités de manejo, que son tan importantes para la pesca en general.

Estimados colegas, les aseguro que este es un proyecto para bien, porque la mirada de las mujeres de la pesca artesanal va a ser un complemento real para la mirada masculina.

Les aseguro que las decisiones que se tomen en esta nueva conformación de los comités de manejo van a ser mucho mejores que las que han sido tomadas históricamente, porque en la pesca artesanal la mujer siempre ha tenido un rol secundario, porque se le ha mirado poco, pero siempre ha sido tremendamente crucial. Los hombres de la pesca artesanal tendrían un mundo muy distinto si no hubiera existido esta rama de mujeres que siempre ha estado apoyando incondicionalmente una labor que es tan dura y esencial para nuestro país.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Ana María Bravo.

La señora **BRAVO** (doña Ana María).- Señor Presidente, tal como hemos señalado, los comités de manejo son organismos consultivos y asesores de la autoridad pesquera, integrados por los principales representantes sectoriales de cada pesquería, así como también por funcionarios de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, y del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.

Aquí hay un punto importante que señalar. Se habla de representantes sectoriales de cada pesquería. Antes del dictamen de la Contraloría Regional de Valparaíso no se exigía como requisito que dichos representantes tuvieran inscrita la pesquería, lo que hace sentido, ya que quienes tienen inscrita la pesquería se dedican más que nada a pescar.

La labor de los comités de manejo quita mucho tiempo. Incluso sus representantes tienen que viajar a distintas ciudades, lo que va en desmedro del ejercicio de dicho trabajo.

Por eso, hasta antes de ese dictamen se había permitido que los representantes no tuviesen la pesquería inscrita, pero que en la práctica quienes son los representados sí la tuviesen.

Por eso, presentamos este proyecto de ley, del cual soy autora, porque debemos garantizar que los comités de manejo cuenten con los cupos y con los pescadores y pescadoras artesanales representados efectivamente en dicha institucionalidad, ya que esta es fundamental para

velar por la sustentabilidad de los recursos del mar. Lamentablemente, a la fecha varios de estos comités de manejo ni siquiera se han podido constituir.

Por último, no puedo dejar de reconocer la inquietud presentada a la suscrita por hombres y mujeres de la pesca artesanal -repito: hombres y mujeres-, en especial aquellas de la Corporación Nacional de Mujeres de la Pesca Artesanal, liderada por Sara Garrido, y, en mi región, por representantes de dicha corporación, como Marisol Oyarzún, Patricia Madrid, Carolina Pitrullanca, Miriam Carrasco y Ana Romero.

Por esas razones, porque esta es una mirada precisamente con un enfoque de género, pero también con equidad, para que garanticemos la real participación no solo de las mujeres, sino también de los hombres, y por que la ley Nº 21.370, que promueve la equidad de género en el sector pesquero y acuícola, no sea letra muerta, la bancada del Partido Socialista apoyará este proyecto.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Carlos Bianchi.

El señor **BIANCHI**.- Señor Presidente, ¿de qué se trata este proyecto? Esta iniciativa establece reglas de igualdad para la designación de los representantes del sector pesquero artesanal, de los comités de manejo regidos por la Ley General de Pesca y Acuicultura.

Estimado Presidente, solo quiero hablar desde mi experiencia de todos estos años. Estuve durante muchos años en la Comisión de Pesca del Senado. Dicho sea de paso, fui el único senador que votó en contra la ley de pesca, la llamada "ley Longueira", la que, con su aprobación, trajo enormes consecuencias negativas para el sector.

Desde ya, quiero manifestar mi más absoluto respeto por la labor que realizan las mujeres y los hombres de la pesca artesanal.

Por eso, señor Presidente, uno no puede quedar ajeno a las expresiones que hemos escuchado en este hemiciclo, las que resultan del todo provocadoras cuando se señala que la existencia de mujeres en esta actividad en nada contribuye, en circunstancias de que es todo lo contrario.

Ayer lunes, que fue feriado, me reuní en Magallanes con mujeres dedicadas a la pesca artesanal. Me plantearon un tema muy complejo, como el de la luga, además de otros que están afectando la pesca artesanal. Han sido estas mujeres, junto a sus dirigentas, a quienes que conozco desde hace muchos años, las que han liderado las acciones para lograr la igualdad, y no solo en el trato, sino también respecto de las condiciones laborales.

Por eso, me parece del todo razonable que hoy votemos favorablemente la incorporación de la experiencia, la visión y el aporte que entrega la mujer a una actividad tan relevante y significativa como es la pesca artesanal.

Resulta del todo inaceptable e incomprensible escuchar intervenciones de esta naturaleza, de una ideología extrema que repudia el aporte que puede hacer la mujer.

Respaldo y valoro la incorporación de la mujer a una actividad tan relevante como es la pesca artesanal.

He dicho.

El señor CIFUENTES (Presidente).- Tiene la palabra la señorita Marisela Santibáñez.

La señorita **SANTIBÁÑEZ** (doña Marisela).- Señor Presidente, como bancada y como comité, creemos que hay que aprobar este proyecto de ley que modifica un aspecto en normas estructurales que profundizan las diferencias de género. Soy muy enfática en esto, porque va en concordancia con las recomendaciones de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), que ha señalado que los Estados deberían esforzarse en asegurar la participación igualitaria de la mujer en los procesos de toma de decisiones respecto de las políticas dirigidas a la pesca artesanal. Así, tal cual. Hay quienes no van a tomar en cuenta los pronunciamientos de organizaciones tan importantes como la que estoy mencionando.

Señor Presidente, soy una mujer que pertenece a un distrito en el que la pesca no es nuestro tema, porque no tenemos mar; estamos en la Región Metropolitana, en el sector sur. Sin embargo, soy tan mujer y tengo tan claros mis derechos, que también sé muy claramente lo que es una porquería.

Señor Presidente, porquería es creer que, naturalmente, se iban a lograr los avances en temas de igualdad de género, creyendo que los hombres, la sociedad, el Estado o un gobierno de turno podría venir a cambiarlo de mano de los hombres. ¡Eso es una porquería! Porquería es decir también que nosotras hemos avanzado por una cuestión como de magia. ¡No, señores! Porquería también es decir algo que tiene que ver con la sexualidad o con un tema sobre el que hemos avanzado es una tendencia. ¡Eso es una porquería! Y referirse así a proyectos que tienen el apoyo de este hemiciclo, con el 33 por ciento de mujeres, no me parece que sea tan porquería.

Porquería es seguir creyendo que lo que estamos hablando es un retroceso, en circunstancias que es un avance significativo para esta sociedad.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada María Francisca Bello.

La señorita **BELLO** (doña María Francisca).- Señor Presidente, en primer lugar, agradezco profundamente a las organizaciones de pescadoras, de mujeres ligadas a la pesca, que fueron partícipes en la discusión del proyecto en debate, asistiendo a la comisión, reuniéndonos de forma privada, pero, principalmente, contándonos sus experiencias vividas en un espacio que, al igual que tantos otros, se ha caracterizado por ser bastante hostil para las mujeres que forman parte de la pesca. En la oportunidad, nos transmitieron aspectos muy preocupantes, que van mucho más allá de estar excluidas en la toma de decisiones, como situaciones que daban cuenta de una indignante precariedad que las acompaña en el día a día.

Este proyecto de ley -para que lo sepan quienes nos escuchan en sus casas- incluye la necesidad de garantizar en las instalaciones de las caletas espacios especiales de higiene, cuestión fundamental, y también de almacenaje y protección para las mujeres que desempeñan las labores en dichos espacios. En algunos casos, estos espacios de higiene no existían o estaban muy lejos. Esto es lo básico que debe tener el proyecto: promover condiciones para que las

mujeres puedan desarrollarse en esa área. Aquí no estamos hablando de darles a las mujeres mayor importancia, sino de que puedan existir en ese contexto.

Señor Presidente, confieso que no comprendo a quienes, mediante sus indicaciones o intervenciones, señalan que este proyecto es parte de una supuesta ideología de género. Me gustaría que nos contaran qué es la ideología de género, porque todavía no la entiendo.

Más allá de eso, este proyecto es una ganancia concreta para el sector, porque promueve la creación de un plan de erradicación de la violencia contra las mujeres en el sector de la pesca, el cual puede conllevar la instalación de protocolos de género para quienes trabajen en el sector o la promoción de la igualdad de oportunidades para las mujeres. También promueve que la organización de pesca cuente con criterios de paridad en sus correspondientes directivas y en los espacios de toma de decisiones.

Señor Presidente, votaré favorablemente este proyecto y, en mi calidad de presidenta de la Comisión de Mujeres y Equidad de Género, invito a los diputados que se han pronunciado en contra a que vean y presencien qué es lo que estamos haciendo. En la Comisión de Mujeres y Equidad de Género no estamos tejiendo; no estamos hablando de muñecas ni de cuestiones femeninas, sino que estamos hablando de derechos de las mujeres y, sobre todo, de oportunidades para las mujeres. Espero que no se le falte el respeto a lo que legislamos en nuestra comisión, porque no es una comisión mujeril, sino que es una instancia para los derechos de las mujeres.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Señores diputados, deberé suspender la sesión por falta de *quorum*.

Se suspende la sesión.

-Transcurrido el tiempo de suspensión:

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Continúa la sesión.

Tiene la palabra el diputado Agustín Romero.

El señor **ROMERO** (don Agustín).- Señor Presidente, este proyecto pretende establecer cuotas de género en los comités de manejo del sector pesquero artesanal, propuesta que, a mi entender, plantea serias preocupaciones y problemas.

Primero, quiero dejar claro que no estoy en contra de la participación de las mujeres en el sector pesquero. Reconozco plenamente su contribución y su importancia en la actividad. Sin embargo, la imposición de cuotas de género en dichos comités no es la solución adecuada.

Por lo tanto, no se trata de cuestionar el rol de la mujer en la pesca artesanal, sino de referirnos a la muy mala solución contenida en este proyecto.

En lugar de garantizar una representación basada en el mérito y la experiencia, este proyecto de ley sugiere que debiéramos designar representantes en función de su género, lo que puede llevar a una selección de personas menos calificadas simplemente para cumplir con una cuota. Esto podría tener un impacto negativo en la eficiencia y en la toma de decisiones de los comités de manejo.

Además, este proyecto plantea la preocupación de que la inclusión de cuotas de género podría resultar una discriminación inversa, en la que se excluye a personas calificadas de cierto género en favor de otras simplemente para -insisto- cumplir las cuotas establecidas por la ley.

También debemos considerar que el proyecto de ley sugiere la eliminación de ciertas normas estructurales del sector pesquero, lo que podría profundizar diferencias de género. En lugar de eliminar esas normas, debemos trabajar en conjunto para abordar las barreras reales que enfrentan las mujeres en la pesca artesanal, como el acceso a la formación o al financiamiento.

Por último, el concepto de enfoque de género es problemático, porque nos lleva nuevamente a una agenda ideológica que va más allá de la promoción de la igualdad de género y abre la puerta a debates que nos dividen, en lugar de buscar soluciones prácticas a este problema.

En resumen, mi oposición a este proyecto de ley se basa en la creencia de que debemos promover la igualdad de género de manera justa y equitativa, sin recurrir a cuotas que puedan tener efectos no deseados.

Invito a todos los sectores políticos a considerar cuidadosamente las consecuencias de esta legislación y a buscar soluciones que promuevan la mayor inclusión de la mujer en el sector pesquero, sin sacrificar la calidad y la eficiencia de los comités de manejo.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Javiera Morales.

La señora **MORALES** (doña Javiera).- Señor Presidente, la ignorancia es atrevida. Lo señalo porque, a pesar de las intervenciones anteriores, ayer Claudia Goldin, economista estadounidense, ganó el Premio Nobel de Economía. Su contribución para el entendimiento del rol de las mujeres en el mercado laboral es iluminadora para el mundo. Goldin y ese premio son, sin duda, un espaldarazo para desmentir esa creencia, como les gustaría a tantos, incluidos los diputados Urruticoechea y Kaiser, de que las mujeres ganamos menos o tenemos menos participación laboral por falta de mérito o esfuerzo.

Por lo tanto, en esta Sala tenemos dos opciones: legislar siguiendo la inspiración de una galardonada con el Premio Nobel de Economía o seguir a los diputados republicanos. Goldin ha demostrado las barreras de entrada a las que nos enfrentamos las mujeres y la inequitativa e injusta distribución del trabajo de cuidados. En palabras simples, somos nosotras quienes cuidamos, sin recibir remuneración, a los niños enfermos y a las personas mayores. ¿Cómo no va a ser importante el reconocimiento de la paridad y los cuidados? Es algo que los republicanos se han negado a consagrar en el Consejo Constitucional. Espero que recapaciten.

¿Cómo no va a ser importante avanzar en paridad en uno de los sectores más relevantes del país como es la pesca? La enorme labor que cumplen las mujeres en este tipo de trabajo no es nueva para regiones como Magallanes, que durante toda nuestra historia ha estado vinculada al mar y la pesca. Tal es el caso de las mujeres kawashkar y yaganes, que se encargaban de mariscar y recolectar las algas en tiempos ancestrales.

Pero todo ese trabajo es invisibilizado cuando llega el momento de elegir quién toma las decisiones. En los comités de manejo, por cierto, las mujeres están muy poco representadas. A pesar de eso, son mujeres como Teresa Necul, de Puerto Natales, y Érika Oyarzo, de Punta Arenas, quienes desde sus espacios han estado pujando para que este proyecto se apruebe, a fin de que los derechos de las pescadoras se respeten y tengan representación. En efecto, este proyecto ha sido promovido a lo largo de todo Chile por mujeres de la pesca artesanal, quienes cumplen un rol fundamental en nuestro sistema productivo y que la gran mayoría de las veces no tienen voz ni voto en los lugares de adopción de decisiones. Son consideradas como acompañantes y no como trabajadoras con el mismo derecho a voz de que gozan sus compañeros.

A ellas les agradezco su trabajo, su confianza y las felicito por haber puesto sobre la mesa y en la Sala este importante tema, asegurando que en la toma de decisiones siempre existan mujeres, compartiendo sus realidades y aportando en la búsqueda de soluciones comunes.

Por supuesto, votaremos a favor.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Emilia Nuyado.

La señorita **NUYADO** (doña Emilia).- Señor Presidente, valoro tremendamente este proyecto que han presentado las compañeras Ana María Bravo y otras diputadas. Es un proyecto que viene a hacer justicia con todas aquellas mujeres que trabajan en la pesca artesanal.

Debo reconocer también a Zoila Bustamante, presidenta de la Confederación Nacional de Pescadores Artesanales de Chile (Conapach), quien, junto a los liderazgos de hombres, tiene que salir día a día a defender su espacio.

Este proyecto brinda igualdad de género para que las mujeres también puedan ser designadas como representantes en el sector pesquero artesanal en los diversos comités de manejo. Sin duda, todas ellas están preparadas para definir propuestas, para llevar a cabo evaluaciones y para hacer presentaciones de sugerencias de sus pares. Por eso es tan importante esta iniciativa. Así como costó que muchas mujeres pudiéramos estar en este hemiciclo, y así como también hoy existe mucha deuda con los pueblos originarios, es importante que en los comités de manejo estén presentes todas aquellas representaciones que permitan la mirada diversa, para hacer del sector pesquero artesanal uno mucho más complementario respecto del que han liderado los hombres.

Los hombres en su rubro no tienen miedo. Los que tienen miedo de que lleguen las mujeres son los parlamentarios republicanos. El llamado es a que apoyemos este proyecto, que es una moción que permite a las mujeres avanzar en sus derechos, pero también en su contribución a este sector pesquero, al cual le ha costado tanto avanzar y encontrar el reconocimiento.

Por eso mi voto a favor como mujer va a ser para esta moción. Felicito nuevamente a quienes tuvieron la capacidad de llevarla adelante. A aquellas mujeres que hoy nos están escuchando les digo que en el hemiciclo hay madurez política y que en esta Sala también los hombres se atreven a legislar para entregar derechos y hacer justicia con las mujeres de la pesca artesanal.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado José Carlos Meza.

El señor **MEZA.**- Señor Presidente, durante la discusión de este proyecto de ley se han levantado algunas falacias y algunas ideas equivocadas que tienen un interés claro. Lo señalo porque intervención por medio se nombra directamente al Partido Republicano o se hace una referencia a quienes somos diputados de este partido.

Nosotros tenemos una opinión clara respecto de cómo debe ser la soberanía del voto, y creemos que tanto hombres como mujeres tienen el derecho a escoger a hombres y mujeres según sea su preferencia. Esa es nuestra convicción. Alguien puede tener una convicción distinta. Puede creer que en esta Sala podemos decirles a las personas que están obligadas a votar por tal o cual, o que, independientemente de su voto, el resultado va a ser el que nosotros determinemos.

Para mí es más paradójico que, a pesar de todos los intentos por tergiversar lo que decimos o pensamos, la ciudadanía tiene clara nuestra visión. Algunas de esas visiones las comparten; otras no las comparten, como nos pasa a cualquiera de los que estamos en este hemiciclo. Pero lo que nadie puede alegar en contra nuestra es que digamos una cosa y después hagamos lo contrario. Cueste lo que cueste, mantenemos nuestra línea, sea con viento favorable o con viento en contra.

Quiero hacer una última reflexión. Todo lo que nos dijeron que era popular, los republicanos lo terminamos votando en contra. Votamos rechazo en el plebiscito de entrada en 2020, votamos en contra el sueldo mínimo y hemos votado en contra cada una de las cosas que han llamado como populares. Sin embargo, paradójicamente, y también circunstancialmente, porque no nos vamos a perder, seguimos siendo el partido con la mayor adhesión ciudadana, lo que no se debe a que una inmensa mayoría de chilenos sea republicana, ¡no! -lo tengo superclaro-, sino a que una inmensa mayoría de los chilenos reconoce en nosotros el valor de decir lo que pensamos y de hacer lo que decimos.

Nosotros no miramos las encuestas y después decidimos cómo votar; nosotros votamos en conciencia y después miramos cómo las encuestas cambian y ratifican nuestra forma de pensar.

Cuando aquello deje de ocurrir, vamos a seguir manteniendo la misma línea, porque a nosotros no nos mueven las encuestas, sino las convicciones. Muchos de los acá presentes, por su intermedio, señor Presidente, podrían tomar nota y aprender un poquito de esta conducta que tenemos los republicanos.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Cerrado el debate.

-Con posterioridad, la Sala se pronunció sobre este proyecto de ley en los siguientes términos:

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Corresponde votar en general el proyecto de ley, iniciado en moción, que establece reglas de igualdad de género para la designación de los representantes del sector pesquero artesanal en los comités de manejo regidos por la Ley General de Pesca y Acuicultura.

Hago presente a la Sala que el proyecto trata materias propias de ley simple o común. En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 97 votos; por la negativa, 23 votos. Hubo 13 abstenciones.

El señor CIFUENTES (Presidente).- Aprobado.

-Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, María	Cuello Peña y Lillo,	Medina Vásquez,	Riquelme Aliaga,
Candelaria	Luis Alberto	Karen	Marcela
Aedo Jeldres, Eric	De Rementería Venegas, Tomás	Mellado Pino, Co- sme	Rivas Sánchez, Gaspar
Ahumada Palma,	Delgado Riquelme,	Mellado Suazo, Miguel	Rojas Valderrama,
Yovana	Viviana		Camila
Alinco Bustos, René	Durán Espinoza, Jorge	Mirosevic Verdugo, Vlado	Rosas Barrientos, Patricio
Araya Guerrero, Jai-	Durán Salinas, Eduar-	Molina Milman,	Sáez Quiroz, Jai-
me	do	Helia	me
Arce Castro, Mónica	Fries Monleón, Lore-	Morales Alvarado,	Saffirio Espinoza,
	na	Javiera	Jorge

Astudillo Peiretti,	Gazmuri Vieira, Ana	Mulet Martínez,	Sagardia Cabezas,
Danisa	María	Jaime	Clara
Barrera Moreno, Boris	Giordano Salazar,	Muñoz González,	Santana Castillo,
	Andrés	Francesca	Juan
Barría Angulo,	González Gatica,	Musante Müller,	Santibáñez Novoa,
Héctor	Félix	Camila	Marisela
Becker Alvear, Miguel Ángel	González Olea, Marta	Naranjo Ortiz, Jaime	Sauerbaum Mu- ñoz, Frank
Bello Campos, María	González Villarroel,	Nuyado Anca-	Schalper Sepúlve-
Francisca	Mauro	pichún, Emilia	da, Diego
Beltrán Silva, Juan	Guzmán Zepeda, Jorge	Ñanco Vásquez,	Schneider Videla,
Carlos		Ericka	Emilia
Berger Fett, Bernardo	Hertz Cádiz, Carmen	Olivera De La Fuen- te, Erika	Serrano Salazar, Daniela
Bernales Maldonado,	Hirsch Goldschmidt,	Ossandón Irarráza-	Soto Ferrada,
Alejandro	Tomás	bal, Ximena	Leonardo
Bianchi Chelech,	Ibáñez Cotroneo, Diego	Oyarzo Figueroa,	Soto Mardones,
Carlos		Rubén Darío	Raúl
Bórquez Montecinos, Fernando	Ilabaca Cerda, Marcos	Palma Pérez, Hernán	Tapia Ramos, Cristián
Bravo Castro, Ana María	Jiles Moreno, Pamela	Pérez Olea, Joanna	Ulloa Aguilera, Héctor
Bugueño Sotelo,	Jouannet Valderrama,	Pérez Salinas, Cata-	Undurraga Gazit-
Félix	Andrés	lina	úa, Francisco
Bulnes Núñez, Mercedes	Lagomarsino	Pizarro Sierra, Lore-	Undurraga Vicuña,
	Guzmán, Tomás	na	Alberto
Camaño Cárdenas,	Leal Bizama, Henry	Placencia Cabello,	Veloso Ávila,
Felipe		Alejandra	Consuelo
Celis Montt, Andrés	Leiva Carvajal, Raúl	Pulgar Castillo, Francisco	Venegas Salazar, Nelson
Cicardini Milla, Da-	Malla Valenzuela,	Ramírez Pascal,	Videla Castillo,
niella	Luis	Matías	Sebastián
Cid Versalovic, Sofía	Manouchehri Lobos, Daniel	Raphael Mora, Marcia	Winter Etcheberry, Gonzalo

1	Marzán Pinto, Caroli-	Rathgeb Schifferli,	Yeomans Araya,
	na	Jorge	Gael
Concha Smith, Sara			

-Votaron por la negativa:

Alessandri Vergara,	Irarrázaval Rossel, Juan	Meza Pereira,	Romero Leiva,
Jorge		José Carlos	Agustín
Barchiesi Chávez,	Jürgensen Rundshagen,	Moreira Barros,	Sánchez Ossa, Luis
Chiara	Harry	Cristhian	
Benavente Vergara,	Kaiser Barents-Von	Moreno Bascur,	Sulantay Olivares,
Gustavo	Hohenhagen, Johannes	Benjamín	Marco Antonio
De la Carrera Correa,	Labbé Martínez, Cristian	Naveillan Arria-	Trisotti Martínez,
Gonzalo		gada, Gloria	Renzo
Del Real Mihovilovic, Catalina	Lavín León, Joaquín	Ojeda Rebolledo, Mauricio	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Donoso Castro, Feli- pe	Lilayu Vivanco, Daniel	Ramírez Diez, Guillermo	

-Se abstuvieron:

Bravo Salinas, Marta	Labra Besserer,	Martínez Ramírez,	Romero Talguia, Nata-
	Paula	Cristóbal	lia
Carter Fernández, Álvaro	Lee Flores, Enrique	Matheson Villán, Christian	Teao Drago, Hotuiti
Castro Bascuñán,	Longton Herrera,	Pino Fuentes, Víctor	Von Mühlenbrock Za-
José Miguel	Andrés	Alejandro	mora, Gastón
Cornejo Lagos, Eduardo			

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Por haber sido objeto de indicaciones, el proyecto vuelve a la Comisión de Mujeres y Equidad de Género para su discusión particular.

OBLIGACIÓN DE ENTONAR HIMNO NACIONAL E IZAR PABELLÓN NACIONAL EN ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

(PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 16145-04) [CONTINUACIÓN]

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Corresponde continuar el debate del proyecto de ley, en primer trámite constitucional, iniciado en moción, que modifica la ley N° 20.370, General de Educación, para establecer la obligación de entonar el himno nacional e izar el pabellón nacional en los establecimientos de educación básica y media, correspondiente al boletín N° 16145-04.

Para la discusión de este proyecto se destinarán cinco minutos a cada diputada y diputado que se inscriba para hacer uso de la palabra.

El informe se encuentra rendido.

Antecedentes:

-El debate del proyecto de ley se inició en la sesión 87ª de la presente legislatura, en miércoles 4 de octubre de 2023, ocasión en que se rindió el informe de la Comisión de Educación.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Henry Leal.

El señor **LEAL**.- Señor Presidente, quiero partir mi intervención con una pregunta: ¿por qué le molesta tanto a la izquierda, al Partido Comunista y al Frente Amplio, este proyecto tan simple, que lo único que plantea es el establecimiento de la obligación de cantar el himno nacional e izar el pabellón patrio por lo menos un lunes cada mes? ¿Por qué les molesta tanto?

Aquí hemos escuchado intervenciones que se oponen a este proyecto con el argumento de que lo que propone no es lo relevante. Es su opinión y se les respeta, pero no comparto que les moleste tanto una iniciativa que lo único que hace es poner de relieve los valores, los principios y las tradiciones de una sociedad no solo de derechos, sino también de deberes.

Esta costumbre, esta tradición, que todos quienes tenemos algunos años recordamos, consistía en que, en los colegios, todos los lunes por la mañana se hacía un acto, una ceremonia en la que se izaba el pabellón nacional. Se valoraba nuestra bandera. Con esa ceremonia nos sentíamos ciudadanos que contribuíamos a una sociedad de deberes, de respeto por la autoridad, por las tradiciones. Hoy, esa disciplina se ha perdido en muchos colegios públicos, donde se insulta a profesores, pues no se respeta a los padres ni a los profesores. Estamos viviendo en una sociedad que destruye colegios, o, dicho de otra manera, donde los colegios están completamente destruidos.

Eso no ocurría años atrás, cuando había disciplina y respeto. Por eso es tan importante relevar nuestros valores y nuestros principios, nuestra bandera y nuestro himno nacional, esa bandera que simboliza el blanco de la cordillera, el azul del Pacífico y el rojo de la sangre derramada para alcanzar la independencia, algo tan simple que debiese unirnos. Entonces, es incomprensible escuchar discursos en esta Sala para dejar constancia de que quienes los pronuncian se oponen a este proyecto, que no les gusta lo que se votará. No obstante, para nosotros es relevante que vuelva a la educación pública la obligación de entonar nuestro himno nacional y de izar nuestra bandera.

No entiendo por qué se propone que eso se tendrá que hacer solo una vez al mes, en circunstancias de que debiera hacerse todos los lunes, pero un avance es un avance.

Por eso votaremos a favor esta iniciativa con mucho entusiasmo, porque creemos que es fundamental devolver el respeto, la disciplina, los valores y los principios que la educación pública ha perdido.

No queremos ver más overoles blancos destruyendo los colegios, sino que los jóvenes se formen y se desarrollen sobre la base del respeto a los valores y a los principios. La valoración de nuestros símbolos patrios es un avance en ese sentido.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Juan Carlos Beltrán.

El señor **BELTRÁN**.- Señor Presidente, junto con saludar, por su intermedio, a cada uno de mis colegas y a los funcionarios de la Corporación, quiero felicitar de manera especial a los autores de este proyecto de ley, que establece la obligación de entonar el himno nacional e izar el pabellón nacional en los establecimientos de educación básica y media.

Me produce una gran alegría y satisfacción observar y ser parte de este Congreso Nacional cuando se está legislando para inculcar valores de respeto y valores patrióticos en nuestros niños, que son el futuro de Chile.

¿Cómo no hacer mención de la emoción que se siente cuando entonamos nuestro himno nacional y llega a nuestras mentes el recuerdo de los inicios de clase los días lunes, en mi caso, en la escuela parroquial Patricio Chávez, de la comuna de Curacautín?

Gracias a Dios, a mis padres y a mis queridos profesores, como los hermanos Vergara y los señores Chocano, Quémener, Estuardo y Bascur, entre otros, tuve la oportunidad de entonar el himno nacional múltiples veces al inicio de clases.

Para concluir mi intervención, quiero dar a conocer y compartir con mis colegas los sentimientos que albergan a destacados profesores que han dado la vida por la educación. Me refiero, entre ellos, al profesor de la exescuela básica número 3, señor Américo Bascur, quien señala: "Como profesor jubilado, junto con agradecer a Dios porque me permitió desarrollar tan hermosa profesión, uno de los recuerdos más gratos que conservo en mi memoria es el himno nacional, el himno patrio, que cantábamos a primera hora los días lunes mientras se izaba el pabellón nacional. Aún recuerdo las caritas emocionadas de mis alumnos, los que, al igual que nosotros, los profesores, nos sentíamos orgullosos de ser chilenos, sobre todo en aquel mágico instante en que nuestra hermosa bandera llegaba al tope y sus colores se destacaban en el incomparable cielo azul de nuestro querido Chile".

Votaré a favor.

-Aplausos.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Alejandro Bernales.

El señor **BERNALES**.- Señor Presidente, parto mi intervención diciendo que votaré a favor este proyecto, porque me parece bien que se entone el himno nacional, por lo menos un lunes al mes, en los distintos colegios, liceos y escuelas de nuestro país. Sin embargo, no quiero hacer de este debate una pelea o un enfrentamiento en esta Sala respecto de quién es más chileno o más patriota que otro, porque, más allá de los partidos políticos que representamos, de la izquierda y de la derecha, todos somos chilenos.

Si queremos entrar en ese juego de determinar quién es más chileno, si quieren ser más patriotas, los invito a salir de esta Sala y mirar lo que ocurre en todo el país. Por ejemplo, ¿quiénes son más chilenos que los vecinos de Llanada Grande, que cuando hay temporales y se rompen sus pasarelas, son ellos mismos los que las tienen que arreglar? ¿Quiénes son más chilenas que las mujeres de Futaleufú, que, como no pueden tener sus hijos en esa comuna, tienen que ir a tenerlos en Argentina? ¿Quiénes son más chilenos que los vecinos de Chiloé, a quienes hoy les han dicho que la doble vía que desde hace tanto tiempo están esperando recién será factible para el 2045? Mientras tanto, siguen transitando por un camino lleno de hoyos y en pésimas condiciones, en el que se han producido accidentes fatales.

A pesar de todo lo que he descrito, los vecinos que viven en las zonas extremas levantan su bandera de Chile todos los días. Justamente, eso es ser chileno.

En lugar de estar pegándonos acá, miremos lo que pasa en nuestro país y ayudemos cuando en esta Sala se pida el voto para ayudar a las personas de zonas extremas, de regiones aisladas. Que en ese momento estén los votos para ayudar a esos chilenos.

Finalmente, si bien votaré a favor este proyecto, también debemos poner sobre la mesa que el primer lugar en el que se debe enseñar el himno chileno es en cada una de nuestras casas. Es allí donde tenemos que enseñar a entonar el himno chileno. Lo digo, porque algunos creen que esto es endosar una responsabilidad a los colegios, a los docentes.

Entonces, es en nuestras casas, en nuestros hogares donde tenemos que ser más chilenos que nunca, entregar a nuestros hijos el orgullo de ser chilenos y enseñarles nuestro himno patrio.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Jaime Araya.

El señor **ARAYA** (don Jaime).- Señor Presidente, por supuesto, anuncio mi voto a favor de esta iniciativa, porque aunque pudiéramos tener algunos reparos respecto del tiempo que los niños podrían destinar a esta actividad, naturalmente debemos dar la señal de que en el

himno patrio cabemos todos. Todos los chilenos y chilenas, desde Arica a Magallanes, cabemos ahí, independientemente de cuál sea la posición política de uno, su origen, de dónde llegó, de cuáles son sus sueños y la profesión que ejerce.

El himno nacional es algo que nos tiene que unir, y pienso que destinarle a lo menos un lunes al mes es un buen espacio para incluso hacer una reflexión respecto al sentido de patria: qué es la patria, cómo se compone y cuáles son sus aspectos más importantes.

Desde ese punto de vista, este proyecto en particular, que es sencillo, no debiera revestir mayor polémica, porque cantar el himno patrio es un ejercicio de vernos, de reconocernos en nuestra chilenidad con los otros. Nadie es dueño de la patria. Nadie tiene derecho de decir a uno u otro qué es ser patriota y qué conductas constituyen un atentado o no a la patria. Me parece que esas cosas, lejos de unir, nos dividen, cuando el sentido más profundo de los emblemas patrios es precisamente generar unidad en nuestro país, esa que tanta falta hace aquí, en el Congreso Nacional.

Me gustaría mucho que incluso en esta Sala, antes de iniciar la sesión, cantáramos el himno nacional, de manera tal de empezar a reconocer, más allá de las diferencias políticas, que somos chilenos y chilenas que venimos de distintas partes a representar a nuestras comunidades, a nuestras ciudades, a las distintas realidades que enriquecen al país.

Estoy convencido de que en el himno nacional caben todas las realidades. El himno es el reflejo de nuestra historia patria, de los aciertos y desaciertos, de nuestros dolores, alegrías y penas. Creo que no hay nada que nos una más que el himno nacional.

Los niños lo cantan con mucho cariño cuando hay eventos deportivos, y lo cantamos con orgullo cuando hay ceremonias importantes. Por tanto, me parece que destinar un lunes al mes a cantar el himno nacional no nos afecta en nada y es un buen ejercicio de conciencia sobre la importancia de los valores cívicos, de la amistad cívica, fundamentalmente del respeto entre quienes habitamos bajo el mismo cielo.

Con mucho gusto entregaré mi voto favorable a esta iniciativa. Felicito a los autores de este bonito proyecto, que nos permitirá reconocernos con respeto como chilenos y chilenas, y que siempre tengamos muy presente que nadie tiene derecho de decirle a otro que es antipatriota.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- La discusión de este proyecto queda pendiente para una próxima sesión ordinaria.

CONCESIÓN DE NACIONALIDAD CHILENA, POR ESPECIAL GRACIA, A CIUDADANA NEOZELANDESA SEÑORA HAZEL MARY FARRUGIA (SEGUNDO TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 15436-17)

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Por acuerdo de los Comités Parlamentarios, destinaremos los últimos minutos del Orden del Día a tratar el proyecto de ley, iniciado en moción, que concede la nacionalidad chilena, por especial gracia, a la ciudadana neozelandesa señora Hazel Mary Farrugia, correspondiente al boletín N° 15436-17.

Este proyecto se votará sin discusión, con la sola rendición del informe.

Diputado informante de la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización es el señor Juan Fuenzalida.

Antecedentes:

-Proyecto del Senado, sesión 18^a de la presente legislatura, en miércoles 12 de abril 2023. Documentos de la Cuenta N° 13.

-Informe de la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización, sesión 52^a de la presente legislatura, en lunes 10 de julio de 2023. Documentos de la Cuenta N° 15.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- En reemplazo del diputado Juan Fuenzalida, rinde el informe de la Comisión de Gobierno Interior la diputada Joanna Pérez.

Tiene la palabra, señora diputada.

La señora **PÉREZ**, doña Joanna (de pie).- Señor Presidente, en representación de la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización, paso a referirme al proyecto individualizado en el epígrafe, en segundo trámite constitucional y primero reglamentario, iniciado en una moción de la honorable senadora señora Fabiola Campillai y de los honorables senadores señores Pedro Araya, Francisco Chahuán, Carlos Kuschel y Gastón Saavedra.

El artículo único del proyecto es de *quorum* simple.

La idea matriz del proyecto es otorgar la nacionalidad chilena, por especial gracia, a la ciudadana neozelandesa señora Hazel Mary Farrugia, en reconocimiento a su valioso aporte a la educación de niños y jóvenes en riesgo social de nuestro país por medio de su actividad misionera.

La comisión aprobó por unanimidad la idea de legislar la iniciativa en informe.

Participaron en la votación las diputadas señoras Alejandra Placencia, en reemplazo de la diputada Carolina Tello; Clara Sagardia y quien habla (Presidenta), y los diputados señores Miguel Ángel Becker, Bernardo Berger, Juan Fuenzalida, Johannes Kaiser, Cosme Mellado y Víctor Pino.

Antecedentes

Hazel Mary Farrugia nació en 1948, en Nueva Zelanda, como Hazel Mary Fletcher.

En 1967, se graduó como enfermera con mención en cuidados paliativos en la Universidad de Massey, de modo paralelo a su formación como misionera cristiana en Las Asambleas de Dios de su país, donde se le inculcó con gran pasión la cultura latinoamericana.

Se capacitó en la organización World Vision para ayuda humanitaria en el extranjero, certificándose en 1968. Al año siguiente tuvo su primer viaje misionero a la capital de Colombia, Bogotá.

En dicho país sirvió incansablemente en un orfanato. Dada su formación universitaria, se desempeñó entregando primeros auxilios a los menores que ingresaban por primera vez al orfanato, los cuales muchas veces llegaban en condiciones deplorables.

En 1973 fue asignada para viajar a Chile, radicándose en la ciudad de Viña del Mar. Durante los primeros años de estadía en nuestro país se dedicó a recorrer el territorio realizando actividades de caridad y enseñanza, además de obras sociales dirigidas a jóvenes con adicción al alcohol y a las drogas, asistiendo también a familias que vivían en condiciones de extrema pobreza.

El año 1984 fue invitada para dirigir el Departamento Nacional de Educación Cristiana en Las Asambleas de Dios de Chile.

Posteriormente, en 1986, adquirió una parcela en la comuna de Olmué, Región de Valparaíso, y junto con otros misioneros la equipó para transformarla en un centro de retiro espiritual, la Casa Elim. En ese hogar se realizan hasta el día de hoy talleres artísticos para jóvenes, consejería matrimonial y asistencia para familias de escasos recursos de la zona.

En 1990 contrajo matrimonio con el pastor evangélico y profesor de Teología Juan Ángel Farrugia Prado.

En 1993, tras dos años de ausencia en el país, regresó a Chile, dirigiendo un centro de entrenamiento misionero residencial con alumnos provenientes de Singapur, Malasia y Nueva Zelanda, los que, posteriormente, fueron enviados a misiones en Guatemala, Argentina y Brasil.

En 1997 regresó a Nueva Zelanda junto con su marido, donde fundó un ministerio cristiano destinado a establecer un centro comunitario en español, a fin de atender las necesidades materiales y sociales de las familias de inmigrantes, trabajo que realizó hasta diciembre de 2018.

En 2019, Hazel Mary Farrugia volvió con su familia a radicarse en Chile, específicamente en la comuna de Olmué, donde retomó la dirección de la Casa Elim y la docencia en Las Asambleas de Dios.

Por otra parte, la moción destaca su activa colaboración en el proyecto de ley que reforma el sistema de adopción en Chile (boletín N° 9119-18), actualmente radicado en el Senado, que permite la adopción de mayores de edad.

Durante la discusión particular de la iniciativa en estudio, la comisión no le incorporó modificaciones al texto despachado por el Senado.

Por las consideraciones expuestas, la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización recomienda a la Sala aprobar el proyecto de ley al cual me he referido.

Es todo cuanto puedo informar a sus señorías.

He dicho.

-Con posterioridad, la Sala se pronunció sobre este proyecto de ley en los siguientes términos:

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Corresponde votar en general el proyecto de ley, iniciado en moción, que concede la nacionalidad chilena, por especial gracia, a la ciudadana neozelandesa señora Hazel Mary Farrugia.

Hago presente a la Sala que el proyecto trata materias propias de ley simple o común. En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 125 votos; por la negativa, 0 votos. Hubo 8 abstenciones.

El señor CIFUENTES (Presidente).- Aprobado.

-Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, María	De Rementería Venegas, Tomás	Marzán Pinto,	Riquelme Aliaga,
Candelaria		Carolina	Marcela
Aedo Jeldres, Eric	Del Real Mihovilovic,	Matheson Villán,	Rivas Sánchez,
	Catalina	Christian	Gaspar
Ahumada Palma, Yo-	Donoso Castro, Felipe	Medina Vásquez,	Rojas Valderrama,
vana		Karen	Camila
Alessandri Vergara,	Durán Espinoza, Jorge	Mellado Pino,	Romero Leiva,
Jorge		Cosme	Agustín
Araya Guerrero, Jaime	Durán Salinas, Eduardo	Mellado Suazo, Miguel	Romero Talguia, Natalia
Astudillo Peiretti,	Fries Monleón, Lorena	Meza Pereira, José	Rosas Barrientos,
Danisa		Carlos	Patricio
Barchiesi Chávez,	Gazmuri Vieira, Ana	Mirosevic Verdugo, Vlado	Sáez Quiroz, Jai-
Chiara	María		me
Barrera Moreno, Boris	Giordano Salazar,	Molina Milman,	Saffirio Espinoza,
	Andrés	Helia	Jorge
Barría Angulo, Héctor	González Gatica, Félix	Morales Alvarado, Javiera	Sagardia Cabezas, Clara
Becker Alvear, Miguel Ángel	González Olea, Marta	Moreira Barros, Cristhian	Sánchez Ossa, Luis
Bello Campos, María	González Villarroel,	Moreno Bascur,	Santana Castillo,
Francisca	Mauro	Benjamín	Juan
Beltrán Silva, Juan	Guzmán Zepeda, Jorge	Mulet Martínez,	Santibáñez Novoa,
Carlos		Jaime	Marisela

Benavente Vergara,	Hertz Cádiz, Carmen	Muñoz González,	Sauerbaum Mu-
Gustavo		Francesca	ñoz, Frank
Berger Fett, Bernardo	Hirsch Goldschmidt,	Musante Müller,	Schalper Sepúlve-
	Tomás	Camila	da, Diego
Bernales Maldonado,	Ibáñez Cotroneo, Diego	Naveillan Arria-	Schneider Videla,
Alejandro		gada, Gloria	Emilia
Bianchi Chelech, Carlos	Ilabaca Cerda, Marcos	Ñanco Vásquez, Ericka	Serrano Salazar, Daniela
Bórquez Montecinos,	Irarrázaval Rossel, Juan	Ojeda Rebolledo,	Soto Mardones,
Fernando		Mauricio	Raúl
Bravo Castro, Ana	Jouannet Valderrama,	Olivera De La	Sulantay Olivares,
María	Andrés	Fuente, Erika	Marco Antonio
Bravo Salinas, Marta	Jürgensen Rundshagen,	Ossandón Irarrá-	Tapia Ramos,
	Harry	zabal, Ximena	Cristián
Bugueño Sotelo, Félix	Kaiser Barents-Von	Oyarzo Figueroa,	Teao Drago,
	Hohenhagen, Johannes	Rubén Darío	Hotuiti
Bulnes Núñez, Mercedes	Labbé Martínez, Cristian	Palma Pérez, Hernán	Trisotti Martínez, Renzo
Camaño Cárdenas, Felipe	Labra Besserer, Paula	Pérez Olea, Joanna	Ulloa Aguilera, Héctor
Carter Fernández,	Lagomarsino Guzmán,	Pérez Salinas,	Undurraga Gazit-
Álvaro	Tomás	Catalina	úa, Francisco
Castro Bascuñán, José	Lavín León, Joaquín	Pino Fuentes,	Undurraga Vicuña,
Miguel		Víctor Alejandro	Alberto
Celis Montt, Andrés	Leal Bizama, Henry	Pizarro Sierra, Lorena	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Cicardini Milla, Da-	Lee Flores, Enrique	Placencia Cabello,	Veloso Ávila,
niella		Alejandra	Consuelo
Cid Versalovic, Sofía	Lilayu Vivanco, Daniel	Pulgar Castillo, Francisco	Venegas Salazar, Nelson
Cifuentes Lillo, Ri-	Longton Herrera,	Ramírez Diez,	Videla Castillo,
cardo	Andrés	Guillermo	Sebastián
Concha Smith, Sara	Malla Valenzuela, Luis	Ramírez Pascal, Matías	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón

Cornejo Lagos,	Manouchehri Lobos,	Raphael Mora,	Winter Etcheberry,
Eduardo	Daniel	Marcia	Gonzalo
Cuello Peña y Lillo,	Martínez Ramírez,	Rathgeb Schifferli,	Yeomans Araya,
Luis Alberto	Cristóbal	Jorge	Gael
De la Carrera Correa, Gonzalo			

-Se abstuvieron:

Alinco Bustos,	Delgado Riquelme,	Leiva Carvajal,	Nuyado Ancapichún,
René	Viviana	Raúl	Emilia
Arce Castro, Mónica	Jiles Moreno, Pamela	Naranjo Ortiz, Jaime	Soto Ferrada, Leonardo

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Por no haber sido objeto de indicaciones, el proyecto queda aprobado también en particular, con la misma votación.

Despachado el proyecto.

Ha concluido el tiempo destinado al Orden del Día.

-0-

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Saludamos y damos una fraternal y calurosa bienvenida a las dirigentas y a los dirigentes de los programas de mejoramiento de viviendas de la Región Metropolitana y de la Región de Valparaíso, quienes se encuentran en las tribunas invitados por el diputado Alberto Undurraga.

Asimismo, en nombre de la Corporación, saludo a las vecinas del taller de Aeróbica de villa Las Palmeras 3, de San Bernardo, encabezadas por su presidenta, la señora Luisa Retamal.

Ellas han sido invitadas por el diputado Leonardo Soto.

-Aplausos.

VI. SOLICITUDES DE ACUERDOS Y DE RESOLUCIONES

PRONTA PUBLICACIÓN DE CATASTRO DE DOCENTES AFECTADOS POR TRASPASO A MUNICIPIOS ENTRE 1980 Y 1987, Y ENVÍO DE PROYECTO COMPROMETIDO POR ACTUAL ADMINISTRACIÓN PARA SALDO DE DEUDA HISTÓRICA A PROFESORES (SOLICITUD DE RESOLUCIÓN N° 598)

-Intervino a favor el diputado Gaspar Rivas.

-La Sala se pronunció sobre la solicitud de resolución N° 598 en los siguientes términos:

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 125 votos. No hubo votos por la negativa ni abstenciones.

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, María	De Rementería Venegas, Tomás	Malla Valenzuela,	Rojas Valderrama,
Candelaria		Luis	Camila
Ahumada Palma,	Del Real Mihovilovic,	Manouchehri Lo-	Romero Leiva,
Yovana	Catalina	bos, Daniel	Agustín
Alessandri Vergara,	Delgado Riquelme,	Martínez Ramírez,	Romero Talguia,
Jorge	Viviana	Cristóbal	Natalia
Alinco Bustos, René	Donoso Castro, Felipe	Marzán Pinto, Ca- rolina	Rosas Barrientos, Patricio
Araya Guerrero, Jai-	Durán Espinoza, Jorge	Matheson Villán,	Sáez Quiroz, Jai-
me		Christian	me
Arce Castro, Mónica	Durán Salinas, Eduardo	Mellado Suazo, Miguel	Saffirio Espinoza, Jorge
Astudillo Peiretti,	Fries Monleón, Lorena	Meza Pereira, José	Sagardia Cabezas,
Danisa		Carlos	Clara
Barchiesi Chávez,	Gazmuri Vieira, Ana	Mirosevic Verdu-	Sánchez Ossa,
Chiara	María	go, Vlado	Luis
Barrera Moreno, Boris	Giordano Salazar,	Molina Milman,	Santana Castillo,
	Andrés	Helia	Juan

Barría Angulo,	González Gatica, Félix	Morales Alvarado,	Santibáñez Novoa,
Héctor		Javiera	Marisela
Becker Alvear, Miguel Ángel	González Olea, Marta	Moreira Barros, Cristhian	Sauerbaum Mu- ñoz, Frank
Beltrán Silva, Juan	González Villarroel,	Moreno Bascur,	Schalper Sepúlve-
Carlos	Mauro	Benjamín	da, Diego
Benavente Vergara,	Guzmán Zepeda, Jorge	Muñoz González,	Schneider Videla,
Gustavo		Francesca	Emilia
Berger Fett, Bernardo	Hertz Cádiz, Carmen	Naranjo Ortiz, Jaime	Serrano Salazar, Daniela
Bernales Maldonado,	Hirsch Goldschmidt,	Nuyado Anca-	Soto Ferrada, Leo-
Alejandro	Tomás	pichún, Emilia	nardo
Bianchi Chelech,	Ibáñez Cotroneo, Diego	Ñanco Vásquez,	Soto Mardones,
Carlos		Ericka	Raúl
Bórquez Montecinos,	Ilabaca Cerda, Marcos	Ojeda Rebolledo,	Sulantay Olivares,
Fernando		Mauricio	Marco Antonio
Bravo Castro, Ana	Irarrázaval Rossel, Juan	Olivera De La	Tapia Ramos,
María		Fuente, Erika	Cristián
Bravo Salinas, Marta	Jiles Moreno, Pamela	Ossandón Irarrá- zabal, Ximena	Teao Drago, Hotuiti
Bugueño Sotelo,	Jouannet Valderrama,	Oyarzo Figueroa,	Trisotti Martínez,
Félix	Andrés	Rubén Darío	Renzo
Bulnes Núñez, Mercedes	Jürgensen Rundshagen,	Palma Pérez,	Ulloa Aguilera,
	Harry	Hernán	Héctor
Camaño Cárdenas,	Kaiser Barents-Von	Pérez Salinas, Ca-	Undurraga Gazit-
Felipe	Hohenhagen, Johannes	talina	úa, Francisco
Carter Fernández,	Labbé Martínez, Cristian	Pino Fuentes,	Undurraga Vicuña,
Álvaro		Víctor Alejandro	Alberto
Castro Bascuñán,	Labra Besserer, Paula	Pizarro Sierra,	Urruticoechea
José Miguel		Lorena	Ríos, Cristóbal
Celis Montt, Andrés	Lagomarsino Guzmán,	Placencia Cabello,	Veloso Ávila,
	Tomás	Alejandra	Consuelo
Cicardini Milla, Da-	Lavín León, Joaquín	Pulgar Castillo,	Venegas Salazar,
niella		Francisco	Nelson

Cid Versalovic, Sofía	Leal Bizama, Henry	Ramírez Pascal, Matías	Videla Castillo, Sebastián
Cifuentes Lillo, Ri-	Lee Flores, Enrique	Raphael Mora,	Von Mühlenbrock
cardo		Marcia	Zamora, Gastón
Concha Smith, Sara	Leiva Carvajal, Raúl	Rathgeb Schifferli, Jorge	Weisse Novoa, Flor
Cornejo Lagos,	Lilayu Vivanco, Daniel	Riquelme Aliaga,	Winter Etcheberry,
Eduardo		Marcela	Gonzalo
Cuello Peña y Lillo,	Longton Herrera,	Rivas Sánchez,	Yeomans Araya,
Luis Alberto	Andrés	Gaspar	Gael
De la Carrera Correa, Gonzalo			

ADOPCIÓN DE MEDIDAS TRIBUTARIAS Y LEGISLATIVAS DE AYUDA A FAMILIAS PARA REVERTIR POBRES TASAS DE NATALIDAD (SOLICITUD DE RESOLUCIÓN N° 599)

-Intervino a favor el diputado Cristóbal Urruticoechea, y en contra lo hizo la diputada Daniela Serrano.

-La Sala se pronunció sobre la solicitud de resolución N° 599 en los siguientes términos:

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 72 votos; por la negativa, 36 votos. Hubo 16 abstenciones.

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa:

Ahumada Palma, Yovana	Concha Smith, Sara	Leal Bizama, Henry	Ramírez Diez, Guillermo
Alessandri Verga- ra, Jorge	Cornejo Lagos, Eduar- do	Lee Flores, Enrique	Raphael Mora, Marcia
Alinco Bustos,	De la Carrera Correa,	Lilayu Vivanco,	Rathgeb Schifferli,
René	Gonzalo	Daniel	Jorge
Astudillo Peiretti,	De Rementería Vene-	Longton Herrera,	Rivas Sánchez,
Danisa	gas, Tomás	Andrés	Gaspar

Barchiesi Chávez,	Del Real Mihovilovic,	Martínez Ramírez,	Romero Leiva,
Chiara	Catalina	Cristóbal	Agustín
Becker Alvear,	Donoso Castro, Felipe	Matheson Villán,	Romero Talguia,
Miguel Ángel		Christian	Natalia
Beltrán Silva, Juan Carlos	Durán Espinoza, Jorge	Mellado Suazo, Miguel	Saffirio Espinoza, Jorge
Benavente Vergara, Gustavo	Durán Salinas, Eduardo	Meza Pereira, José Carlos	Sánchez Ossa, Luis
Berger Fett, Bernardo	González Villarroel,	Moreira Barros,	Santana Castillo,
	Mauro	Cristhian	Juan
Bórquez Monteci-	Guzmán Zepeda, Jorge	Moreno Bascur,	Sauerbaum Muñoz,
nos, Fernando		Benjamín	Frank
Bravo Castro, Ana	Irarrázaval Rossel, Juan	Muñoz González,	Schalper Sepúlveda,
María		Francesca	Diego
Bravo Salinas,	Jouannet Valderrama,	Naveillan Arriagada,	Soto Ferrada, Leo-
Marta	Andrés	Gloria	nardo
Camaño Cárdenas,	Jürgensen Rundshagen,	Ojeda Rebolledo,	Sulantay Olivares,
Felipe	Harry	Mauricio	Marco Antonio
Carter Fernández,	Kaiser Barents-Von	Olivera De La Fuen-	Trisotti Martínez,
Álvaro	Hohenhagen, Johannes	te, Erika	Renzo
Castro Bascuñán,	Labbé Martínez, Cristian	Ossandón Irarráza-	Urruticoechea Ríos,
José Miguel		bal, Ximena	Cristóbal
Celis Montt,	Labra Besserer, Paula	Oyarzo Figueroa,	Videla Castillo,
Andrés		Rubén Darío	Sebastián
Cid Versalovic,	Lagomarsino Guzmán,	Pino Fuentes, Víctor	Von Mühlenbrock
Sofía	Tomás	Alejandro	Zamora, Gastón
Cifuentes Lillo, Ricardo	Lavín León, Joaquín	Pulgar Castillo, Francisco	Weisse Novoa, Flor

-Votaron por la negativa:

Acevedo Sáez, María Candelaria			Rosas Barrientos, Patricio
Araya Guerrero, Jai- me	González Olea, Marta	Ñanco Vásquez, Ericka	Sáez Quiroz, Jaime

Barrera Moreno, Boris	Hertz Cádiz, Carmen	Palma Pérez, Hernán	Santibáñez Novoa, Marisela
Bugueño Sotelo, Félix	Hirsch Goldschmidt,	Pérez Salinas, Cata-	Schneider Videla,
	Tomás	lina	Emilia
Bulnes Núñez, Mercedes	Ibáñez Cotroneo, Diego	Pizarro Sierra, Lore-	Serrano Salazar, Daniela
Cuello Peña y Lillo,	Malla Valenzuela,	Placencia Cabello,	Ulloa Aguilera,
Luis Alberto	Luis	Alejandra	Héctor
Fries Monleón, Lore-	Mirosevic Verdugo,	Ramírez Pascal,	Undurraga Gazitúa,
na	Vlado	Matías	Francisco
Gazmuri Vieira, Ana	Morales Alvarado,	Riquelme Aliaga,	Winter Etcheberry,
María	Javiera	Marcela	Gonzalo
Giordano Salazar,	Mulet Martínez,	Rojas Valderrama,	Yeomans Araya,
Andrés	Jaime	Camila	Gael

-Se abstuvieron:

Arce Castro, Mónica	Ilabaca Cerda, Marcos	Molina Milman, Helia	Teao Drago, Hotuiti
Barría Angulo, Héctor	Jiles Moreno, Pa-	Naranjo Ortiz, Jai-	Undurraga Vicuña,
	mela	me	Alberto
Cicardini Milla, Da-	Leiva Carvajal,	Sagardia Cabezas,	Veloso Ávila, Consuelo
niella	Raúl	Clara	
Delgado Riquelme, Viviana	Marzán Pinto, Carolina	Tapia Ramos, Cristián	Venegas Salazar, Nelson

REDUCCIÓN DE BRECHA DIGITAL EN JUZGADOS DE POLICÍA LOCAL Y MODERNIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN (Solicitud de resolución N° 600)

-No hubo intervenciones.

-La Sala se pronunció sobre la solicitud de resolución N° 600 en los siguientes términos:

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 123 votos; por la negativa, 1 voto. Hubo 9 abstenciones.

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa:

	I .		
Acevedo Sáez, Mar-	De Rementería Venegas, Tomás	Martínez Ramírez,	Riquelme Aliaga,
ía Candelaria		Cristóbal	Marcela
Aedo Jeldres, Eric	Del Real Mihovilovic,	Marzán Pinto, Ca-	Rivas Sánchez,
	Catalina	rolina	Gaspar
Ahumada Palma,	Delgado Riquelme,	Matheson Villán,	Rojas Valderrama,
Yovana	Viviana	Christian	Camila
Alessandri Vergara,	Donoso Castro, Felipe	Medina Vásquez,	Romero Leiva,
Jorge		Karen	Agustín
Alinco Bustos, René	Durán Espinoza, Jorge	Mellado Suazo, Miguel	Romero Talguia, Natalia
Araya Guerrero,	Durán Salinas, Eduardo	Meza Pereira, José	Rosas Barrientos,
Jaime		Carlos	Patricio
Arce Castro, Mónica	Fries Monleón, Lorena	Mirosevic Verdu- go, Vlado	Sáez Quiroz, Jaime
Astudillo Peiretti,	Gazmuri Vieira, Ana	Molina Milman,	Saffirio Espinoza,
Danisa	María	Helia	Jorge
Barchiesi Chávez,	Giordano Salazar,	Morales Alvarado,	Sagardia Cabezas,
Chiara	Andrés	Javiera	Clara
Barrera Moreno, Boris	González Gatica, Félix	Moreira Barros, Cristhian	Sánchez Ossa, Luis
Barría Angulo,	González Olea, Marta	Moreno Bascur,	Santibáñez Novoa,
Héctor		Benjamín	Marisela
Becker Alvear, Miguel Ángel	González Villarroel,	Mulet Martínez,	Sauerbaum Muñoz,
	Mauro	Jaime	Frank
Bello Campos, Mar-	Guzmán Zepeda, Jorge	Muñoz González,	Schalper Sepúlve-
ía Francisca		Francesca	da, Diego
Beltrán Silva, Juan	Hertz Cádiz, Carmen	Musante Müller,	Schneider Videla,
Carlos		Camila	Emilia
Berger Fett, Bernar-	Hirsch Goldschmidt,	Naranjo Ortiz, Jai-	Serrano Salazar,
do	Tomás	me	Daniela

Bernales Maldonado,	Ibáñez Cotroneo, Diego	Naveillan Arriaga-	Soto Mardones,
Alejandro		da, Gloria	Raúl
Bianchi Chelech,	Irarrázaval Rossel, Juan	Ñanco Vásquez,	Sulantay Olivares,
Carlos		Ericka	Marco Antonio
Bórquez Monteci- nos, Fernando	Jiles Moreno, Pamela	Ojeda Rebolledo, Mauricio	Tapia Ramos, Cristián
Bravo Salinas, Marta	Jouannet Valderrama, Andrés	Ossandón Irarráza- bal, Ximena	Teao Drago, Hotuiti
Bugueño Sotelo,	Jürgensen Rundshagen,	Oyarzo Figueroa,	Trisotti Martínez,
Félix	Harry	Rubén Darío	Renzo
Bulnes Núñez, Mercedes	Kaiser Barents-Von	Palma Pérez,	Ulloa Aguilera,
	Hohenhagen, Johannes	Hernán	Héctor
Camaño Cárdenas, Felipe	Labbé Martínez, Cristian	Pérez Olea, Joanna	Undurraga Gazitúa, Francisco
Carter Fernández,	Labra Besserer, Paula	Pérez Salinas, Cata-	Undurraga Vicuña,
Álvaro		lina	Alberto
Castro Bascuñán,	Lagomarsino Guzmán,	Pino Fuentes,	Urruticoechea Ríos,
José Miguel	Tomás	Víctor Alejandro	Cristóbal
Celis Montt, Andrés	Lavín León, Joaquín	Pizarro Sierra, Lo- rena	Veloso Ávila, Consuelo
Cicardini Milla,	Leal Bizama, Henry	Placencia Cabello,	Videla Castillo,
Daniella		Alejandra	Sebastián
Cid Versalovic,	Lee Flores, Enrique	Pulgar Castillo,	Von Mühlenbrock
Sofía		Francisco	Zamora, Gastón
Concha Smith, Sara	Lilayu Vivanco, Daniel	Ramírez Diez, Gui- llermo	Weisse Novoa, Flor
Cornejo Lagos,	Longton Herrera,	Ramírez Pascal,	Winter Etcheberry,
Eduardo	Andrés	Matías	Gonzalo
Cuello Peña y Lillo,	Malla Valenzuela, Luis	Raphael Mora,	Yeomans Araya,
Luis Alberto		Marcia	Gael
De la Carrera Co-	Manouchehri Lobos,	Rathgeb Schifferli,	
rrea, Gonzalo	Daniel	Jorge	

-Votó por la negativa:

Benavente Vergara, Gustavo

-Se abstuvieron:

Bravo Castro, Ana María	Leiva Carvajal, Raúl	Olivera De La Fuen- te, Erika	Soto Ferrada, Leonardo
Cifuentes Lillo, Ricardo	Nuyado Ancapichún, Emilia	Santana Castillo, Juan	Venegas Salazar, Nelson
Ilabaca Cerda, Mar- cos			

PROTECCIÓN DE RESERVA NACIONAL PINGÜINO DE HUMBOLDT, RECHAZO DE PROYECTO MINERO DOMINGA E IMPLEMENTACIÓN DE ÁREA MARINA PROTEGIDA DE MÚLTIPLES USOS EN ARCHIPIÉLAGO DE HUMBOLDT (SOLICITUD DE RESOLUCIÓN N° 603)

-Intervino a favor el diputado Daniel Manouchehri, y en contra lo hizo el diputado Luis Sánchez.

-La Sala se pronunció sobre la solicitud de resolución N° 603 en los siguientes términos:

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 69 votos; por la negativa, 33 votos. Hubo 27 abstenciones.

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, María	Delgado Riquelme,	Molina Milman,	Rosas Barrientos,
Candelaria	Viviana	Helia	Patricio
Aedo Jeldres, Eric	Gazmuri Vieira, Ana	Moreira Barros,	Sáez Quiroz, Jai-
	María	Cristhian	me
Alinco Bustos, René	Giordano Salazar,	Mulet Martínez,	Saffirio Espinoza,
	Andrés	Jaime	Jorge
Araya Guerrero, Jaime	González Gatica,	Musante Müller,	Sagardia Cabezas,
	Félix	Camila	Clara

Arce Castro, Mónica	González Olea, Marta	Naranjo Ortiz, Jaime	Santana Castillo, Juan
Astudillo Peiretti,	Hertz Cádiz, Carmen	Nuyado Anca-	Santibáñez Novoa,
Danisa		pichún, Emilia	Marisela
Barrera Moreno, Boris	Hirsch Goldschmidt,	Ñanco Vásquez,	Schneider Videla,
	Tomás	Ericka	Emilia
Bello Campos, María	Ibáñez Cotroneo,	Olivera De La Fuen-	Serrano Salazar,
Francisca	Diego	te, Erika	Daniela
Bernales Maldonado,	Ilabaca Cerda, Mar-	Palma Pérez, Hernán	Soto Ferrada,
Alejandro	cos		Leonardo
Bianchi Chelech, Carlos	Jiles Moreno, Pamela	Pérez Salinas, Catalina	Soto Mardones, Raúl
Bravo Castro, Ana	Lagomarsino	Pizarro Sierra, Lo-	Tapia Ramos,
María	Guzmán, Tomás	rena	Cristián
Bravo Salinas, Marta	Leiva Carvajal, Raúl	Placencia Cabello, Alejandra	Ulloa Aguilera, Héctor
Bugueño Sotelo, Félix	Malla Valenzuela,	Pulgar Castillo,	Veloso Ávila,
	Luis	Francisco	Consuelo
Bulnes Núñez, Mercedes	Manouchehri Lobos,	Ramírez Pascal,	Venegas Salazar,
	Daniel	Matías	Nelson
Camaño Cárdenas,	Marzán Pinto, Caro-	Rivas Sánchez,	Videla Castillo,
Felipe	lina	Gaspar	Sebastián
Cicardini Milla, Da-	Medina Vásquez,	Rojas Valderrama,	Winter Etcheberry,
niella	Karen	Camila	Gonzalo
Cuello Peña y Lillo,	Mirosevic Verdugo,	Romero Talguia,	Yeomans Araya,
Luis Alberto	Vlado	Natalia	Gael
De Rementería Venegas, Tomás			

-Votaron por la negativa:

Ahumada Palma, Yovana	, T	· ·	Romero Leiva, Agustín
Alessandri Vergara, Jorge	1 , 0	Meza Pereira, José Carlos	Sánchez Ossa, Luis

Barchiesi Chávez,	Irarrázaval Rossel, Juan	Moreno Bascur,	Sauerbaum Muñoz,
Chiara		Benjamín	Frank
Becker Alvear, Miguel Ángel	Jürgensen Rundshagen,	Naveillan Arria-	Sulantay Olivares,
	Harry	gada, Gloria	Marco Antonio
Benavente Vergara,	Kaiser Barents-Von	Ojeda Rebolledo,	Trisotti Martínez,
Gustavo	Hohenhagen, Johannes	Mauricio	Renzo
Bórquez Montecinos,	Labbé Martínez, Cristian	Pino Fuentes,	Urruticoechea
Fernando		Víctor Alejandro	Ríos, Cristóbal
Castro Bascuñán,	Lavín León, Joaquín	Ramírez Diez,	Von Mühlenbrock
José Miguel		Guillermo	Zamora, Gastón
De la Carrera Correa,	Lilayu Vivanco, Daniel	Rathgeb Schif-	Weisse Novoa,
Gonzalo		ferli, Jorge	Flor
Del Real Mihovilovic, Catalina			

-Se abstuvieron:

Barría Angulo, Héctor	Concha Smith, Sara	Leal Bizama, Henry	Ossandón Irarrázabal, Ximena
Beltrán Silva, Juan Carlos	Cornejo Lagos, Eduardo	Lee Flores, Enrique	Raphael Mora, Marcia
Berger Fett, Bernardo	Durán Salinas,	Longton Herrera,	Riquelme Aliaga,
	Eduardo	Andrés	Marcela
Carter Fernández,	Fries Monleón, Lo-	Martínez Ramírez,	Schalper Sepúlveda,
Álvaro	rena	Cristóbal	Diego
Celis Montt, Andrés	González Villarroel, Mauro	Matheson Villán, Christian	Teao Drago, Hotuiti
Cid Versalovic,	Guzmán Zepeda,	Morales Alvarado,	Undurraga Vicuña,
Sofía	Jorge	Javiera	Alberto
Cifuentes Lillo,	Labra Besserer, Pau-	Muñoz González,	
Ricardo	la	Francesca	

⁻Los textos íntegros de las solicitudes de acuerdos y de resoluciones figuran en la página de internet de la Cámara de Diputados, cuya dirección es:

https://www.camara.cl/fiscalizacion/Acuerdos/proyectos_acuerdo.aspx

VII. INCIDENTES

ESTADO DE RECONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS AFECTADAS POR INCENDIOS E INUNDACIONES EN REGIÓN DE ÑUBLE, Y CATASTRO DE AYUDAS ENTREGADAS A LOS AFECTADOS (OFICIOS)

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Vicepresidenta).- En Incidentes, corresponde el uso de la palabra, hasta por cinco minutos y veinticinco segundos, al Comité Mixto Radical, Liberal, Democracia Cristiana y Amarillos.

Tiene la palabra el diputado Felipe Camaño.

El señor **CAMAÑO**.- Señorita Presidenta, una vez más debemos hacer un llamado al gobierno para preocuparnos de la reconstrucción. Como muchos ya saben, durante estos meses nuestra región fue arrasada por los megaincendios y, posteriormente, por las megainundaciones, lo que generó que personas quedaran damnificadas tres veces en un mismo año.

La promesa de la reconstrucción es que al término de este año todos los damnificados contarán con sus viviendas definitivas, pero aún hay personas que no han podido regularizar sus terrenos en los cuales estas se asientan, lo que les hace imposible optar a una vivienda definitiva.

De la misma forma, ayer se hizo público un video en el que se observa cómo habitantes del sector de Santa Lucía Bajo, en la comuna de Yungay, cruzan el río para acceder a sus viviendas en un carro fabricado con sus propias manos, lo que ya ha generado incidentes. Eso, porque las inundaciones arrasaron con todo, incluso con las pasarelas que conectaban estos sectores de nuestra región.

La reconstrucción es importante y celebramos los últimos anuncios que se han hecho para evitar emergencias en la región.

Por eso, como no queremos que se repita lo de siempre, después de que pasan las catástrofes, necesitamos que no se olviden de los damnificados y que las ayudas no queden solo en anuncios presidenciales.

Por eso, pido que se oficie al Ministerio de Vivienda y Urbanismo y a la Seremi de Vivienda de la Región de Ñuble para que nos informen sobre el estado de la reconstrucción de las viviendas de las personas afectadas por los incendios en febrero y por las inundaciones de los últimos meses.

Asimismo, pido que se oficie a la ministra de Desarrollo Social y Familia y a la seremi de dicho ministerio en nuestra región para que se nos entregue un catastro detallado de las ayudas comprometidas y de las que efectivamente se han entregado en la Región de Ñuble.

Necesitamos que nadie sea olvidado y que los grandes anuncios que se publicitan durante las catástrofes lleguen realmente a la gente que necesita esa ayuda.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Vicepresidenta).- Se enviarán los oficios solicitados por su señoría.

DECLARACIÓN DE DOBLE VÍA COMO OBRA BICENTENARIO PARA CHILOÉ (OFICIO)

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Vicepresidenta).- Tiene la palabra, hasta por un minuto, el diputado Alejandro Bernales.

El señor **BERNALES**.- Señorita Presidenta, lamentablemente, Chiloé está triste, Chiloé está enojado; Chiloé, como dicen, está privado, porque hace un par de semanas conocimos el informe del Ministerio de Desarrollo Social y Familia que indica que la construcción de la doble vía, tan esperada por los chilotes, se aplaza para 2045.

Hemos hablado con las ministras de Obras Públicas y de Desarrollo Social y Familia, quienes se han comprometido a acelerar ese proceso, pero aun así quiero solicitar que se oficie al Presidente de la República para que la doble vía de Chiloé sea una obra bicentenario.

Así como el puente de Chiloé se está construyendo sin recomendación satisfactoria (RS), necesitamos que la doble vía, que le va a salvar la vida a muchas personas, que va a mejorar la conectividad de Chiloé, se construya también sin RS, y para eso necesitamos la ayuda y el apoyo del Presidente de la República.

He dicho.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Vicepresidenta).- Se enviará el oficio solicitado por su señoría.

CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA NUEVO MUSEO REGIONAL DE ATACAMA Y CONMEMORACIÓN DE CINCUENTA AÑOS DE MUSEO REGIONAL DE ATACAMA (OFICIOS)

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Vicepresidenta).- Tiene la palabra, por el tiempo restante del Comité, el diputado Jaime Mulet.

El señor **MULET**.- Señorita Presidenta, en Copiapó se está construyendo un hermoso nuevo museo regional, una obra maravillosa que avanza en más de 70 por ciento de su construcción. En esta obra ha tenido una participación muy especial el equipo del actual museo de Copiapó, liderado por don Guillermo Cortés Lutz, historiador que, además, ha hecho un gran trabajo en la historia de nuestra Región de Atacama.

Ese museo va a estar terminado en los próximos meses, por lo que es necesario que se vaya complementando con nuevos trabajadores y trabajadoras dependientes del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, pero hasta ahora eso no se ha implementado.

Por eso, y considerando que en las próximas semanas se cumplen cincuenta años del museo de Copiapó, hecho que debiera conmemorarse como corresponde, y preparándonos para la necesidad de contar con más personal, tal como se hizo en el convenio de programación respectivo para que ese nuevo museo, que tiene cinco pisos, que va a tener la posibilidad de generar muestras de la más diversa naturaleza para preservar la cultura de la Región de Atacama, personal que debiese estar ya capacitándose, pido que se oficie a la autoridad correspondiente para que se vaya contratando personal, es decir, para que se vayan implementando y abriendo los espacios para que se pueda trabajar como corresponde.

Actualmente solo hay nueve trabajadores y trabajadoras. Por eso, es muy importante hacer esas contrataciones, de acuerdo con lo convenido durante la preparación del proyecto que hoy se ejecuta con tanto empeño.

También creo necesario pedir a la subsecretaria del Patrimonio Cultural que conmemore los cincuenta años del museo de Copiapó como corresponde, facilitando las condiciones para la realización de ese acto.

He dicho.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Vicepresidenta).- Se enviarán los oficios solicitados por su señoría.

REFLEXIONES SOBRE EXPLOTACIÓN DEL LITIO

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Vicepresidenta).- Corresponde el uso de la palabra, hasta por cuarenta y seis segundos, al Comité Independientes.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Corresponde el uso de la palabra, hasta por ocho minutos y treinta y un segundos, al Comité Renovación Nacional.

Tiene la palabra, hasta por dos minutos y veinte segundos, la diputada Sofía Cid.

La señora **CID** (doña Sofía).- Señorita Presidenta, las noticias dan cuenta del probable fin del ciclo del precio del litio. Cada vez son más los datos que dejan en evidencia que Chile no aprovechó el máximo del ciclo.

Durante los últimos diez años los gobiernos no estuvieron a la altura del desafío, como tampoco lo estuvo el Congreso Nacional. Basta recordar el proyecto de ley que presentaron algunos parlamentarios, que hoy son parte del oficialismo, para declarar de interés nacional a una de las empresas privadas que se encuentra explotando el litio, en una suerte de expropiación encubierta por secretaría.

Lamentablemente, la reserva legal del litio al Estado ha sido territorio fértil para propuestas populistas y desarrollistas, las primeras, importadas de los modelos chavistas o kirchneristas, y las segundas, desempolvadas de *El libro del fracaso*.

Como diputada por Atacama, donde poseemos reservas de litio, debo ser enfática en señalar que el problema ha sido precisamente que el litio no puede ser explotado libremente, como tantos otros minerales en nuestro país, y que el Estado tiene el control de la iniciativa. Que el Estado no celebrara nuevos contratos con operadores privados durante la segunda administración de la Presidenta Bachelet; que se dejaron sin efecto las licitaciones impulsadas durante

el segundo mandato del Presidente Piñera, o que el gobierno del Presidente Boric esté empecinado en la creación de una empresa estatal para explotar el litio, son solo prueba de ello.

La administración del Presidente Boric insiste en centrar sus respuestas ante el tema del litio en la creación de una empresa estatal del litio. Que una empresa estatal, independientemente de la campaña comunicacional que se le haga llamar, ya sea nacional o pública, sea el pilar sobre el cual se proyecta el desarrollo de la industria del litio en Chile es preocupante y desalentador, porque la actual situación de una diversidad de empresas estatales, en especial en el caso de Codelco, debería ser más que suficiente para abandonar la idea de la empresa nacional del litio como una solución real.

He dicho.

NECESIDAD DE INSTALACIÓN DE SEMÁFORO EN SECTOR DE RUTA TEMUCO-LABRANZA

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Vicepresidenta).- Tiene la palabra, hasta por dos minutos, el diputado Miguel Mellado.

El señor **MELLADO** (don Miguel).- Señorita Presidenta, en la Región de La Araucanía han muerto personas por negligencia del Estado. Es lo que ocurrió el pasado viernes, cuando falleció una madre junto con su hijo al cruzar hacia su casa, en la ruta que une Labranza con Temuco. A su familia y a sus amigos y vecinos quiero enviarles mis condolencias por este hecho tan doloroso. Digo "doloroso", pero también molesto, sobre todo molesto para quienes viven en el sector, que se manifestaron durante todo este fin de semana, y lo hicieron porque desde hace años que vienen pidiendo un semáforo o un cruce en esta casi carretera, por la que circulan vehículos a exceso de velocidad. Y digo "casi carretera", porque se localiza en el radio urbano, y el radio urbano debe contar con semáforos, con señalética, con pasos de cebra, etcétera.

Lo más lamentable es que fallecieron una madre y su hijo, quedando otra hija en estado muy grave. ¿Ahora que murieron se levanta el tema? No, los vecinos ya lo habían levantado. Entonces, no hay que esperar este tipo de situaciones para tomar acciones.

En abril de este año, la Unidad Operativa de Control de Tránsito de La Araucanía informó al municipio de Temuco sobre la factibilidad para instalar semáforos en dicho lugar y de la necesidad de ello. ¿Y qué paso? Nada. Incluso, hablan de que la empresa debe hacerse cargo, en circunstancias de que la responsabilidad de los semáforos es de los municipios. Es más, el oficio fue enviado al director de Tránsito del municipio, y hasta el día de hoy no pasa nada.

Hoy, una familia sufre, vecinos sufren y temen cruzar la ruta para acceder a sus hogares, y esto no puede ser. Espero que el municipio responda y se sincere sobre la instalación de semáforos, que piden a gritos las familias para no tener más muertes. Y no solo ahí, sino en varias partes.

La concejala Peñailillo está haciendo la pega en este tema: estuvo varias veces ahí, pero el alcalde tiene que poner orden en el municipio y generar...

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Vicepresidenta).- Ha concluido su tiempo, diputado.

EXPRESIONES DE SOLIDARIDAD CON ISRAEL ANTE ATAQUE DE HAMÁS

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Vicepresidenta).- Tiene la palabra, hasta por dos minutos, el diputado Eduardo Durán.

El señor **DURÁN** (don Eduardo).- Señorita Presidenta, ningún país del mundo puede estar inmune a lo que está ocurriendo en el Medio Oriente, puesto que si el conflicto que allí se desarrolla escala a una situación mundial, todo lo que podamos hacer aquí, las políticas del gobierno, todas nuestras políticas deberían ser reorientadas y reorganizadas.

Por eso, todos los esfuerzos que podamos hacer en favor de la paz, del diálogo civilizado y de la exclusión de la violencia y el terrorismo son fundamentales. El terrorismo no tiene cabida en una sociedad civilizada. Sean ETA, IRA, la CAM en Chile, Hamás o la agrupación que sea, no tienen el derecho de imponer su posición a través del terror y la destrucción, pues los más afectados siempre serán los más indefensos de la sociedad.

La chilena que fue secuestrada por Hamás trabajaba en una fábrica de plásticos y su padre es un bombero. Es gente de bien. Y así como ellos, en los kibutz que fueron atacados, la gente se dedicaba a la agricultura y a la ganadería. Era gente de paz. Así y todo, sus victimarios criminales exhibieron como trofeo la masacre realizada.

Israel fue atacado a mansalva. Es histórico el deseo de sus vecinos de destruir a una nación que ha demostrado que, desde la nada, puede lograrlo todo; una nación que en el siglo pasado se quiso que fuera exterminada, llevándola al sacrificio, pero que, desde las cenizas -así, literalmente, desde las cenizas-, se levantó y hoy es un ejemplo de resiliencia y desarrollo para todo el mundo.

Desde esta tribuna quiero expresar no solo mi solidaridad con Israel en un momento nuevamente tan duro, sino también mi aprecio y mi apoyo.

Para terminar, me sumo a las palabras del discurso del primer ministro: "Podrá la moral estar baja, pero ánimo, hay esperanza, porque el que guarda a Israel no se ha adormecido".

He dicho.

EXPRESIONES DE SOLIDARIDAD CON ESTADO DE ISRAEL POR ATAQUE DE AGRUPACION TERRORISTA HAMÁS (OFICIO)

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado José Miguel Castro.

El señor **CASTRO**.- Señorita Presidenta, lo que ha pasado en Israel realmente a todos nos tiene conmovidos. Han sido horas y días que nos han dejado absolutamente atónitos.

Rechazo absolutamente y sin matices -sin un "sí, pero"- todo lo que está pasando. Expreso un rotundo rechazo, pensando en las atrocidades que hemos visto a través de la televisión: mujeres violadas al lado de cadáveres de sus propios amigos en un festival, donde lo que se estaba haciendo era simplemente bailar por la paz.

Si aquí hay personas que respetan la vida, si aquí hay personas que respetan a los niños, si aquí hay personas que respetan a las mujeres, debemos estar todos unidos y rechazar lo que está pasando en Medio Oriente. Eso el día de mañana perfectamente podría pasar aquí.

Existen chilenos y chilenas que se encuentran en territorio israelí y que están sufriendo de la misma manera que nuestros hermanos israelíes.

Hemos visto cómo Hamás ha hecho la amenaza de que ejecutará a rehenes, lo que es inaceptable. No se negocia con terroristas. Vaya toda mi solidaridad hacia los familiares del pueblo israelí, a todas las víctimas y a todos los chilenos que se encuentran allá.

Pido que se oficie al Presidente de la República, para que se manifieste a favor de la justa respuesta del pueblo israelí en contra de los terroristas del grupo Hamás y de cualquier otro grupo terrorista.

He dicho.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Vicepresidenta).- Se enviará el oficio por usted solicitado.

INFORMACIÓN SOBRE PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DESALADORA EN REGIÓN DE COQUIMBO (OFICIO)

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Vicepresidenta).- En el tiempo del Comité Social Cristiano e Independientes, tiene la palabra el diputado Víctor Pino.

El señor **PINO**.- Señorita Presidenta, la semana recién pasada, en la Región de Coquimbo, tuvimos la visita del Presidente Gabriel Boric, quien hizo algunos anuncios bastante importantes, pero que lamentablemente, a mi entender, carecen de contenido y también de sustancia. Anunció la construcción de una planta desaladora, pero en este momento no tenemos ni lugar ni fecha de inicio de las obras, ni tampoco existe la disposición completa de la UT.

Por lo tanto, pido que se oficie a la ministra de Obras Públicas para que nos haga llegar, en el más breve plazo, información sobre el referido proyecto que el Presidente de la República anunció. No basta solamente con anunciar en un titular "Vamos a tener una planta desaladora", sino que debemos saber qué proyecto se va a ejecutar, con todas las características que eso trae consigo.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Vicepresidenta).- Se enviará el oficio solicitado por su señoría.

INFORMACIÓN SOBRE TRABAJOS DE EMPRESA SANITARIA AGUAS DEL VALLE PARA ENFRENTAR CRISIS HÍDRICA EN REGIÓN DE COQUIMBO (OFICIOS)

El señor **PINO**.- Señorita Presidenta, en segundo lugar, pido que se oficie al superintendente de Servicios Sanitarios, a fin de que informe sobre los trabajos que ejecutará la empresa sanitaria Aguas del Valle para enfrentar la crisis hídrica en la Región de Coquimbo, y principalmente sobre un posible racionamiento de agua para las ciudades de La Serena y Coquimbo.

El Presidente de la República hizo un anuncio en la Región de Coquimbo respecto de la construcción de pozos de agua potable. Solicito que el superintendente de Servicios Sanitarios me informe sobre dichos pozos, dónde van a estar instalados, cuántos metros tendrán de profundidad, cuántas serán las acciones de agua que se van a ocupar para esas obras, etcétera. Lo consulto porque la construcción de esos pozos fue otro anuncio que también salió en la prensa. Vimos a la empresa sanitaria Aguas del Valle hablando acerca de ello, pero no existe ninguna formalidad mayor al respecto, salvo lo que apareció por la prensa.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Vicepresidenta).- Se enviará el oficio por usted solicitado.

CELERIDAD A TRAMITACIÓN DE PROYECTO DE LEY QUE DECLARA EL 2 DE JULIO DE CADA AÑO COMO DÍA NACIONAL DEL ASTROTURISMO

El señor **PINO**.- Señorita Presidenta, finalmente, el Presidente de la República estuvo en la ciudad de Vicuña e hizo anuncios importantes respecto de la protección de los cielos oscuros, pero faltó algo muy relevante: declarar un día nacional para el astroturismo.

Existe un proyecto de ley, el boletín N° 16328-24, que se encuentra en tramitación en la Cámara de Diputados, que declara el 2 de julio de cada año como el Día Nacional del Astroturismo, en conmemoración del eclipse total de sol que tuvimos el 2019, que congregó a miles de visitantes en las regiones de Antofagasta, de Atacama y de Coquimbo, quienes obviamente ayudaron a fomentar esta nueva forma de hacer turismo, aprovechando la gran calidad de los cielos que tenemos en esas regiones.

Por lo tanto, es muy relevante que esa iniciativa sea aprobada y que se le dé curso para dar mayor realce a una actividad económica en alza como es el astroturismo, que puede ayudar sobremanera a esas regiones emergentes en el tema del turismo.

He dicho.

INFORMACIÓN SOBRE TRABAJOS DE LIMPIEZA Y CANALIZACIÓN DE RÍO MAIPO EN SECTOR LA MANRESA, COMUNA DE TALAGANTE (OFICIOS)

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Vicepresidenta).- En el turno siguiente, corresponde el uso de la palabra, hasta por seis minutos y doce segundos, al Comité Comunista, Federación Regionalista Verde Social e Independientes.

Tiene la palabra la diputada Marisela Santibáñez.

La señorita **SANTIBÁÑEZ** (doña Marisela).- Señorita Presidenta, este año ha sido particularmente difícil para los y las habitantes del sector La Manresa, de la comuna de Talagante, provincia de Talagante. Como es de público conocimiento -y bien lo sabe el Presidente de la República quien estuvo presente en el lugar-, los frentes de mal tiempo, que resultaron ser verdaderos temporales de lluvia y de viento, afectaron duramente la vida de los vecinos y vecinas de La Manresa. La crecida del río Maipo arrastró lodo, agua y destruyó el fruto del trabajo de muchas familias de ese sector.

Como Estado no tenemos la capacidad de contener la fuerza irresistible de la naturaleza y todos los efectos que ella provoca; sin embargo, tenemos el deber y la capacidad de entregar la infraestructura necesaria para prevenir al máximo posible ese tipo de tragedias.

A los vecinos de La Manresa se les prometió que se iba a realizar el enrocamiento y canalización del tramo del río lindante a ese sector, así como labores de retiro de barro y basura. Hoy resulta sumamente necesario para esas familias que esas obras se realicen y que se cumpla la promesa.

Por ello, pido que se oficie al alcalde de la ilustre Municipalidad de Talagante, señor Carlos Álvarez Esteban, y a la ministra de Obras Públicas, señora Jessica López Saffie, para que informen sobre lo siguiente:

Primero, los motivos por los cuales no se ha desplegado durante las últimas semanas el trabajo de limpieza y retiro de barro y basuras mediante maquinaria en el sector de La Manresa, comuna de Talagante.

Segundo, sobre el plan de limpieza y restauración de la zona, así como sobre el plan de apoyo a las familias del sector.

Tercero, sobre el cumplimiento del proyecto comprometido a la comunidad de La Manresa, comuna de Talagante, respecto de la canalización y enrocamiento de cuatro kilómetros en el tramo del río lindante con La Manresa.

He dicho.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Vicepresidenta).- Se enviarán los oficios por usted solicitados.

INFORMACIÓN SOBRE GESTIONES PARA EVITAR DESALOJO DE CAMPAMENTO EN COMUNA DE SAN ANTONIO (OFICIO)

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Tomás Hirsch.

El señor **HIRSCH**.- Señorita Presidenta, en San Antonio existe un megacampamento en el que viven alrededor de 6.000 familias, casi 20.000 personas, incluyendo a miles de niñas y niños. Quienes viven ahí no lo hacen porque les encanta el lugar, no lo hacen porque es su elección; lo hacen por necesidad, lo hacen por la desesperación que han vivido durante demasiado tiempo, por la falta de un espacio donde poder vivir.

Desde hace un tiempo existe una orden judicial de desalojo para esas familias, la que puede hacerse efectiva a partir del 23 de octubre, es decir, dentro de unos pocos días más, lo que evidentemente tiene en una situación de tremenda angustia a las familias, que no saben qué va a pasar con ellas.

En verdad es impensable, inimaginable e imposible permitir que se lleve a cabo un desalojo de esa magnitud. ¿Dónde van a dejar a esas personas? ¿En la calle, en la playa? Entre ellas hay miles de niños, de manera que aquello sería absolutamente inaceptable.

Por eso, en la Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales nos hemos reunido con las dirigentas de ese campamento. También hemos tomado contacto con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo y con el propietario del terreno, con quienes hemos conformado una mesa de trabajo que esperamos que llegue a buen puerto, en términos de encontrar una solución.

Las familias no quieren nada regalado, sino buscar un camino que les permita contar con un espacio donde vivir.

Por lo tanto, solicito que se oficie al ministro de Vivienda y Urbanismo, a fin de que informe las gestiones que se han hecho para evitar esta situación, que puede constituirse en un drama humanitario, y para que dé cuenta del avance del trabajo de esa mesa de trabajo, para lograr que esas familias dispongan de un lugar donde vivir y desarrollarse.

He dicho.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Vicepresidenta).- Se enviará el oficio solicitado por su señoría.

FACTIBILIDAD DE AVANCE EN MESA DE TRABAJO PARA TRATAMIENTO DE PROYECTO DE LEY DENOMINADO "QUE PASE LA MICRO" Y DE REPOSICIONAMIENTO DE EFE VALPARAÍSO COMO ACTOR PÚBLICO (OFICIO)

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Vicepresidenta).- Tiene la palabra, hasta por dos minutos, el diputado Luis Cuello.

El señor **CUELLO**.- Señorita Presidenta, en la Región de Valparaíso, en los últimos días, ha sido ampliamente difundida la discusión respecto del presupuesto para transportes.

El presupuesto para el 2024 aumenta el subsidio permanente para el transporte en la Región Metropolitana en aproximadamente 18 por ciento respecto del año anterior. Se trata de un incremento importante, que trae a colación las enormes asimetrías que existen hoy entre Santiago y las regiones.

Santiago concentra el 40 por ciento de la población nacional, mientras que el 60 por ciento restante se distribuye en regiones. Esa asimetría se reproduce en el presupuesto destinado a transporte, puesto que entrega a la Región Metropolitana 41.000 millones de pesos más que a las regiones.

Sin duda, lo descrito nos lleva a una discusión un poco más estructural, toda vez que algunos han planteado que se requieren más subsidios para el transporte en las regiones, particularmente para la Región de Valparaíso.

Sin embargo, hay que hacer un punto al respecto, porque no se puede separar la discusión presupuestaria, la discusión sobre los recursos, respecto de lo estructural.

Creo que sería bastante impresentable aumentar el presupuesto, los recursos y los subsidios a un sistema de transporte privado que ha fracasado de forma estrepitosa y que causa daño a la ciudadanía en la Región de Valparaíso.

No es posible que se entreguen más subsidios a un sistema de transporte que no ha cumplido con las mínimas obligaciones, que, en definitiva, chantajea a la población y que hasta ahora, después de casi cuatro años, no ha implementado, por ejemplo, el pago electrónico, impidiendo con ello la implementación de la tarifa integrada.

Por lo tanto, solicito que se oficie al ministro de Transportes y Telecomunicaciones, porque es importante avanzar en la mesa de trabajo que hemos acordado con el gobierno para abordar el proyecto de ley denominado "Que pase la Micro" y, en particular, la propuesta que formulamos sobre posicionar a EFE Valparaíso como un actor público de nuestra región.

EFE Valparaíso tiene experiencia, entrega un servicio de calidad y perfectamente puede ser un actor nuevo que administre y sea propietario de microbuses, a fin de generar competencia y elevar la calidad del servicio en nuestra región.

He dicho.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Vicepresidenta).- Se enviará el oficio solicitado por su señoría.

CALIFICACIÓN DE URGENCIA A PROYECTOS QUE ESTABLECEN DIVERSAS MEDIDAS PARA ENFRENTAR ACTOS DE CORRUPCIÓN EN EL ESTADO (OFICIOS)

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Vicepresidenta).- El turno siguiente corresponde al Comité Republicanos.

Tiene la palabra, por dos minutos y 30 segundos, el diputado Mauricio Ojeda.

El señor **OJEDA**.- Señorita Presidenta, hace exactamente tres meses presenté dos proyectos que dicen relación con la lucha que debemos dar frontalmente contra la corrupción. Todos aquellos que sean capaces de llevarse recursos fiscales de los chilenos, más aún si son políticos o funcionarios públicos, deben pagar con penas de cárcel.

Respecto de esas dos iniciativas, pido que se oficie al ministro secretario general de la Presidencia y al propio Presidente Boric, quien se ha mostrado escandalizado por hechos de corrupción, vale decir, por funcionarios públicos o políticos que se podrían quedar con recursos del Estado.

El primer proyecto es una reforma constitucional, para que todo funcionario público y político que sea capaz de llevarse plata fiscal pierda sus derechos ciudadanos. ¿Qué significa? Que quien sea culpable de aquello no podrá postular a ningún cargo de elección popular, no podrá votar y nunca más podrá trabajar en un servicio público.

Respecto de ese proyecto de reforma constitucional, que ingresamos hace tres meses a tramitación legislativa, pido al gobierno que lo califique con urgencia. Para que sepan los chilenos, si el gobierno hace presente la urgencia, esta misma semana se podría comenzar a discutir y votar, y es de toda justicia.

En segundo lugar, presenté un proyecto para aumentar las penas, a través de una modificación al Código Penal. ¿Por qué? Básicamente, porque Chile entero, durante años, ha sido testigo de cómo muchos políticos, relacionados con diversas temáticas, han dañado la fe pública al llevarse para la casa dineros fiscales, los que finalmente no reciben ningún castigo. ¡Por Dios que la gente condena hoy esa situación, porque está cansada y aburrida de aquello! Las famosas clases de ética son una bofetada y una vergüenza para los chilenos.

Por eso, propongo modificar el Código Penal para aumentar las penas. ¿Qué implicará aquello? Lo repito: que los políticos y los funcionarios públicos corruptos no puedan llegar a acuerdos con la fiscalía y que paguen con cárcel todo el daño que han causado a la fe pública, pues con ello al final se pone en tela de juicio y en duda a todos quienes se desempeñan en el Estado.

He dicho.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Vicepresidenta).- Se enviarán los oficios solicitados por su señoría.

CUESTIONAMIENTO A ACTUAR DEL GOBIERNO DE CHILE ANTE ATAQUE A ISRAEL PERPETRADO POR GRUPO TERRORISTA HAMÁS

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Vicepresidenta).- Tiene la palabra, hasta por 2 minutos y 30 segundos, el diputado Luis Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ**.- Señorita Presidenta, muchos chilenos ven lo ocurrido el pasado fin de semana en Israel como algo muy lejano. Tenemos suficientes problemas en Chile como para mirar a otros países, lo que no es menos cierto.

La crisis económica, política y social que atraviesa nuestro país, gracias a este pésimo gobierno, tiene a los chilenos sufriendo. Es nuestra responsabilidad hacernos cargo del particular y enfrentar al Presidente y a su equipo en cada espacio que corresponda.

Ahora bien, lo anterior no significa que lo que pasó el fin de semana no sea relevante para nosotros. Obviamente, lo sanguinario de este ataque debería conmovernos, especialmente el que los terroristas de Hamás se ensañaran con mujeres, ancianos y niños e, incluso, guaguas, a quienes asesinaron sin ninguna misericordia.

Sin embargo, no es solo por lo descrito que debiéramos indignarnos, sino también porque el Presidente Boric se demoró cuarenta y ocho horas en pronunciar siquiera una palabra sobre este ataque, por el hecho de que hayan llamado al orden a su ministro de Relaciones Exteriores, quien tuvo que recular y relativizar sus afirmaciones por las redes sociales y, finalmente, porque, con lo que terminó diciendo, el Presidente haya puesto a la par a un gobierno democrático, con el cual tenemos relaciones políticas formales, con un grupo extremista que dirige un califato en Gaza, donde las mujeres no tienen derechos y los homosexuales, que la izquierda dice defender, son ejecutados.

La imagen internacional de nuestro país se ha visto muy dañada desde que Gabriel Boric nos gobierna. Recordemos el papelón del Presidente cuando cuestionó al rey Felipe VI de España, en el marco de su investidura, o esa reunión oficial en la que dijo que no había un representante norteamericano y el representante de Estados Unidos de América, quien estaba sentado cerca de él, lo dejó en ridículo. Para qué hablar de cuando rechazó las cartas credenciales del embajador israelí.

No podemos darnos el lujo, como país, de ser dejados en vergüenza constantemente por nuestro Presidente ante la comunidad internacional, menos aún que ponga en duda su condena cerrada a grupos terroristas que no tienen legitimidad para hacer ninguna demanda, ni territorial ni de reconocimiento político.

Si presidentes como Biden, Macron, Sánchez y el primer ministro Trudeau, referentes de la izquierda a nivel mundial, no tuvieron problema en apoyar claramente a Israel, sin peros, no se entiende que nuestro Presidente se enrede.

He dicho.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Vicepresidenta).- Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 13:38 horas.

GUILLERMO CUMMING DÍAZ,

Jefe de la Redacción de Sesiones.

VIII. COMISIÓN ESPECIAL DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN Y DE ANTECEDENTES

-Se abrió la sesión a las 13:10 horas.

El señor **BERGER** (Presidente accidental).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

INFORMACIÓN SOBRE DENUNCIA DE COMITÉ DE SEGURIDAD ALTO LOS MOLLES ANTE SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE RELATIVA A LOCALIDAD DE EL CONVENTO, COMUNA DE SANTO DOMINGO, REGIÓN DE VALPARAÍSO (OFICIO)

El señor **BERGER** (Presidente accidental).- En primer lugar, tiene la palabra el diputado Jorge Brito.

El señor **BRITO**.- Señor Presidente, en esta oportunidad vengo a solicitar oficios respecto de ciertos casos que son parte de mi trabajo territorial.

En primer lugar, he estado en comunicaciones con el Comité de Seguridad Los Molles, ubicado en la localidad de El Convento, en la comuna de Santo Domingo, en mi distrito, en la Región de Valparaíso.

Allí hay dos situaciones que me relataron los miembros de dicho comité y que requieren mi asistencia.

En primer lugar, el 19 de julio de 2021 ellos interpusieron una denuncia ante la Superintendencia del Medio Ambiente, caratulada con el número 5.220-2021. La comunidad me señaló que no ha tenido ningún antecedente sobre el avance de dicha denuncia, sino que solo se le ha comunicado que está en proceso.

Por eso, solicito oficiar a la Oficina Regional de Valparaíso de la Superintendencia del Medio Ambiente para que informe sobre el estado de aquella, indicando los avances de la investigación, así como también que se adjunte la carpeta investigativa.

El señor **BERGER** (Presidente accidental).- Se enviará el oficio solicitado por su señoría.

INFORMACIÓN SOBRE LEGALIDAD DE INTERVENCIÓN DE TERCEROS EN CURSO DE AGUA QUE ALIMENTA EMBALSE LOS MOLLES, COMUNA DE SANTO DOMINGO, REGIÓN DE VALPARAÍSO, Y FACTIBILIDAD DE FISCALIZACIÓN EN TERRENO (OFICIO)

El señor **BRITO**.- Señor Presidente, en segundo lugar, los miembros del Comité de Seguridad Los Molles me informaron que habría evidencia de intervención de terceros en el curso

de agua que alimenta el embalse Los Molles, en la comuna de Santo Domingo. Esto, debido a que no estaría acumulando las aguas y habrían sido detectadas obras que comunican el embalse con una captación aparentemente ilegal.

En la denuncia presentada en la Dirección General de Aguas en 2020 se establece que en 2018 se vio una maquinaria retroexcavadora interviniendo el embalse aprovechando que este se encontraba seco producto de la sequía.

"Este año 2020 llovió considerablemente -dice la denuncia-, pero, producto de la intervención de la maquinaria, se está secando muy rápido, lo que no sucedía en años anteriores lluviosos.".

Cabe señalar que a ese embalse llegan flamencos, cisnes de cuello negro, gansos y muchas otras aves, y ese año, solo un par de semanas, producto de la intervención del embalse, lo que en años anteriores no ocurría.

Es por eso que solicito oficiar a la Dirección General de Aguas de Valparaíso con el fin de que informe sobre la legalidad de la situación descrita, indicando además a quién corresponde la facilitación de la documentación de autorizaciones correspondientes.

Asimismo, pido que se informe acerca de la factibilidad de realizar una fiscalización en terreno sobre dicha situación y que se inicien los procesos sancionatorios, según corresponda.

El señor **BERGER** (Presidente accidental).- Se enviará el oficio solicitado por su señoría.

FACTIBILIDAD DE REPARACIÓN POR ESVAL DE AGUJERO EN PAVIMENTO DE PASAJE VILLA EL SOL CON CALLE DIONISIO HERNÁNDEZ, SECTOR SANTA JULIA, VIÑA DEL MAR (OFICIO)

El señor **BRITO**.- Señor Presidente, el último caso se refiere al mal estado de una calle por filtraciones en Santa Julia, en Viña del Mar.

He estado con comunicaciones con la junta de vecinos y vecinas de Santa Julia Central, representados por la señora Scarlett Escobar, quien ha hecho presente el problema que tienen los pasajes de su sector.

Según me indicó la representante, se generó un agujero importante a raíz de las fuertes lluvias ocurridas el 23 de agosto del presente año. Mencionó que, con el fin de solucionar este problema, tomaron contacto con la Municipalidad de Viña del Mar. Sin embargo, desde el municipio indicaron que corresponde a Esval, que es la empresa sanitaria, solucionar el problema, ya que la formación del agujero se debe a filtraciones de aguas servidas de los alcantarillados del lugar.

Desde el día en que se produjo la situación, el agujero solo se tapó con madera, manteniendo la imposibilidad de transitar con vehículos por el sector.

Es por eso que solicito oficiar a la Superintendencia de Servicios Sanitarios con el fin de que indique la factibilidad de ordenar a la empresa sanitaria realizar el arreglo, las correspondientes reparaciones del agujero en el pavimento del pasaje Villa El Sol con calle Dionisio

Hernández, en el sector Santa Julia, logrando así que las vecinas y vecinos puedan volver a transitar por su pasaje sin inconvenientes.

He dicho.

El señor **BERGER** (Presidente accidental).- Se enviará el oficio solicitado por su señoría.

RECLAMACIÓN A GOBIERNO POR RECORTES DE PRESUPUESTO EN PLAN BUEN VIVIR EN CONTEXTO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN CAÑETE, PROVINCIA DE ARAUCO (OFICIO)

El señor **BERGER** (Presidente accidental).- Tiene la palabra la diputada Joanna Pérez.

La señora **PÉREZ** (doña Joanna).- Señor Presidente, en primer lugar, quiero señalar que en la zona que represento, el distrito N° 21, en la Región del Biobío, el Plan Buen Vivir está teniendo un revés.

Luego de que el Ministerio de Hacienda recortara algunos presupuestos de distintos servicios y ministerios, también fueron quitados al menos 50.000 millones de dicho plan, en que están en juego obras específicas. Me refiero a por lo menos ocho obras entre las regiones de La Araucanía y del Biobío que hoy ven amenazada su ejecución.

Pero eso no es todo, y considero que constituye una falta de respeto a la comunidad. Está el caso de Cañete, donde un liceo emblemático de 1968, el Liceo José de la Cruz Miranda Correa, estaba esperando recursos para la construcción de su nuevo edificio. Ahí estaban comprometidos fondos del gobierno regional y del Ministerio de Educación, pero faltaban 5.000 millones, y el Plan Buen Vivir concurre con ellos. Se hace una actividad, a la que se convoca a la comunidad educativa, a su alcalde, a autoridades y a la Dirección Nacional de Arquitectura del MOP.

De esa manera, se comprometieron los recursos requeridos. Sin embargo, en no menos de una semana le señalaron al alcalde que esos recursos no están y que van a revisar si ello es posible para el próximo año.

Y así como esta obra, hay otras en isla Mocha y también en La Araucanía.

Entonces, uno no puede entender cómo el gobierno les quita recursos a estas obras que dinamizan la economía de la zona, cuando hay un programa que es justamente para reactivar territorios rezagados, el Plan Buen Vivir; una ley de zonas de rezago, un estado de excepción para un territorio con violencia y terrorismo puro.

Por lo tanto, solicito oficiar al ministro Elizalde, quien está en antecedentes de esta situación. Yo le informé sobre esto, pero no he recibido ninguna respuesta del encargado nacional del Plan Buen Vivir, a quien cambiaron -no le avisaron a nadie del cambio-, ni por cierto del regional, el cual nunca ha dado una respuesta cuando la hemos requerido.

Lo anterior, porque esto es una burla para la provincia de Arauco, para Cañete, para su comunidad educativa, en particular para sus alumnos.

Si este gobierno se va a burlar de la gente, al menos tiene que dar respuesta sobre la ejecución de los recursos en cuestión, porque quienes representamos la zona eso no lo vamos a permitir.

El señor **BERGER** (Presidente accidental).- Se enviará el oficio solicitado por su señoría.

INFORMACIÓN RELATIVA A COMPROMISO DE ANTERIOR ADMINISTRACIÓN SOBRE ASFALTADO DE CAMINO ENTRE CERRO COLORADO Y RUTA Q-225, LOS ÁNGELES, REGIÓN DEL BIOBÍO (OFICIOS)

La señora **PÉREZ** (doña Joanna).- Señor Presidente, en segundo lugar, en la gestión del gobierno pasado se comprometieron cuatro kilómetros para la Junta de Vecinos La Capilla y el Comité Social Radinco, en el sector Cerro Colorado, Los Ángeles, que se vincula con la ruta Q-225, cerca del cruce Media Luna; sin embargo, aún no se ha dado ninguna respuesta a la comunidad al respecto.

Entonces, solicito oficiar a la ministra de Obras Públicas, al seremi de dicha cartera del Biobío, al director nacional de Vialidad y, por cierto, también al director regional de Vialidad.

El señor **BERGER** (Presidente accidental).- Se enviarán los oficios solicitados por su señoría.

INFORMACIÓN POR GOBIERNO SOBRE PLAN DE INVERSIÓN PARA REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PERDIDA EN COMUNA DE ALTO BIOBÍO, REGIÓN DEL BIOBÍO (OFICIOS)

La señora **PÉREZ** (doña Joanna).- Señor Presidente, por último, solicito oficiar al gobierno, específicamente al MOP, y a los encargados nacional y regional del Plan Buen Vivir, respectivamente, para que me informen sobre qué está pasando en Alto Biobío.

El 15 de septiembre, Mónica Ceballos llevaba a su hijo a caballo al colegio por no contar con pasarelas para cruzar el río y porque el gobierno no ha cumplido con el plan de conectividad en dicha comuna; sin embargo, ella falleció en el intento.

Aún están inconclusas las obras del puente Chichintahue, razón por la cual, junto con distintas autoridades, como el alcalde, y también con parte de la comunidad, tuvimos que ir a Contraloría a destrabar el asunto. Además, seguimos sin tener respuesta respecto de más de quince pasarelas y puentes en la zona.

El propio INDH -le ha costado hacerlo, pero lo ha hecho- ha señalado que también se violan los derechos humanos de las personas cuando no tienen acceso a servicios y cuando el Estado no está presente. Entonces, ahí, en Alto Biobío, también falta Estado.

Por tanto, el llamado que hago al gobierno es a que nos diga cuál es el plan de inversión que tiene para retomar la infraestructura perdida; cuál es la fuerza de trabajo que se va a sostener ahí, la inversión que viene para el año 2024 en Alto Biobío, una comuna postergada,

donde hoy tenemos pehuenches, donde hay un Estado que se ve pasar, pero que no está allí presente. De las oportunidades para jóvenes ni qué hablar. Y qué decir de los alumnos, que ni siquiera pueden llegar a sus colegios y cuyos familiares pierden la vida en el camino.

Por tanto, pido oficiar al MOP y a las autoridades regionales para conocer el plan de inversión en Alto Biobío.

He dicho.

El señor **BERGER** (Presidente accidental).- Se enviarán los oficios solicitados por su señoría.

INFORMACIÓN SOBRE RECHAZO DE LICENCIAS MÉDICAS A VECINA DEL DISTRITO N° 22 (OFICIO)

El señor **BERGER** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Jorge Rathgeb.

El señor **RATHGEB**.- Señor Presidente, para nadie son desconocidos los efectos adversos que generó la pandemia, que duró casi dos años, en la conducta humana.

Solicito que se oficie a la Superintendencia de Seguridad Social a fin de que informe respecto de los motivos que se tuvieron en cuenta para rechazar permanentemente las licencias médicas presentadas por doña Gladys Viviana Covili Cid.

Ella, según el informe que tengo a la vista, presenta sintomatología de ánimo lábil, aumento de irritabilidad, alteraciones del sueño, pensamientos recurrentes vinculados a su situación familiar, apetito irregular y síntomas de ansiedad. Todo esto se atribuye a la situación que se generó en el país cuando se retornó a la normalidad tras la pandemia.

Adjunto un número importante de documentos que acreditan la situación de salud que ella presenta, a fin de que se pueda dar respuesta con mayor fundamento a esta situación.

He dicho.

El señor **BERGER** (Presidente accidental).- Se enviará el oficio solicitado por su señoría.

REPARACIÓN DE CRUCE FERROVIARIO DE CALLE CHORRILLOS, COMUNA DE VICTORIA (OFICIOS)

El señor **BERGER** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Juan Carlos Beltrán.

El señor **BELTRÁN**.- Señor Presidente, uno de los medios de comunicación más importante de la comuna de Victoria es, sin lugar a dudas, la radio Los Colonos, medio local que recibe los reclamos y las sugerencias de la comunidad. Uno de ellos es la denuncia sobre el

pésimo estado en que se encuentra el cruce ferroviario de calle Chorrillos, en la comuna de Victoria.

En el mismo sentido, se contactó conmigo don Edgardo Villagrán, automovilista y ciudadano victoriense, quien me manifestó la misma preocupación.

En relación con lo expuesto, me sumo a la denuncia que acabo de señalar, la que he verificado personalmente, porque soy un diputado de terreno, que recorre permanentemente el distrito que incluye la comuna de Victoria. No podemos esperar un accidente con consecuencias fatales para reaccionar.

Por lo tanto, solicito que se oficie a la empresa de Ferrocarriles del Estado, a la Dirección de Vialidad y al seremi de Obras Públicas para que, a la mayor brevedad posible y en forma urgente, se realicen las reparaciones a dicho cruce ferroviario.

Para mayor claridad, adjunto fotografías del sector, que acreditan claramente que hay que realizar la reparación -reitero- en forma urgente del cruce ferroviario de la calle Chorrillos, en la comuna de Victoria.

He dicho.

El señor **BERGER** (Presidente accidental).- Se enviarán los oficios solicitados por su señoría.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 13:27 horas.

GUILLERMO CUMMING DÍAZ.

Jefe de la Redacción de Sesiones.